



**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO  
DE LARGO PLAZO**

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – AIR-E**

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 7  
TERCER TRIMESTRE 2022**

**ANEXO 1  
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES TERCER TRIMESTRE**

## TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL .....	3
1.2	Objetivo 2. Confiabilidad en el STR .....	57
1.3	Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4, 3 y 2 .....	64
1.4	Objetivo 4 Pérdidas .....	73
1.5	Objetivo 5 Riesgo Eléctrico.....	111
1.6	Objetivo 6. Atención al cliente.....	122
1.7	Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial. ....	143
1.8	Objetivo 8. Reducir los usuarios de áreas especiales (BNS – ZDG).....	148
2	Indicadores de Resultado .....	158
2.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL .....	158
2.2	Objetivo 5. Riesgo Eléctrico.....	163

## 1 INDICADORES PARCIALES

### 1.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

**Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

**Objetivo del Indicador:**

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \left( \frac{VU\_Ejecutado}{VUC\_Programado} \right) * 100$$

Donde:

VUC\_Ejecutado: Valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018. Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa.

VUC\_Programado: Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

**Resultado del indicador:**

**Tabla -1-Evaluación del Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	92 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades I Trimestre: 66.628
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el tercer trimestre del año 2022 son de \$3.696.266.057

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reportó que las inversiones programadas (valoradas según listado de unidades constructivas, del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018) en el año 2022, en activos del SDL correspondieron a la intervención de 33 Circuitos priorizados, en los cuales se realizaron las siguientes actividades:

- **Adecuación circuito:** Obras asociadas a cambio de: i) estructuras (tipo poste) y armados, ii) cambio y/o instalación de protecciones eléctricas, iii) conductores, iv) cambio y/o instalación de sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- **Instalación de Reconectores:** Instalación de equipos de corte y reconexión, enfocados especialmente a mejorar la confiabilidad del sistema.
- **Instalación de Transformadores:** Obras complementarias a la de cambios y/o mejoras en los circuitos en donde se cambia o instalan transformadores de distribución.
- **Reposición de Redes Subterráneas:** Trabajos relacionados con el cambio de redes en tramos de circuitos instalados de forma subterránea.

**Compensación Capacitiva:** Proyectos enfocados a mejorar los perfiles de tensión, mediante la instalación de bancos de condensadores en subestaciones eléctricas

Los Circuitos priorizados donde se realizaron los trabajos son los siguientes:

**Tabla 2 - Inversiones programadas en el SDL, sobre 33 circuitos priorizados en 2022 (valoradas en UC)**

Nombre Circuito	Departamento	Municipio	Inversión Programada AÑO 2022	SAIDI_NP_2020	SAIFI_NP_2020	Clientes
GALAPA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	1.493.236.665	90,85	77,77	6.217
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	1.599.452.097	95,21	121,17	7.440
MACARENA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	1.506.285.807	66,04	72,78	14.307
SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	BARRANQUILLA	104.050.000	90,9	76,64	7.638
SILENCIO 5	ATLANTICO	BARRANQUILLA	21.125.715	181,13	148,55	6.083
SACO	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	1.762.993.294	224,61	275,51	3.117
SALAMANCA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	579.629.900	64,74	56,58	13.735
LOS ANDES	ATLANTICO	BARRANQUILLA	76.479.674	81,11	97,42	10.302
SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	85.010.600	154,56	234,31	1.652
SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	45.436.700	120,72	145,45	1.156
NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	304.962.788	59,97	36,76	6.995
PUMAREJO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	206.411.570	173,55	132,71	5.797
JUAN MINA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	256.769.238	173,23	103,31	4.341
20 DE JULIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	134.820.847	41,02	45,78	8.664
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	BARRANQUILLA	183.238.313	25,77	46,66	4.683
MIRAMAR	ATLANTICO	BARRANQUILLA	268.830.567	42,77	47,27	5.932

**Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	BARRANQUILLA	214.838.295	31,18	41,81	5.227
TAJAMARES	ATLANTICO	BARRANQUILLA	39.930.173	96,58	75,11	2.406
MINGUEO	LA GUAJIRA	DIBULLA	410.058.063	198,55	222,81	5.804
MAICAO 4	LA GUAJIRA	MAICAO	69.971.000	89,62	54,29	8.376
MAICAO 2	LA GUAJIRA	MAICAO	104.491.237	105,77	60,35	2.112
RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	RIOHACHA	271.341.667	64,21	38,06	10.444
MANAURE	LA GUAJIRA	MANAURE-GUAJIRA	172.556.395	220,29	143,96	2.321
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	RIOHACHA	62.711.613	58,01	83,97	5.632
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	RIOHACHA	257.556.000	85,15	58,75	2.490
URIBIA	LA GUAJIRA	MANAURE-GUAJIRA	205.928.000	238,06	167,74	755
URIBIA 1	LA GUAJIRA	URIBIA	122.494.400	145,97	124,18	1.608
URIBIA 2	LA GUAJIRA	URIBIA	208.496.497	223,11	167,38	2.649
BONDA 2	MAGDALENA	SANTA MARTA	121.131.320	367,37	186,92	4.269
ZAWADY	MAGDALENA	ZONA BANANERA	366.578.349	317,18	347,33	950
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	CIENAGA	214.411.204	110,67	116,09	6.511
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	CIENAGA	349.369.708	62,45	92,02	4.438
BONDA	MAGDALENA	SANTA MARTA	128.045.864	89,38	97,28	8.194
<b>TOTALES</b>			<b>11.948.643.561</b>			<b>182.245</b>

Fuente: AIR-E

La evolución de las inversiones durante el tercer trimestre del año 2022 se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 3 - Evolución de las inversiones en el SDL Programadas VS Ejecutadas en 2022 (valoradas en UC)**

Nombre Circuito	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3			ACUMULADO			Clientes
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	% Ejec.	PROG.	EJEC.	% Ejec.	
GALAPA			263.038.255		530.681.604		0%	793.719.859		0%	6.217
PUERTA DE ORO 2	336.504.915	407.025.417	227.113.697	63.735.812	434.087.602	276.535.621	64%	997.706.214	747.296.850	75%	7.440
MACARENA			134.920.189		452.596.391	159.757.300	35%	587.516.580	159.757.300	27%	14.307
SAN FELIPE-ATLANTICO	13.940.000	13.940.000	90.110.000	43.057.218				104.050.000	56.997.218	55%	7.638
SILENCIO 5											
SACO	113.398.881	159.922.905		961.174.954	769.149.062	1.326.534.103	172%	882.547.943	2.447.631.963	277%	3.117
SALAMANCA			410.516.873	458.962.897	169.113.027	337.808.236	200%	579.629.900	796.771.133	137%	13.735
LOS ANDES			54.038.242		22.441.433		0%	76.479.674		0%	
SANTA VERONICA 2	36.642.500	34.761.500	36.276.075	8.419.890	12.092.025		0%	85.010.600	43.181.390	51%	1.652
SANTA VERONICA 1	45.436.700	45.436.700						45.436.700	45.436.700	100%	1.156
NUEVA COLOMBIA			117.308.822	107.750.052	187.653.967	820.458.906	437%	304.962.788	928.208.958	304%	6.995
PUMAREJO			151.685.860	58.121.924	54.725.710	303.033.287	554%	206.411.570	361.155.211	175%	5.797
JUAN MINA											



**Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

20 DE JULIO	130.594.847	156.600.817	4.226.000					134.820.847	156.600.817	116%	8.664
NUEVA BARRANQUIL LA 7	100.487.590	101.297.590	82.750.723	69.559.116				183.238.313	170.856.705	93%	4.683
MIRAMAR			268.830.567	216.564.997		15.177.373		268.830.567	231.742.370	86%	5.932
NUEVA BARRANQUIL LA 5					214.838.295		0%	214.838.295		0%	
TAJAMARES				49.996.210					49.996.210		2.406
MINGUEO	87.076.440	100.935.495	127.499.287	74.840.780	195.482.336	96.614.610	49%	410.058.063	272.390.885	66%	5.804
MAICAO 4					47.473.000		0%	47.473.000		0%	
MAICAO 2	29.938.400	64.330.976	74.552.837	35.463.208		40.078.109		104.491.237	139.872.293	134%	2.112
RIOHACHA 6			180.399.183	63.864.696	90.942.483	31.975.000	35%	271.341.667	95.839.696	35%	10.444
MANAURE					121.937.395		0%	121.937.395		0%	
RIOHACHA 3			45.602.598	15.630.104	17.109.014	25.194.206	147%	62.711.613	40.824.310	65%	5.632
RIOHACHA 4				135.468.092	157.617.800	65.175.000	41%	157.617.800	200.643.092	127%	2.490
URIBIA					144.396.000	14.811.000	10%	144.396.000	14.811.000	10%	755
URIBIA 1					81.046.000	47.498.698	59%	81.046.000	47.498.698	59%	1.608
URIBIA 2					70.357.897	14.951.000	31%	70.357.897	14.951.000	21%	2.649
BONDA 2	6.569.000	12.598.000	35.462.000	95.717.855	79.100.320	44.718.092	57%	121.131.320	153.033.947	126%	4.269
ZAWADY	107.109.491	124.889.745	245.277.019	53.864.344	14.191.839		0%	366.578.349	178.754.089	49%	950
CIENAGA NORTE NUEVO	56.348.709	70.546.629	107.824.226	87.610.780	50.238.269	19.157.060	38%	214.411.204	177.314.469	83%	6.511
CIENAGA CENTRO NUEVO	169.370.468	218.435.994	121.223.968	169.817.524	58.775.272	56.788.456	97%	349.369.708	445.041.974	127%	4.438
BONDA	29.056.121	55.084.973	39.225.561	15.946.816	59.764.182		0%	128.045.864	71.031.789	55%	8.194
TOTALES	1.262.474.063	1.565.806.742	2.817.881.983	2.785.567.269	4.035.810.923	3.696.266.057	92%	8.116.166.969	8.047.640.068	99%	145.595

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La empresa programó intervenir 24 circuitos durante el tercer trimestre de 2022, de los cuales no intervino 8 de ellos, en 11 circuitos no alcanzó las metas de inversión programadas (ver porcentajes resaltados en rojo en la tabla No 3) y solamente en 5 circuitos alcanzó o superó la meta de inversión proyectada, adicionalmente el operador ejecutó en este trimestre las inversiones sobre los circuitos Miramar y Maicao 2 que estaban programados para el segundo trimestre de 2022.

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que en el tercer trimestre de 2022 la empresa ejecutó inversiones por \$3.696.266.057 sobre unas inversiones programadas de \$4.035.810.923. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 92% y cumple la meta prevista en el PGLP.

Al revisar en la tabla No 3, se puede observar que AIR-E, programó intervenir en los tres primeros trimestres del año, 30 circuitos de los cuales en 5 no realizó ninguna intervención, en 15 circuitos no alcanzó las metas de inversión, solamente en 10 de ellos alcanzó o superó la meta programada y realizó la intervención adicional del circuito Tajamares cuya ejecución estaba programada para el cuarto trimestre. Es evidente que no se están cumpliendo las metas en el 67% de los circuitos programados.

**Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

Lo anterior nos muestra que a pesar de que el operador está cumpliendo con las metas de inversión y por ende con el indicador, esto se debe básicamente a la sobre ejecución de algunos circuitos donde se superaron ampliamente los valores de inversión programados, tales como los circuitos: Saco con ejecución del 277%, Salamanca con el 137%, Nueva Colombia el 304% y Pumarejo con el 175%, estos circuitos suman inversiones por 4.533.767.265 equivalentes al 56% de la inversión ejecutada, la suma de los usuarios reportados de estos 4 circuitos suman 29.644 usuarios que equivalen al 16% de los 182.245 usuarios reportados por AIR-E que se aspiran beneficiar una vez que se realicen la totalidad de las inversiones programadas sobre los 33 circuitos priorizados.

A pesar de que los funcionarios de la SSPD han podido constatar en terreno las inversiones realizadas y reportadas por el operador, la calidad de estas y el impacto positivo en las comunidades, consideramos de suma importancia que el operador enfoque sus acciones en los circuitos donde se ha presentado una baja inversión, de tal manera que se logre impactar positivamente la mayor cantidad de usuarios posibles con una mejor calidad del servicio.

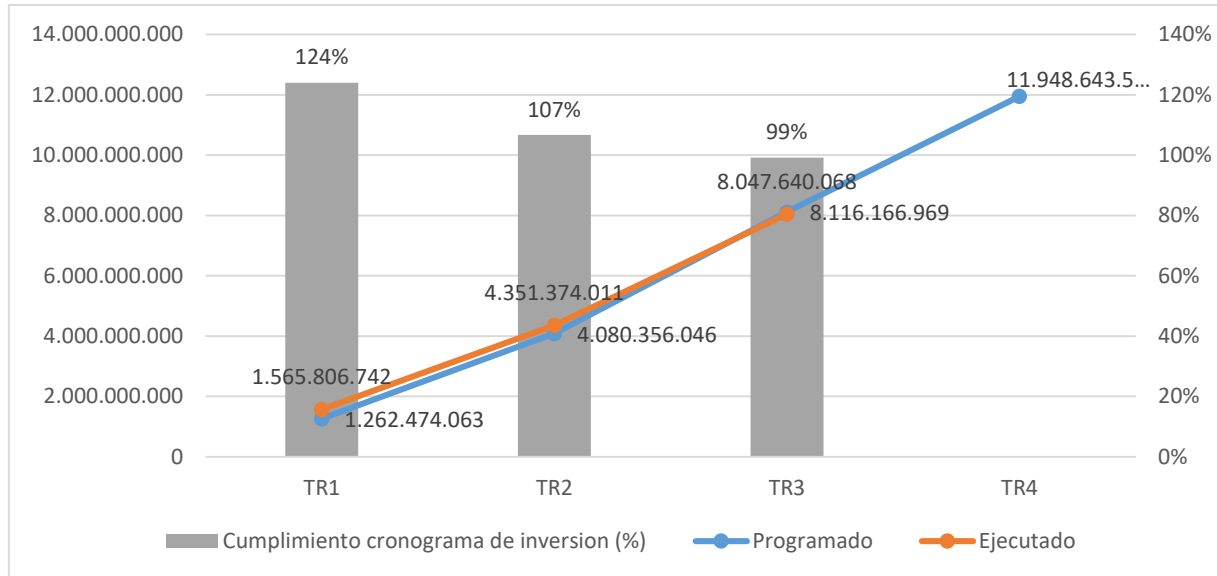
**Tabla 4 - Evaluación del indicador**

DESCRIPCION	TR1	TR2	TR3	TR4
Programado	1.262.474.063	2.817.881.983	4.035.810.923	3.832.476.593
Ejecutado	1.565.806.742	2.785.567.269	3.696.266.057	
% Cumplimiento trimestre	124%	99%	92%	
Programado acumulado	1.262.474.063	4.080.356.046	8.116.166.969	11.948.643.561
Ejecutado acumulado	1.565.806.742	4.351.374.011	8.047.640.068	
% Cumplimiento acumulado	124%	107%	99%	

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



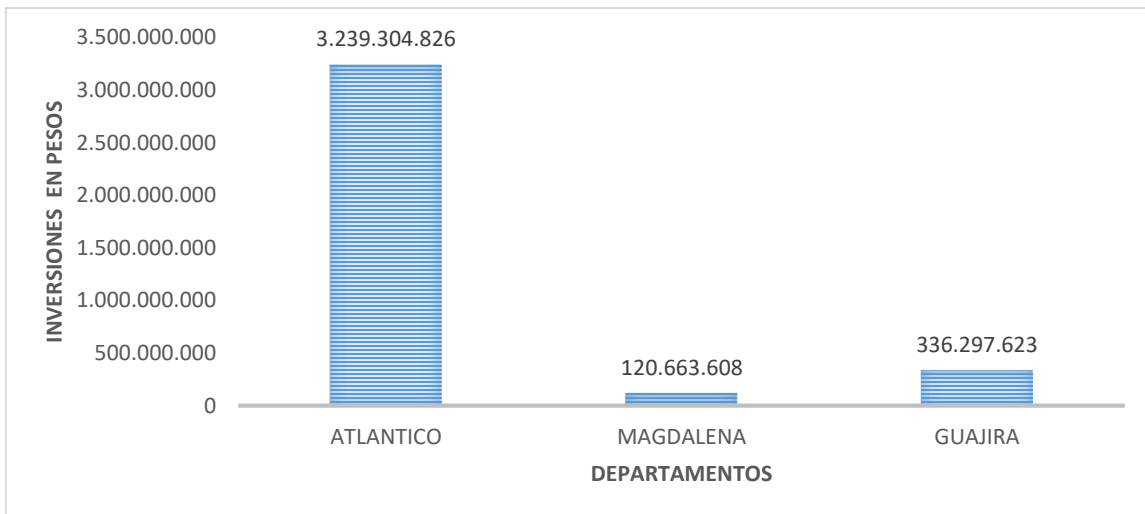
**Gráfica 1 - Curva S- inversiones ejecutadas VS programadas (acumuladas) y porcentaje de cumplimiento tres primeros trimestres 2022 (acumulado).**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El monto total de las inversiones en el tercer trimestre del 2022 se estimó en \$3.696.266.057, los cuales fueron invertidos por departamento de la siguiente manera.

**Gráfica 2 - Inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados, por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

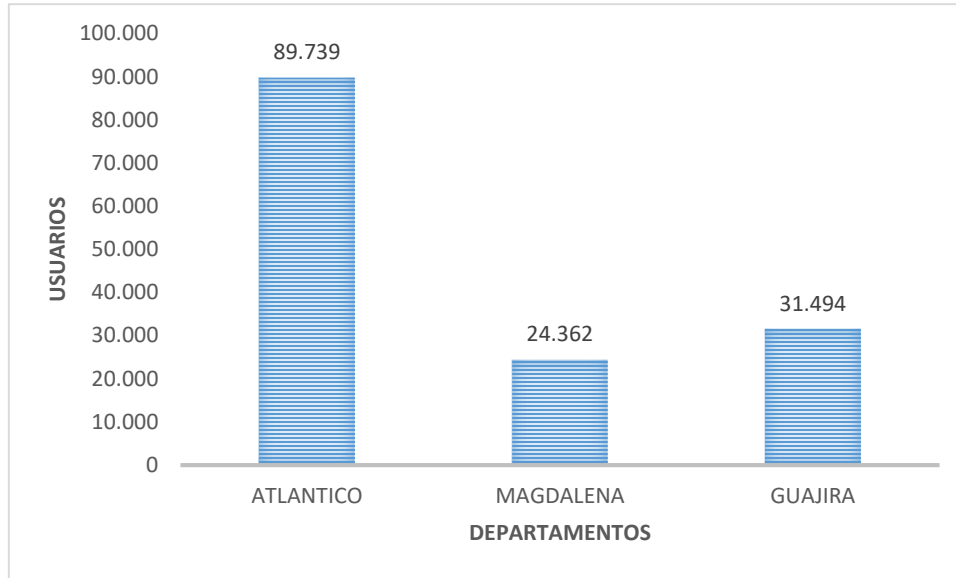
La empresa estima que al culminar las inversiones en los circuitos intervenidos durante los tres primeros trimestres del año 2022, se beneficiaran un total de 145.595 usuarios, distribuidos por departamento de la siguiente forma:





**Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

**Gráfica 3 - Usuarios beneficiados por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador presenta actas como constancia de perturbaciones de comunidades en oposición al desarrollo de algunas obras.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.1 Inversiones SDL".



**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

**Objetivo del Indicador:**

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( \frac{\text{Ejecución Real } t}{\text{Ejecución Programada } t} * \% \text{Pond } t \right) * 100$$

Donde:

*Ejecución Real t*: Actividades ejecutadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografía y Lavado.

*Ejecución Programada t*: Actividades programadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

*%Pond t*: Porcentaje de ponderación asignado por el OR, para cada actividad de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 5 - Evaluación del Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	90%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades:

**Tabla 6 - Usuarios beneficiados en ejecución del programa de mantenimiento tercer trimestre 2022.**

ACTIVIDADES	USUARIOS BENEFICIADOS
Podas	305.505
Termografías	216.888
Balanceo	234.647
Lavado	0

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el tercer trimestre del 2022, en actividades de mantenimiento por circuito ascendieron a \$3.698.842.145.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de los mantenimientos en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

AIR-E estructuró sus actividades de mantenimiento en el SDL, a partir de 4 macro actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, entre las que se encuentran: a) poda, b) termografía, c) balanceo (proceso a través del cual se evalúa y garantiza que las fases de un circuito de distribución estén cargadas (cantidad de usuarios conectados) en las mejores condiciones de equilibrio posible), y d) lavado en circuitos de 13,2 kV y 34,5 kV.

La empresa reportó que los factores de ponderación para las actividades de mantenimiento son los siguientes:

**Tabla 7 - Factores de ponderación actividades de mantenimiento**

Actividad	Poda	Termografía	Balanceo de carga	Lavado de estructuras	Total
Ponderación	33%	33%	33%	0%	100%

Fuente: AIR-E

Los pesos descritos por actividad se toman cuando el operador no programa actividades de lavado, dentro de su programa anual de mantenimiento.

Adicionalmente AIR-E manifestó que tomando en consideración la fuerte ola invernal en los departamentos que opera, la cual facilitó el lavado natural de estructuras y aislamientos, no se requirió implementar actividades adicionales de lavado.

**PODAS**

La empresa reportó las actividades realizadas de podas en circuitos por departamentos:

**Tabla 8 - Actividades de poda realizadas en circuitos por departamento**

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenido			
	Jul.	Ago.	Sep.	Total	Jul.	Ago.	Sep.	Total
Atlántico	17	17	14	48	13	12	11	36
Magdalena	9	7	9	25	8	7	8	23
Guajira	5	6	2	13	4	5	2	11
Total	31	30	25	86	25	24	21	70

Fuente: AIR-E

**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de poda en los diferentes circuitos y departamentos:

**Tabla 9 - Actividades de poda, inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos**

ITEM	CIRCUITO	LONGITUD CIRCUITO - KM	MES PROGRAMADO	INVERSION PROGRAMADA	MES EJECUCION	VALOR INCURRIDO	USUARIOS
1	ARACATACA II	83,02	JULIO	193.462.729	JULIO	208.805.335	5.901
2	ASTILLEROS	8,10	JULIO	16.114.801			
3	BARRANCAS 2	87,95	JULIO	130.753.233	JULIO	99.761.423	3.777
4	BELLAVISTA (ATLANTICO)	6,46	JULIO	12.853.244			
5	BONDA	20,97	JULIO	48.872.326	JULIO	62.455.167	9.366
6	BONDA 1	32,45	JULIO	75.623.093	JULIO	75.272.459	5.765
7	BOSQUE	15,36	JULIO	30.575.092	JULIO	42.196.857	8.083
8	CENTENARIO	19,73	JULIO	39.280.308	JULIO	37.220.813	13.113
9	CHIQUINQUIRA	10,78	JULIO	21.462.144	JULIO	48.528.383	3.501
10	CIENAGA 4	10,42	JULIO	24.288.479	JULIO	22.372.000	5.146
11	CIENAGA CENTRO NUEVO	28,89	JULIO	67.325.346	JULIO	16.200.874	1.751
12	ESTADIO	1,35	JULIO	2.693.533	JULIO	6.847.233	3
13	FERRY	11,45	JULIO	22.799.808	JULIO	22.790.284	7.051
14	FONSECA 2	23,42	JULIO	34.822.079	JULIO	34.790.124	4.963
15	HATO NUEVO 1	53,54	JULIO	79.600.254			
16	LN-520	0,40	JULIO	490.980	JULIO	4.968.815	1
17	MALAMBO 6	38,37	JULIO	76.378.422	JULIO	76.378.422	13.769
18	MANAURE	19,17	JULIO	28.506.373	JULIO	28.506.373	2.490
19	MARTILLO	136,74	JULIO	168.216.625	JULIO	107.023.332	2.259
20	NOGALES	21,06	JULIO	41.919.186	JULIO	72.032.061	8.487
21	NUEVA BARRANQUILLA 1	10,38	JULIO	20.658.614			
22	PIMSA	3,02	JULIO	6.011.020	JULIO	16.878.930	58
23	PIVIJAY II	40,00	JULIO	93.227.539			
24	PORVENIR	10,70	JULIO	21.305.810	JULIO	21.305.810	3.594
25	RETEN 1	67,02	JULIO	156.190.653	JULIO	136.096.334	3.594
26	SAN ISIDRO	14,69	JULIO	29.233.722			
27	SAN SALVADOR	5,82	JULIO	11.587.657	JULIO	27.108.029	1.446
28	SANTA MARTA 6	15,43	JULIO	35.948.814	JULIO	43.487.321	4.929
29	TAMACA SUR	29,17	JULIO	67.983.416	JULIO	45.676.167	2.700
30	URIBIA 2	21,28	JULIO	31.632.544	JULIO	31.632.544	1.409
31	VEINTE DE JULIO 12	24,55	JULIO	48.872.518	JULIO	15.724.301	7.370
32	20 DE JULIO	18,43	AGOSTO	36.692.013	AGOSTO	45.865.016	9.366



**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

33	AMERICA NORTE	12,78	AGOSTO	25.433.905	SEPTIEMBRE	30.105.069	4.726
34	CHIVOLO	109,64	AGOSTO	255.517.003	AGOSTO	179.442.084	4.071
35	CORDIALIDA D	14,16	AGOSTO	28.175.325	SEPTIEMBRE	35.219.157	6.067
36	FLORIDA	13,47	AGOSTO	26.801.338	SEPTIEMBRE	62.448.653	4.835
37	FONSECA 1	40,77	AGOSTO	60.614.351	AGOSTO	53.820.619	5.603
38	LA 30	13,35	AGOSTO	31.112.256	AGOSTO	33.578.974	3.718
39	LIBERTADOR 6	25,14	AGOSTO	58.576.985	AGOSTO	47.773.542	8.823
40	LN-5101	21,22	AGOSTO	26.103.117	AGOSTO	17.960.237	4
41	LN-5117	4,60	AGOSTO	10.713.550	AGOSTO	7.126.005	4
42	LN-540	7,31	AGOSTO	17.026.842	AGOSTO	17.026.842	41
43	LN-587	9,84	AGOSTO	22.923.547	AGOSTO	16.487.229	337
44	LUCERO	13,53	AGOSTO	26.940.098	AGOSTO	13.435.320	6.387
45	MAICAO 2	37,12	AGOSTO	55.189.997	AGOSTO	55.189.997	2.570
46	MAICAO 4	36,61	AGOSTO	54.426.895	AGOSTO	54.426.895	4.968
47	MAICAO 5	34,80	AGOSTO	51.734.602	AGOSTO	49.360.347	3.105
48	MANZANARE S 9	8,56	AGOSTO	19.943.359	AGOSTO	24.976.187	2.956
49	MERCEDES	9,16	AGOSTO	18.230.161	AGOSTO	1.990.418	3.276
50	ORIENTAL	33,87	AGOSTO	41.665.420	AGOSTO	31.368.908	1.424
51	PASADENA	2,96	AGOSTO	5.885.291	AGOSTO	7.356.614	7.599
52	PORTAL DEL PRADO	6,86	AGOSTO	13.654.266			
53	ROTINET	18,64	AGOSTO	22.935.860	AGOSTO	8.980.119	89
54	SALAMANCA	37,50	AGOSTO	74.641.119	AGOSTO	40.405.481	8.695
55	SALINAS	13,42	AGOSTO	19.955.624			
56	SAN ROQUE (ATLANTICO)	11,49	AGOSTO	22.871.352	SEPTIEMBRE	22.871.352	3.533
57	SANTA VERONICA 2	78,37	AGOSTO	96.410.303	AGOSTO	35.638.648	2.055
58	SIMON BOLIVAR	12,13	AGOSTO	24.141.933	AGOSTO	23.509.518	6.528
59	UNION 1	9,12	AGOSTO	18.150.126	AGOSTO	4.577.961	372
60	UNION 6	16,34	AGOSTO	32.517.229	AGOSTO	22.173.192	5.716
61	VILLANUEVA 1	5,46	AGOSTO	8.115.373	AGOSTO	31.303.211	1.625
62	ALCAZARES	19,19	SEPTIEMBRE	44.720.603	SEPTIEMBRE	55.900.754	4.983
63	ALMENDROS (MAGDALENA)	17,21	SEPTIEMBRE	40.106.504	SEPTIEMBRE	48.064.844	6.711
64	ARACATACA I	31,11	SEPTIEMBRE	72.505.557	SEPTIEMBRE	90.631.947	632
65	ATLANTICO	11,71	SEPTIEMBRE	23.303.869			
66	BOYACA SUR	11,40	SEPTIEMBRE	22.690.444	SEPTIEMBRE	27.119.443	4.621
67	CUESTECITA S 1	127,62	SEPTIEMBRE	189.743.239	SEPTIEMBRE	165.401.764	3.572
68	JARDIN (ATLANTICO)	15,28	SEPTIEMBRE	30.414.705			
69	LAS FLORES 7	15,61	SEPTIEMBRE	31.068.195			
70	MANZANARE S 8	16,35	SEPTIEMBRE	38.107.787	SEPTIEMBRE	47.634.734	4.303
71	NUEVA GRANADA (ATLANTICO)	13,65	SEPTIEMBRE	27.175.455			



**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

72	POLONUEVO	169,64	SEPTIEMBRE	208.687.440	SEPTIEMBRE	216.814.509	5.126
73	PUMAREJO	46,92	SEPTIEMBRE	93.394.012	SEPTIEMBRE	104.496.935	5.960
74	RAYON NORTE	6,36	SEPTIEMBRE	12.650.176			
75	REMOLINO 2	73,10	SEPTIEMBRE	170.346.000	SEPTIEMBRE	168.955.209	3.518
76	RIO 8	11,05	SEPTIEMBRE	21.995.600	SEPTIEMBRE	27.494.499	646
77	RIO CORDOBA II	10,31	SEPTIEMBRE	24.020.914	SEPTIEMBRE	24.020.914	42
78	RIOHACHA 5	20,99	SEPTIEMBRE	31.208.646	SEPTIEMBRE	30.664.372	7.761
79	RIOMAR 13	12,40	SEPTIEMBRE	24.687.050			
80	RODADERO	19,61	SEPTIEMBRE	45.709.051	SEPTIEMBRE	48.064.844	5.795
81	SIAPE	8,83	SEPTIEMBRE	17.570.688			
82	SUR	17,64	SEPTIEMBRE	41.098.576	SEPTIEMBRE	29.130.209	3.059
83	TENERIFE	28,91	SEPTIEMBRE	67.378.210			
84	TRINIDAD	5,94	SEPTIEMBRE	11.827.349			
85	VEINTE DE JULIO 13	12,57	SEPTIEMBRE	25.026.751	SEPTIEMBRE	31.283.439	7.181
86	VEINTE DE JULIO 15	14,31	SEPTIEMBRE	28.477.381	SEPTIEMBRE	28.861.058	8.218
87	GOLF				SEPTIEMBRE	29.339.261	4.358
				4.189.703.803		3.452.355.718	305.505

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Air-e invirtió en las actividades de poda una suma equivalente al 82% de lo programado y de los 86 circuitos planificados para realizar intervenciones durante el tercer trimestre de 2022, intervino 70 circuitos, incluyendo el circuito Golf que no había sido programado para este trimestre, alcanzando un 81% de cumplimiento en la evaluación de esta actividad.

**TERMOGRAFIAS**

La empresa reportó las actividades realizadas de Termografías en circuitos por departamentos:

**Tabla 10 - Actividades de termografía realizadas en circuitos por departamento**

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenido			
	Jul.	Ago.	Sep.	Total	Jul.	Ago.	Sep.	Total
Atlántico	14	14	13	41	11	14	9	34
Magdalena	6	6	6	18	6	6	5	17
Guajira	3	3	4	10	4	3	3	10
Total	23	23	23	69	21	23	17	61

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de termografías en los diferentes circuitos y departamentos:

**Tabla 11- Actividades termografías, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas en los circuitos**

ITEM	CIRCUITO	MES PROGRAMADO	INVERSION PROGRAMADA	MES EJECUCION	VALOR INCURRIDO	USUARIOS
1	CARACOLI 2	JULIO	6.835.729	JULIO	5.302.466	8872
2	ZONA FRANCA	JULIO	6.835.729			
3	VEINTE DE JULIO 12	JULIO	6.835.729	JULIO	1.767.489	7370
4	TESORO	JULIO	6.835.729	JULIO	7.069.954	5914
5	CARACOLI 4	JULIO	6.835.729	JULIO	5.302.466	4068
6	NUEVA GRANADA (ATLANTICO)	JULIO	6.835.729			
7	SAN FRANCISCO (ATLANTICO)	JULIO	6.835.729			
8	NUEVA BARRANQUILLA 7	JULIO	6.835.729			
9	PORVENIR	JULIO	6.835.729			
10	DELICIAS	JULIO	6.835.729	AGOSTO	1.912.487	516
11	JUAN MINA 1	JULIO	6.835.729	JULIO	2.378.549	6185
12	RODADERO	JULIO	11.441.354	JULIO	3.708.344	5795
13	MANZANARES 8	JULIO	11.441.354	JULIO	3.708.344	4303
14	MANZANARES 7	JULIO	11.441.354	JULIO	3.708.344	3
15	SUR	JULIO	11.441.354	JULIO	3.708.344	2961
16	MAICAO 2	JULIO	8.652.960			
17	RIOHACHA 7	JULIO	8.652.960	JULIO	834.399	3782
18	CUESTECITAS 1	JULIO	8.652.960			
19	PLATO 1	Julio	11.441.354	JULIO	3.708.344	7512
20	FUNDACION 4	JULIO	11.441.354			
21	MANATI 2	JULIO	9.199.031	JULIO	2.378.549	3538
22	SG-02	JULIO	9.199.031	JULIO	2.378.549	1507
23	MANATI 1	JULIO	9.199.031	JULIO	2.378.549	877
24	SAN MARTIN	AGOSTO	6.835.729	JULIO	5.302.466	8616
25	RAYON RIO	AGOSTO	6.835.729			
26	FERRY	AGOSTO	6.835.729	AGOSTO	3.840.855	7051
27	CIUDADELA	AGOSTO	6.835.729	AGOSTO	3.840.855	8104
28	PORTAL DEL PRADO	AGOSTO	6.835.729	JULIO	2.378.549	2639



**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

29	ANDALUCIA	AGOSTO	6.835.729	AGOSTO	1.912.487	1471
30	MODELO	AGOSTO	6.835.729	AGOSTO	1.767.489	3304
31	CORDIALIDAD 10	AGOSTO	6.835.729	AGOSTO	5.761.284	7887
32	SIAPE	AGOSTO	6.835.729	AGOSTO	1.200.261	3249
33	BUENAVISTA	AGOSTO	6.835.729			
34	OASIS 12	AGOSTO	6.835.729	JULIO	720.157	3426
35	BELLAVISTA (MAGDALENA)	AGOSTO	11.441.354	AGOSTO	827.504	2271
36	SAN FRANCISCO	AGOSTO	11.441.354	AGOSTO	827.504	1662
37	LA 30	AGOSTO	11.441.354	AGOSTO	827.504	3718
38	SEVILLA (GUACAMAYAL II)	AGOSTO	11.441.354			
39	CUESTECITAS 2	AGOSTO	8.652.960			
40	URIBIA	AGOSTO	8.652.960			
41	ARACATACA II	AGOSTO	11.441.354	AGOSTO	3.708.344	5901
42	BARRANCAS 1	AGOSTO	8.652.960	JULIO	834.399	2372
43	PLATO III	AGOSTO	11.441.354			
44	MALAMBO 8	AGOSTO	9.199.031			
45	CARIBE	AGOSTO	9.199.031	AGOSTO	2.486.095	2096
46	VERONICA	AGOSTO	9.199.031	AGOSTO	2.486.095	1689
47	LUCERO	SEPTIEMBRE	6.835.729			
48	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILL A	SEPTIEMBRE	6.835.729			
49	BELLAVISTA (ATLANTICO)	SEPTIEMBRE	6.835.729	AGOSTO	3.840.855	848
50	ROSARIO	SEPTIEMBRE	6.835.729			
51	VEINTE DE JULIO 14	SEPTIEMBRE	6.835.729	SEPTIEMBRE	1.920.428	12780
52	UNION 6	SEPTIEMBRE	6.835.729	AGOSTO	3.840.855	5716
53	CARACOLI 3	SEPTIEMBRE	6.835.729	SEPTIEMBRE	1.920.428	5056
54	PIMSA	SEPTIEMBRE	6.835.729	SEPTIEMBRE	3.840.855	58
55	VILLA COUNTRY	SEPTIEMBRE	6.835.729	AGOSTO	1.912.487	2550
56	NOGALES	SEPTIEMBRE	6.835.729			
57	PUERTA DE ORO 4	SEPTIEMBRE	6.835.729			
58	CIENAGA 4	SEPTIEMBRE	11.441.354	SEPTIEMBRE	827.504	5146
59	ALMENDROS (MAGDALENA)	SEPTIEMBRE	11.441.354			
60	GUACAMAYAL IV	SEPTIEMBRE	11.441.354	SEPTIEMBRE	827.504	1224
61	SANTA MARTA 6	SEPTIEMBRE	11.441.354	SEPTIEMBRE	827.504	4929
62	SAN JUAN 2	SEPTIEMBRE	8.652.960	JULIO	834.399	3161





**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

63	RIOHACHA 1	SEPTIEMBRE	8.652.960	JULIO	834.399	6622
64	RIOHACHA 4	SEPTIEMBRE	8.652.960	AGOSTO	880.951	2872
65	CANAVERAL	SEPTIEMBRE	8.652.960	AGOSTO	880.951	2195
66	FUNDACION I	SEPTIEMBRE	11.441.354			
67	PIVIJAY II	SEPTIEMBRE	11.441.354	AGOSTO	3.708.344	1316
68	SANTA VERONICA 2	SEPTIEMBRE	9.199.031			
69	ROTINET 1	SEPTIEMBRE	9.199.031	SEPTIEMBRE	2.486.095	518
70	ARACATACA I			JULIO	3.708.344	632
71	FLORIDA			AGOSTO	1.767.489	4835
72	MAICAO 6			AGOSTO	880.951	3435
73	SALAMINA II			AGOSTO	3.708.344	2105
74	LN-575			AGOSTO	2.486.095	N.A.
75	VILLANUEVA 1			SEPTIEMBRE	880.951	1625
76	MOLINO			SEPTIEMBRE	880.951	2416
77	MATITAS			SEPTIEMBRE	880.951	2548
78	OLAYA			SEPTIEMBRE	1.912.487	5278
79	SANTA ANA (ATLANTICO)			SEPTIEMBRE	1.912.487	3642
80	PRADO NORTE			SEPTIEMBRE	1.912.487	348
81	SILENCIO 10			SEPTIEMBRE	1.912.487	3756
82	LA RETIRADA			SEPTIEMBRE	3.708.344	424
83	SALAMINA III			SEPTIEMBRE	3.708.344	756
84	SANTA VERONICA 1			SEPTIEMBRE	2.378.549	1438
	TOTALES		591.645.271		150.989.838	216.888

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E reportó invirtió en actividades de termografías una suma equivalente al 26% de la inversión proyectada.

AIR-E Inicialmente proyectó intervenir 69 circuitos, de estos realizó termografías en 46 circuitos, adicionalmente ejecutó termografías en 15 circuitos no programados y no ejecutó ninguna termografía en 23 circuitos programados.

La empresa alcanzó un cumplimiento del 88% en la actividad de termografías.

Se recomienda a AIR-E, realizar las actividades de termografías sobre los circuitos programados que no ha intervenido.

**BALANCEO**

La empresa reportó las actividades realizadas de balanceo en circuitos por departamentos

**Tabla 12 - Actividades de balanceo realizadas en circuitos por departamento**

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenido			
	Jul.	Ago.	Sep.	Total	Jul.	Ago.	Sep.	Total
Atlántico	10	9	9	28	9	9	9	27
Magdalena	5	5	5	15	5	4	6	15
Guajira	3	3	3	9	4	3	3	10
Total	18	17	17	52	18	16	18	52

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de balanceo en los diferentes circuitos y departamentos:

**Tabla 13 - Actividades balanceo, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuito**

ITEM	CIRCUITO	MES PROGRAMADO	INVERSION PROGRAMADA	MES EJECUCION	VALOR INCURRIDO	USUARIOS
1	ORIENTAL	JULIO	5.660.942	JULIO	2.378.549	1.424
2	ROTINET	JULIO	5.660.942	JULIO	2.378.549	89
3	TECNOGLAS	JULIO	4.206.602	JULIO	0	6
4	LOS ANDES	JULIO	4.206.602			
5	SURI SALCEDO	JULIO	4.206.602			
6	SAN SALVADOR	JULIO	4.206.602	JULIO	1.767.489	1.446
7	RIO 10	JULIO	4.206.602			
8	ALMENDROS (ATLANTICO)	JULIO	4.206.602			
9	SALAMANCA	JULIO	4.206.602	JULIO	1.767.489	8.695
10	MESOLANDIA	JULIO	4.206.602	JULIO	1.767.489	2.773
11	RIOHACHA 1	JULIO	5.324.898			
12	VILLANUEVA 2	JULIO	5.324.898	JULIO	2.378.549	4.566
13	BARRANCAS 1	JULIO	5.324.898			
14	SUR	JULIO	7.040.833	JULIO	3.708.344	2.961
15	TAMACA SUR	JULIO	7.040.833	JULIO	3.708.344	2.700
16	CIENAGA SUR NUEVO	JULIO	7.040.833	JULIO	3.708.344	6.356
17	REMOLINO 1	JULIO	7.040.833	JULIO	762.373	30
18	SALAMINA II	JULIO	7.040.833	JULIO	762.373	2.105
19	SANTA VERONICA 1	AGOSTO	5.660.942	AGOSTO	2.486.095	1.438
20	MALAMBO 8	AGOSTO	5.660.942	AGOSTO	2.486.095	111
21	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	AGOSTO	4.206.602	AGOSTO	1.920.428	3.134
22	RIOMAR 13	AGOSTO	4.206.602	AGOSTO	1.920.428	3.757
23	FLORIDA	AGOSTO	4.206.602	JULIO	1.767.489	4.835



**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

24	20 DE JULIO	AGOSTO	4.206.602	JULIO	1.767.489	9.366
25	GAVIOTAS	AGOSTO	4.206.602	JULIO	1.767.489	11.880
26	RIO 11	AGOSTO	4.206.602	AGOSTO	1.920.428	4.107
27	ARBOLEDA	AGOSTO	4.206.602	AGOSTO	1.920.428	10.446
28	RIOHACHA 3	AGOSTO	5.324.898	JULIO	2.378.549	6.058
29	FONSECA 1	AGOSTO	5.324.898			
30	HATO NUEVO 2	AGOSTO	5.324.898	AGOSTO	2.378.549	710
31	GUACAMAYAL III	AGOSTO	7.040.833			
32	BONDA	AGOSTO	7.040.833	AGOSTO	827.504	9.366
33	RODADERO	AGOSTO	7.040.833	AGOSTO	827.504	5.795
34	REMOLINO 2	AGOSTO	7.040.833	AGOSTO	827.504	3.518
35	CHIVOLO	AGOSTO	7.040.833	AGOSTO	1.655.008	4.071
36	SG-02	SEPTIEMBRE	5.660.942	SEPTIEMBRE	2.486.095	1.507
37	SABANAGRANDE 3	SEPTIEMBRE	5.660.942	SEPTIEMBRE	2.486.095	6.409
38	TRINIDAD	SEPTIEMBRE	4.206.602	AGOSTO	0	1.339
39	LAS FLORES 7	SEPTIEMBRE	4.206.602	SEPTIEMBRE	1.920.428	9.001
40	UNIVERSAL	SEPTIEMBRE	4.206.602	SEPTIEMBRE	1.920.428	3.115
41	UNION 6	SEPTIEMBRE	4.206.602	AGOSTO	1.920.428	5.716
42	BOYACA SUR	SEPTIEMBRE	4.206.602	AGOSTO	1.920.428	4.621
43	ACUEDUCTO (ATLANTICO)	SEPTIEMBRE	4.206.602	SEPTIEMBRE	1.920.428	1.447
44	MACARENA	SEPTIEMBRE	4.206.602	SEPTIEMBRE	1.920.428	15.604
45	HATO NUEVO 1	SEPTIEMBRE	5.324.898	JULIO	2.378.549	4.356
46	MAICAO 6	SEPTIEMBRE	5.324.898	AGOSTO	2.699.997	3.435
47	CUESTECITAS 2	SEPTIEMBRE	5.324.898	AGOSTO	2.699.997	4.316
48	CIENAGA CENTRO NUEVO	SEPTIEMBRE	7.040.833	SEPTIEMBRE	827.504	1.751
49	BONDA 1	SEPTIEMBRE	7.040.833	SEPTIEMBRE	827.504	5.764
50	LIBERTADOR 6	SEPTIEMBRE	7.040.833	SEPTIEMBRE	827.504	8.823
51	FUNDACION I	SEPTIEMBRE	7.040.833	SEPTIEMBRE	827.504	1.584
52	SALAMINA 1	SEPTIEMBRE	7.040.833	SEPTIEMBRE	827.504	6.626
53	MAICAO 5			JULIO	2.378.549	3.105
54	FONSECA 2			SEPTIEMBRE	2.699.997	4.963
55	MAICAO 3			SEPTIEMBRE	2.699.997	6.234
56	MAICAO 1			SEPTIEMBRE	2.699.997	6.621
57	FERRY			SEPTIEMBRE	1.920.428	7.051
58	PIMSA			SEPTIEMBRE	1.920.428	58
59	MIRAMAR			SEPTIEMBRE	0	6.727
60	FUNDACION III			SEPTIEMBRE	827.504	2.731
	TOTALES		280.047.489		95.496.590	234.647

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

En la actividad de balanceo de circuitos, la empresa invirtió una suma equivalente al 34% de la inversión planificada.

AIR-E proyecto balancear 52 circuitos de los cuales ejecutó 44 y balanceó 8 no programados inicialmente, se dejaron de balancear 8 circuitos programados, de estos últimos 3 circuitos ya se habían intervenido durante el primer trimestre de 2022 (en los meses resaltados en rojo).

La empresa alcanzó un cumplimiento del 100% en la actividad de balanceos. Se recomienda a AIR-E, realizar las actividades balanceo sobre los circuitos programados en los cuales no se hayan ejecutado actividades de balanceo.

**LAVADO**

La empresa no programo ni ejecuto actividades de lavado en el tercer trimestre de 2022.

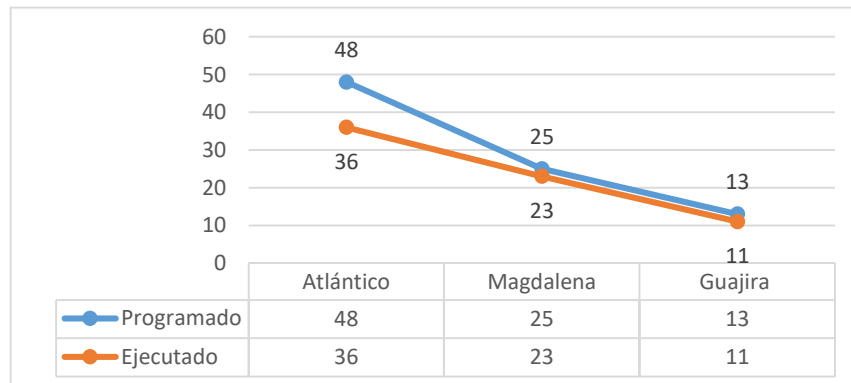
**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que al finalizar el tercer trimestre de 2022 la empresa alcanzó en las labores de mantenimiento el 90%, en la evaluación del indicador parcial de mantenimiento de circuitos y cumple la meta prevista en el PGLP.

A continuación, observaremos la evolución de cada actividad de mantenimiento.

**1. PODAS**

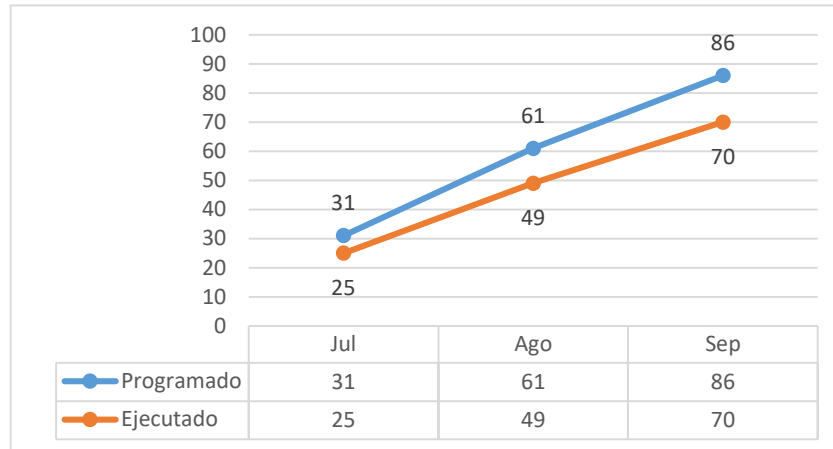
**Gráfica 4 - Actividad de podas por departamento tercer trimestre del 2022.**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 51% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 33% en el departamento del Magdalena y el 16% en el departamento de La Guajira.

**Gráfica 5 - Evolución de la actividad de podas tercer trimestre año 2022 (acumulado).**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de podas en 70 circuitos de los 86 circuitos programados.

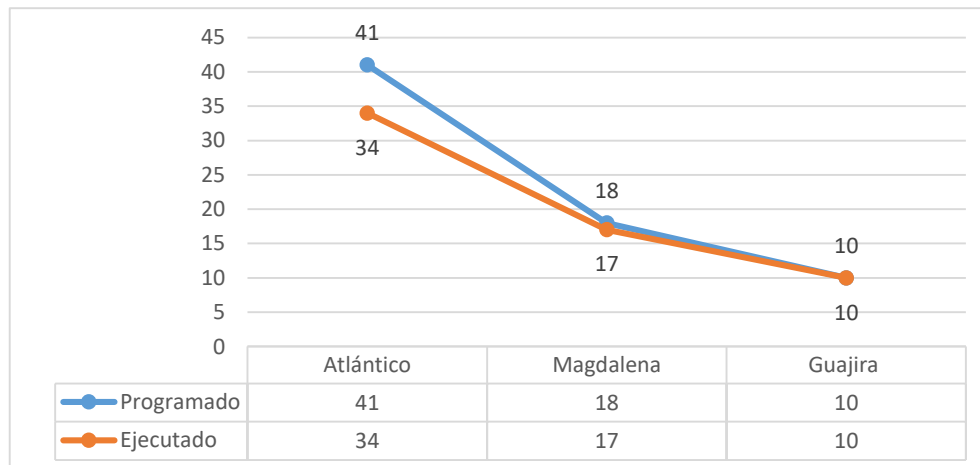
**Tabla 14 - Evaluación actividad de poda tercer trimestre año 2022.**

Porcentaje de ejecución actividad poda	81%
--	-----

Fuente: Calculado por la SSPD

## 2. TERMOGRAFIAS

**Gráfica 6 - Actividad de termografías por departamento tercer trimestre del 2022.**

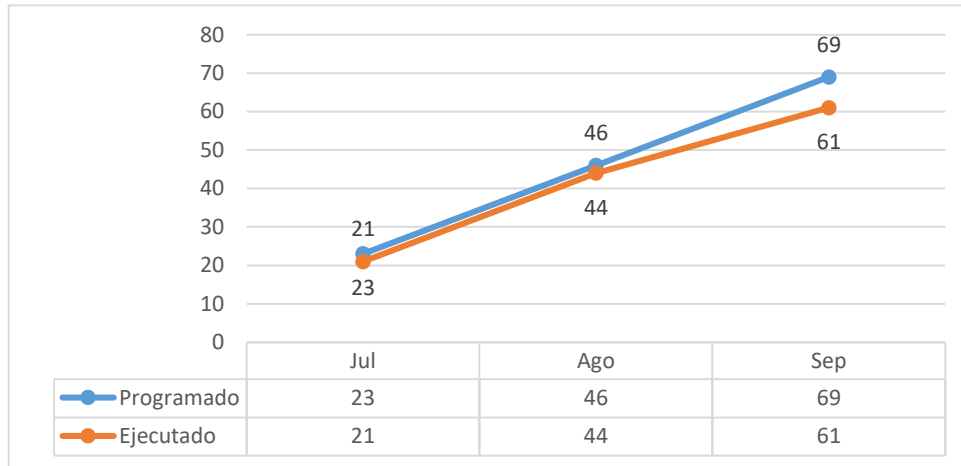


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 56% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 28% en el departamento de la Magdalena y el 16% en el departamento de La Guajira.



**Gráfica 7 - Evolución de la actividad de Termografías tercer trimestre año 2022 (acumulado)**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de termografías sobre 61 circuitos por debajo de los 69 circuitos proyectados.

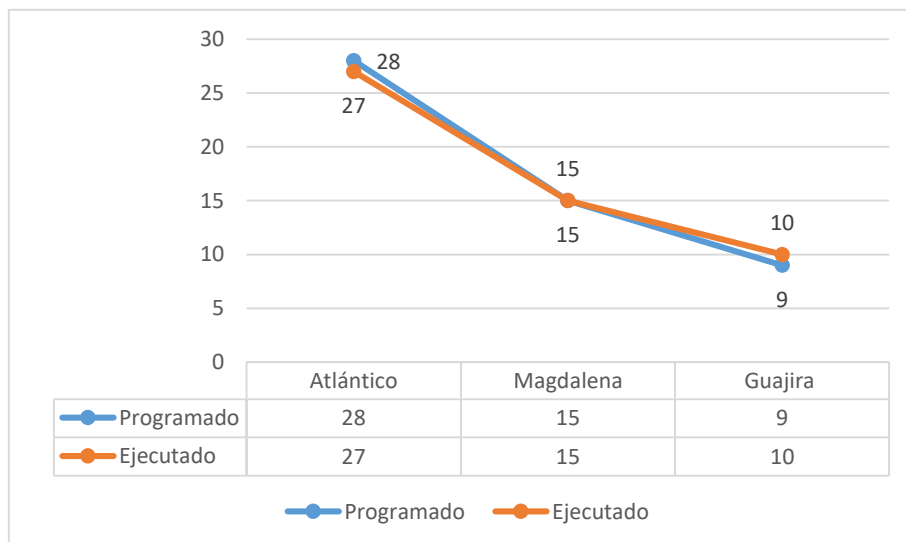
**Tabla 15 - Evaluación actividad de termografía tercer trimestre año 2022.**

Porcentaje de ejecución actividad termografía	88%
---	-----

Fuente: Calculado por la SSPD

### 3. BALANCEO

**Gráfica 8 - Actividad de balanceo circuitos por departamento tercer trimestre del 2022.**

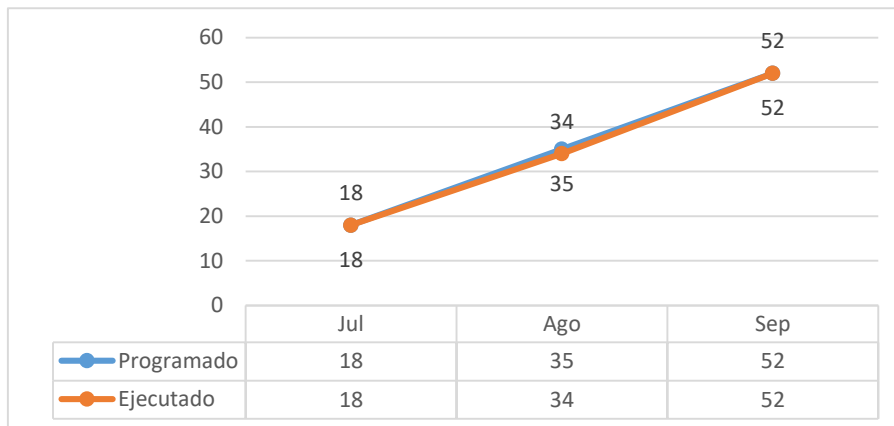


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

El 52% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 29% en el departamento de Magdalena y el 19% en el departamento de La Guajira

**Gráfica 9 - Evolución de la actividad de balanceo circuitos tercer trimestre año 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de balanceo sobre 52 circuitos alcanzando la meta de 52 circuitos programados.

**Tabla 16 - Evaluación actividad de balanceo tercer trimestre año 2022.**

Porcentaje de ejecución actividad balanceo circuitos	100%
--	------

Fuente: Calculado por la SSPD

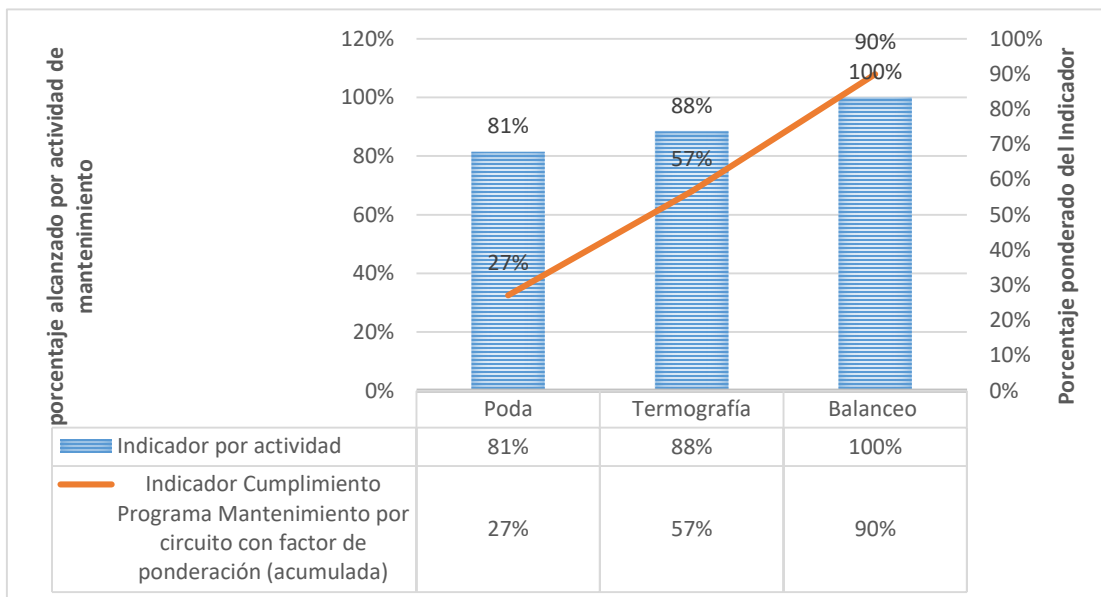
**Tabla 17 - Resumen evaluación indicador de mantenimiento por circuito tercer trimestre del 2022**

Actividad	Poda	Termografía	Balanceo de Carga	Total
Factor de Ponderación	33%	33%	33%	100%
Evaluación por actividad	81%	88%	100%	
Indicador Cumplimiento Programa Mantenimiento por circuito con factor de ponderación	27%	29%	33%	90%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



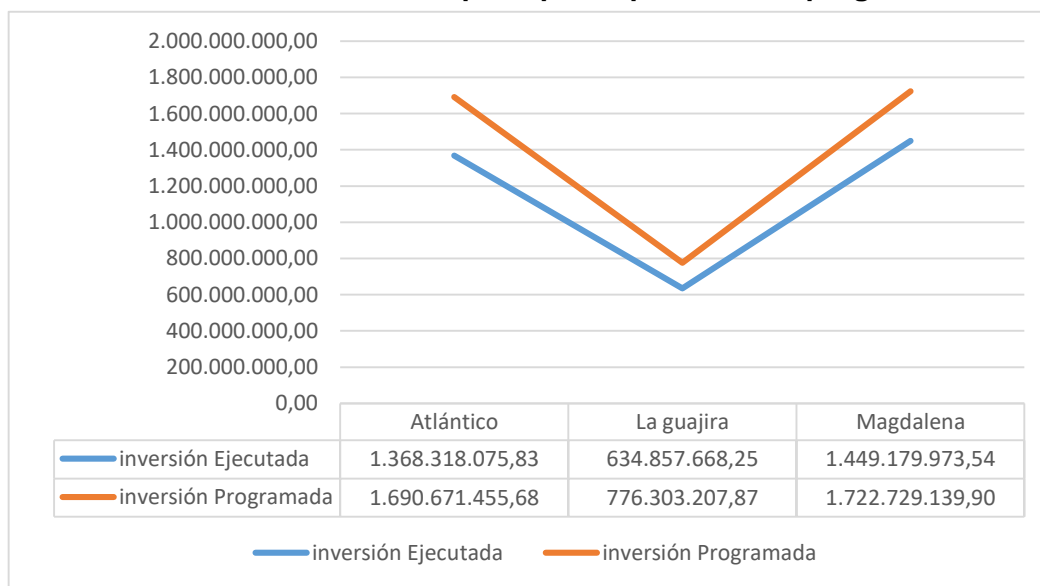
**Gráfica 10 - Evolución del indicador mantenimiento por circuito tercer trimestre año 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Las inversiones realizadas en actividades de mantenimiento por departamentos fueron:

**Gráfica 11 - Inversiones en actividades de poda por departamento, programadas Vs ejecutadas**



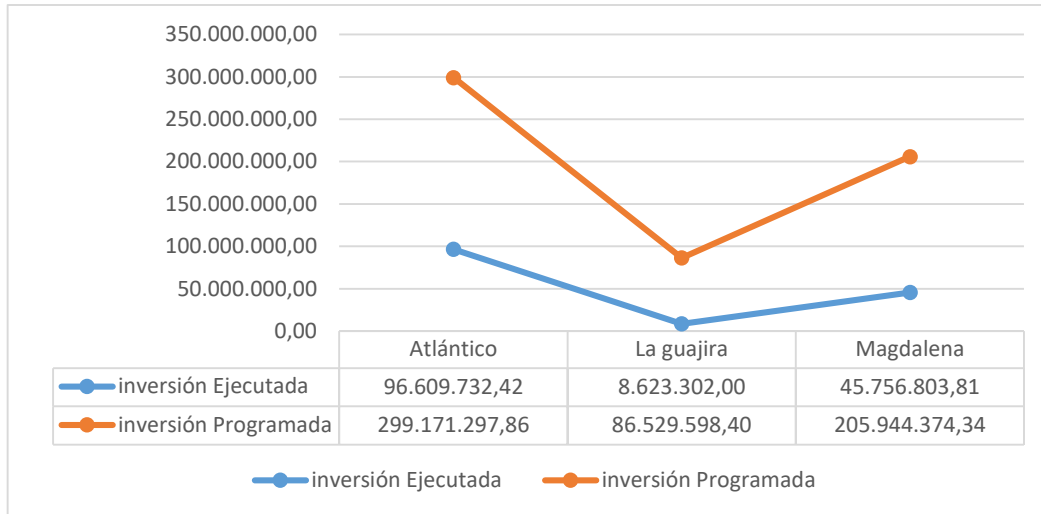
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de podas, el 40% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 18% en la Guajira y el 42% en el Magdalena.





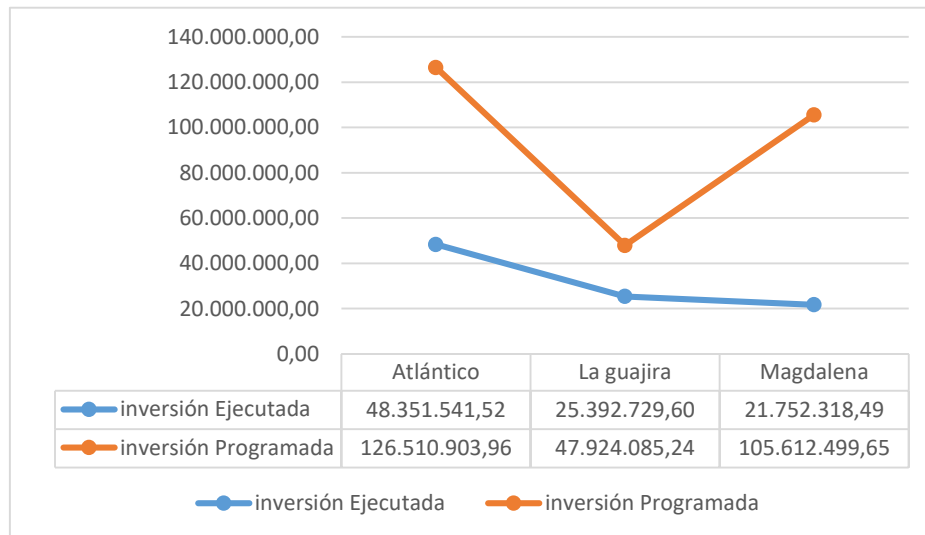
**Gráfica 12 - Inversiones en actividades de termografías por departamento, programadas Vs ejecutadas**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de termografías, el 64% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 6% en la Guajira y el 30% en el Magdalena.

**Gráfica 13 - Inversiones en actividades de balanceos por departamento, programadas Vs ejecutadas**



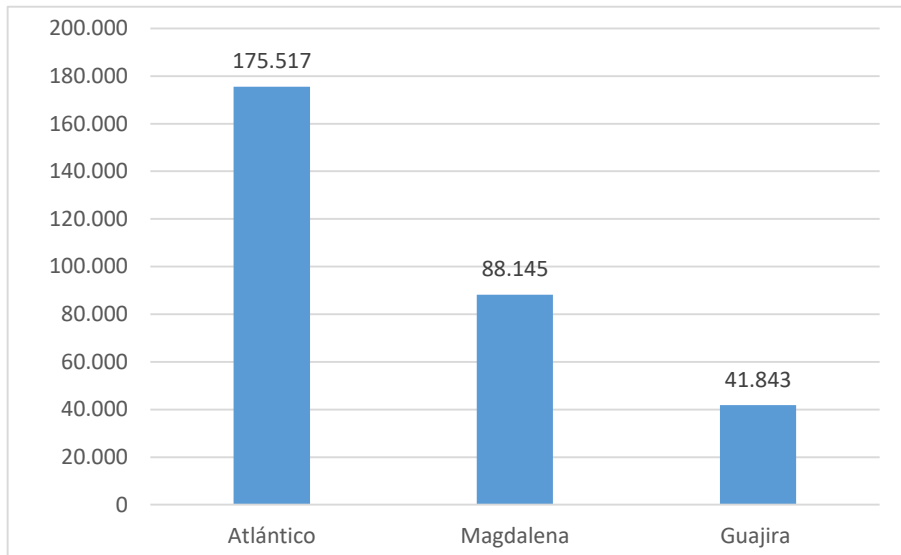
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de balanceo, el 51% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 27% en la Guajira y el 23% en el Magdalena.

Las inversiones realizadas por AIR-E en mantenimiento de circuitos, beneficiaron a los siguientes usuarios por actividad y por departamento.

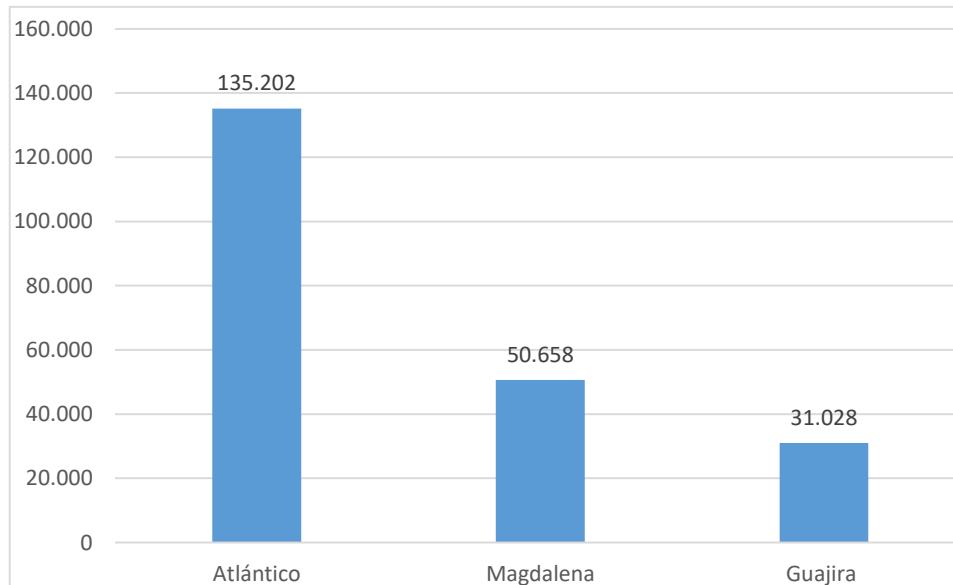
**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

**Gráfica 14 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de poda por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

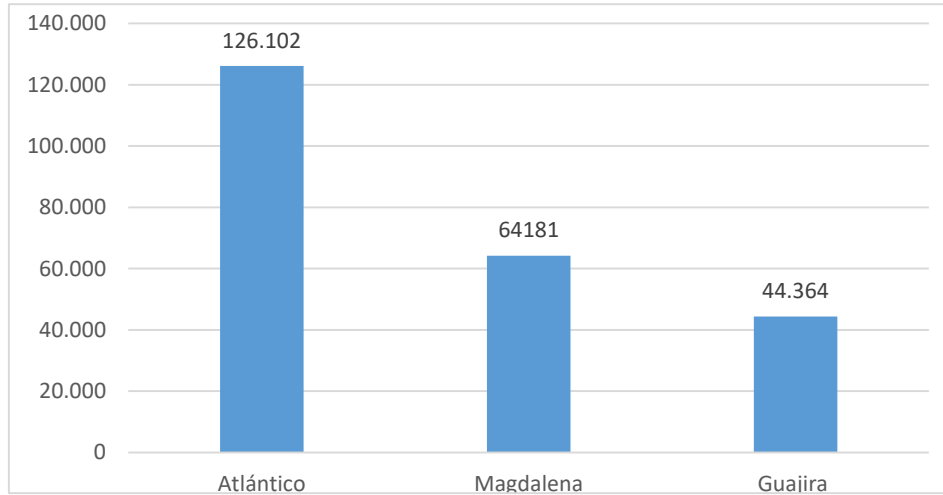
**Gráfica 15 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de termografías por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

**Gráfica 16 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de balanceo por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

Debido al impacto de la época invernal, por las continuas y severas lluvias presentadas en la región se tienen desviaciones en las actividades de poda y termografía sobre la red de distribución.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.2 Inversiones mantenimiento por circuito en el SDL".

### 1.1.1 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIDICM_T - SAIDIC_T)}{SAIDICM_T} * 100$$

Donde:

*SAIDICM<sub>T</sub>*: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META)

*SAIDIC<sub>T</sub>*: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas

**Resultado del indicador:**

**Tabla 18 - Evaluación el Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito.**

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 30 circuitos por año	Reducción del 48% y mejora del indicador SAIDI en 79% del grupo de ctos evaluados	CUMPLE

**Beneficios:**

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, en el seguimiento de los circuitos seleccionados para este se benefician 208.130 usuarios.
- Se evalúa la duración de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2021.

### 1.1.1 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

#### Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la evaluación de SAIDI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas (describiendo las exclusiones regulatorias)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

#### Actividades particulares reportadas por la empresa:

La meta del tercer trimestre la establece el operador, tomando de referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte 30 de septiembre de 2020 y aplicando la senda regulatoria del 8% anual en concordancia con la resolución CREG 024 y 078 de 2021, obteniendo de esta manera la meta para el indicador de calidad septiembre de 2022.

Air-e reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIDI:

**Tabla 19 - Evolución del SAIDI\_NP tercer trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_NP_2020	META SAIDI NP_3T	SAIDI_NP_2022_3T	VARIACION SAIDI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	113,60	78,38	31,98	59%	5901
BARANOA	ATLANTICO	35,64	24,59	9,33	62%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	56,15	38,74	24,57	37%	4170
BONDA 2	MAGDALENA	367,37	253,48	27,46	89%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	27,58	19,03	6,24	67%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	236,29	163,04	27,67	83%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	144,35	99,60	23,81	76%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	76,84	53,02	34,83	34%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	42,76	29,50	12,16	59%	2782
GALAPA	ATLANTICO	90,85	62,68	58,10	7%	7814
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	109,15	75,31	12,11	84%	6201
MACARENA	ATLANTICO	66,04	45,57	34,19	25%	15604
MAICAO 2	GUAJIRA	105,77	72,98	19,15	74%	2570
MALAMBO 6	ATLANTICO	103,40	71,34	29,86	58%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	130,80	90,25	27,31	70%	2259
MATITAS	GUAJIRA	323,19	223,00	89,62	60%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	122,03	84,20	85,84	-2%	2773
NOGALES	ATLANTICO	54,61	37,68	13,60	64%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	475,26	327,93	103,62	68%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	95,21	65,69	30,34	54%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	173,55	119,75	70,00	42%	4511
RAYON NORTE	ATLANTICO	15,30	10,56	8,08	23%	162



### 1.1.1 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

RETEN 1	MAGDALENA	114,48	78,99	33,01	58%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	581,17	401,01	77,54	81%	2288
RIOHACHA 6	GUAJIRA	64,21	44,31	43,78	1%	9943
SALAMANCA	ATLANTICO	64,74	44,67	37,24	17%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	198,19	136,75	44,56	67%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	81,93	56,53	25,29	55%	8616
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	384,40	265,24	64,41	76%	2521
SG-01	ATLANTICO	86,98	60,01	10,72	82%	14761
SG-03	ATLANTICO	80,15	55,30	8,51	85%	11286
SIAPE	ATLANTICO	52,56	36,26	31,57	13%	3249
TESORO	ATLANTICO	95,72	66,05	41,58	37%	5914
<b>TOTAL</b>			<b>3.291,46</b>	<b>1.198,07</b>	<b>64%</b>	<b>203.891</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se presenta una pequeña variación en la cantidad de usuarios con respecto al informe anterior debido a traslado de cargas, entre circuitos nuevos y existentes, realizados por el operador con el objeto de mejorar la calidad del servicio.

Se observa una disminución promedio del 64% en el SAIDI NP del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIDI NP en el 97% en los mismos circuitos, ya que 1 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la duración percibida por los usuarios de las interrupciones no programadas (valores resaltados en rojo).

**Tabla 20 - Evolución del SAIDI\_P tercer trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_P_2020	META SAIDI P_3T	SAIDI_P_2022_3T	VARIACION SAIDI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	114,28	78,85	47,75	39%	5901
BARANOA	ATLANTICO	28,33	19,55	28,61	-46%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	0,35	0,24	18,21	-7350%	4170
BONDA 2	MAGDALENA	37,19	25,66	73,94	-188%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	1,26	0,87	14,38	-1554%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	27,60	19,05	8,42	56%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	14,73	10,16	27,01	-166%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	3,82	2,64	0,95	64%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	24,47	16,88	34,14	-102%	2782
GALAPA	ATLANTICO	0,50	0,35	11,16	-3107%	7814
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	0,40	0,27	9,69	-3444%	6201
MACARENA	ATLANTICO	3,21	2,21	5,38	-143%	15604
MAICAO 2	GUAJIRA	18,60	12,83	6,83	47%	2570
MALAMBO 6	ATLANTICO	12,37	8,53	8,42	1%	13769



### 1.1.1 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

MARTILLO	ATLANTICO	78,36	54,07	56,15	-4%	2259
MATITAS	GUAJIRA	47,32	32,65	81,64	-150%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	6,70	4,62	6,42	-39%	2773
NOGALES	ATLANTICO	15,51	10,70	12,96	-21%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	41,61	28,71	64,16	-123%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	25,60	17,67	19,40	-10%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	16,80	11,59	18,56	-60%	4511
RAYON NORTE	ATLANTICO	7,97	5,50	14,15	-157%	162
RETEN 1	MAGDALENA	116,50	80,39	36,99	54%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	45,18	31,18	53,68	-72%	2288
RIOHACHA 6	GUAJIRA	8,79	6,07	11,67	-92%	9943
SALAMANCA	ATLANTICO	14,73	10,17	41,90	-312%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	52,93	36,52	66,07	-81%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	1,02	0,71	1,77	-150%	8616
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	121,41	83,77	52,78	37%	2521
SG-01	ATLANTICO	1,87	1,29	11,72	-808%	14761
SG-03	ATLANTICO	11,73	8,09	6,06	25%	11286
SIAPE	ATLANTICO	22,18	15,30	7,97	48%	3249
TESORO	ATLANTICO	4,65	3,21	5,62	-75%	5914
TOTAL			640,31	864,55	-35%	203.891

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa un aumento promedio del 35% en el SAIDI P del grupo de circuitos evaluados y un deterioro del indicador SAIDI P en el 73% de los mismos, ya que 24 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la duración percibida por los usuarios de las interrupciones (valores resaltados en rojo).

De los 24 circuitos que no cumplen con el indicador SAIDI programado, solamente los circuitos Galapa, Pumarejo y Salamanca, tienen inversiones programadas para el año 2022 dentro de los 33 circuitos priorizados.

AIR-E manifiesta que los aumentos del SAIDI programado evidencia la ejecución de los trabajos programados realizados por la Empresa por obras de inversión y labores de mantenimiento, con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios realizando la intervención de actividades predictivas y preventivas que ayudarán a ir avanzando en obtener mejores niveles de calidad.

#### **Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite evidenciar una disminución del 48% del indicador SAIDI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

**Tabla 21 - Evolución del SAIDI tercer trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_TOTAL_2020	META SAIDI TOTAL_3T	SAIDI_TOTAL_2022_3T	VARIACION SAIDI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	227,87	157,23	79,74	49%	5901
BARANOA	ATLANTICO	63,97	44,14	37,94	14%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	56,50	38,98	42,78	-10%	4170
BONDA 2	MAGDALENA	404,56	279,15	101,40	64%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	28,84	19,90	20,62	-4%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	263,89	182,08	36,09	80%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	159,08	109,76	50,83	54%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	80,67	55,66	35,78	36%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	67,23	46,39	46,30	0%	2782
GALAPA	ATLANTICO	91,35	63,03	69,26	-10%	7814
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	109,55	75,59	21,80	71%	6201
MACARENA	ATLANTICO	69,24	47,78	39,57	17%	15604
MAICAO 2	GUAJIRA	124,37	85,81	25,98	70%	2570
MALAMBO 6	ATLANTICO	115,76	79,88	38,28	52%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	209,16	144,32	83,46	42%	2259
MATITAS	GUAJIRA	370,51	255,65	171,26	33%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	128,72	88,82	92,25	-4%	2773
NOGALES	ATLANTICO	70,11	48,38	26,55	45%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	516,87	356,64	167,78	53%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	120,81	83,36	49,74	40%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	190,35	131,34	88,57	33%	4511
RAYON NORTE	ATLANTICO	23,27	16,06	22,23	-38%	162
RETEN 1	MAGDALENA	230,99	159,38	70,00	56%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	626,35	432,18	131,21	70%	2288
RIOHACHA 6	GUAJIRA	73,01	50,37	55,45	-10%	9943
SALAMANCA	ATLANTICO	79,47	54,83	79,14	-44%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	251,11	173,27	110,62	36%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	82,96	57,24	27,06	53%	8616
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	505,82	349,01	117,19	66%	2521
SG-01	ATLANTICO	88,85	61,30	22,44	63%	14761
SG-03	ATLANTICO	91,88	63,39	14,57	77%	11286
SIAPE	ATLANTICO	74,73	51,56	39,54	23%	3249
TESORO	ATLANTICO	100,37	69,26	47,20	32%	5914
<b>TOTAL</b>			<b>3.931,77</b>	<b>2.062,62</b>	<b>48%</b>	<b>203.891</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E





### 1.1.1 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Se observa una disminución promedio del 48% en el SAIDI TOTAL del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIDI en el 79% de los mismos, ya que 7 de los 33 circuitos evaluados presentan un deterioro en su SAIDI TOTAL, (valores resaltados en rojo).

De los 7 circuitos que presentaron un deterioro del indicador SAIDI, podemos observar una mayor contribución de las interrupciones programadas (ver Tabla 20) y solamente 1 de ellos, Mesolandia también tiene contribución de las interrupciones no programadas (ver Tabla 19).

**Tabla 22 - Evolución del SAIDI (circuitos que no cumplen)**

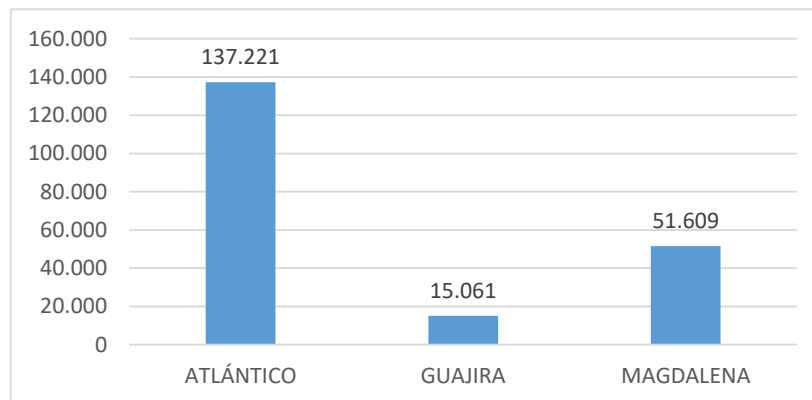
NOMBRE	DEPARTAMENTO	VARIACION SAIDI NP Sep. 2022	VARIACION SAIDI P Sep. 2022	VARIACION SAIDI TOTAL Sep. 2022
BASTIDAS	MAGDALENA	37%	-7350%	-10%
BUENAVISTA	ATLANTICO	67%	-1554%	-4%
GALAPA	ATLANTICO	7%	-3107%	-10%
MESOLANDIA	ATLANTICO	-2%	-39%	-4%
RAYON NORTE	ATLANTICO	23%	-157%	-38%
RIOHACHA 6	GUAJIRA	1%	-92%	-10%
SALAMANCA	ATLANTICO	17%	-312%	-44%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

De los circuitos que no cumplen con la mejora del SAIDI (Tabla 21), los circuitos Galapa y Salamanca tienen continuidad en las inversiones dentro del PGLP, es decir fueron intervenidos en el año 2021 y tienen inversiones programadas para el año 2022, el circuito Galapa tiene una inversión programada por \$1.493.236.665 para el año 2022 pero todavía no reporta inversiones en los 3 primeros trimestres del año, mientras que el circuito Salamanca reporta una inversión por \$ 796.771.133 durante los 3 primeros trimestres del año 2022.

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIDI, beneficiaron a 203.891 usuarios.

**Gráfica 17 - Usuarios beneficiados por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.1.1 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



### 1.1.2 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

#### Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones programadas y no programadas por circuito

#### Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIFICM_T - SAIFIC_T)}{SAIFICM_T} * 100$$

Donde:

$SAIFICM_T$ : Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

$SAIFIC_T$ : Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

#### Resultado del indicador:

**Tabla 23 - Evaluación del Indicador parcial 1.4. mejora SAIFI por circuito.**

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 30 circuitos por año	Reducción del 56% y mejora en el 88% del SAIFI grupo de ctos evaluados	CUMPLE

#### Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, para las inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados se beneficiaron 208.130 usuarios.
- Se evalúa la frecuencia promedio de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

#### Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2021.

#### Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.

### 1.1.2 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

- Reporte de AIR-E sobre, evolución de SAIFI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas (incluyendo la descripción de las exclusiones regulatorias)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

#### Actividades particulares reportadas por la empresa:

La meta del tercer trimestre la establece el operador, tomando de referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte 30 de septiembre de 2020 y aplicando la senda regulatoria del 8% anual en concordancia con la resolución CREG 024 y 078 de 2021, obteniendo de esta manera la meta para el indicador de calidad septiembre de 2022.

Air-e reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIFI:

**Tabla 24 - Evolución del SAIFI\_NP tercer trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_NP_2020	META SAIFI NP_3T	SAIFI_NP_2022_3T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	107,66	74,29	47,98	35%	5901
BARANOA	ATLANTICO	49,83	34,38	9,22	73%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	48,32	33,34	19,28	42%	4170
BONDA 2	MAGDALENA	186,92	128,98	29,15	77%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	18,45	12,73	7,94	38%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	165,47	114,18	36,34	68%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	209,66	144,66	25,10	83%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	75,49	52,09	21,60	59%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	58,00	40,02	12,15	70%	2782
GALAPA	ATLANTICO	77,77	53,66	65,41	-22%	7814
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	103,81	71,63	13,57	81%	6201
MACARENA	ATLANTICO	72,78	50,22	18,75	63%	15604
MAICAO 2	GUAJIRA	60,35	41,64	21,32	49%	2570
MALAMBO 6	ATLANTICO	70,89	48,92	22,02	55%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	124,96	86,22	36,70	57%	2259
MATITAS	GUAJIRA	243,23	167,83	69,40	59%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	129,06	89,05	26,99	70%	2773
NOGALES	ATLANTICO	48,48	33,45	14,73	56%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	550,94	380,15	151,51	60%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	121,17	83,61	39,00	53%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	132,71	91,57	40,36	56%	4511
RAYON NORTE	ATLANTICO	12,44	8,58	9,10	-6%	162
RETEN 1	MAGDALENA	139,02	95,92	60,68	37%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	630,38	434,96	134,73	69%	2288
RIOHACHA 6	GUAJIRA	38,06	26,26	24,07	8%	9943

### 1.1.2 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

SALAMANCA	ATLANTICO	56,58	39,04	33,94	13%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	174,41	120,34	36,69	70%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	86,05	59,38	13,17	78%	8616
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	336,07	231,88	96,64	58%	2521
SG-01	ATLANTICO	90,23	62,26	21,78	65%	14761
SG-03	ATLANTICO	102,87	70,98	13,57	81%	11286
SIAPE	ATLANTICO	38,20	26,36	19,60	26%	3249
TESORO	ATLANTICO	84,24	58,13	28,48	51%	5914
<b>TOTAL</b>			3.066,71	1.220,94	60%	203.891

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 60% en el SAIFI NP del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIFI NP en el 94% en los mismos circuitos, ya que solamente 2 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios (valores resaltados en rojo).

**Tabla 25 - Evolución del SAIFI\_P tercer trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_P_2020	META SAIFI P_3T	SAIFI_P_2022_3T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	12,89	8,90	5,92	34%	5901
BARANOA	ATLANTICO	10,64	7,34	9,20	-25%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	0,09	0,06	2,97	-4667%	4170
BONDA 2	MAGDALENA	5,94	4,10	13,24	-223%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	1,97	1,36	7,59	-457%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	3,00	2,07	1,08	48%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	4,80	3,31	4,09	-24%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	3,24	2,23	0,32	86%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	8,16	5,63	4,45	21%	2782
GALAPA	ATLANTICO	1,14	0,78	2,44	-211%	7814
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	0,12	0,08	5,50	-6712%	6201
MACARENA	ATLANTICO	2,20	1,52	2,50	-65%	15604
MAICAO 2	GUAJIRA	2,00	1,38	1,13	18%	2570
MALAMBO 6	ATLANTICO	2,86	1,97	1,66	16%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	14,69	10,13	14,82	-46%	2259
MATITAS	GUAJIRA	8,59	5,92	11,49	-94%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	0,74	0,51	1,88	-268%	2773
NOGALES	ATLANTICO	5,24	3,61	2,79	23%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	7,94	5,48	10,62	-94%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	17,60	12,14	9,98	18%	8013

### 1.1.2 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

PUMAREJO	ATLANTICO	12,34	8,51	8,22	3%	4511
RAYON NORTE	ATLANTICO	1,96	1,35	4,75	-251%	162
RETEN 1	MAGDALENA	12,89	8,90	5,13	42%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	6,48	4,47	7,55	-69%	2288
RIOHACHA 6	GUAJIRA	1,63	1,12	3,38	-201%	9943
SALAMANCA	ATLANTICO	6,40	4,42	14,71	-233%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	8,41	5,80	7,18	-24%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	2,15	1,49	2,20	-48%	8616
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	15,05	10,39	7,93	24%	2521
SG-01	ATLANTICO	0,87	0,60	3,28	-449%	14761
SG-03	ATLANTICO	2,08	1,43	1,33	7%	11286
SIAPE	ATLANTICO	3,62	2,50	1,87	25%	3249
TESORO	ATLANTICO	1,62	1,12	1,75	-57%	5914
TOTAL			130,65	182,94	-40%	203.891

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa un aumento promedio del 40% en el SAIFI P del grupo de circuitos evaluados y un deterioro del indicador SAIDI P en el 60% de los mismos circuitos, ya que 20 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios (valores resaltados en rojo).

De los 20 circuitos que no cumplen con el indicador SAIFI programado, solamente los circuitos Galapa, Bonda 2, Maicao 2 y Salamanca, tienen inversiones programadas para el año 2022.

AIR-E manifiesta que los aumentos del SAIFI programado evidencia la ejecución de los trabajos programados realizados por la Empresa por obras de inversión y labores de mantenimiento, con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios realizando la intervención de actividades predictivas y preventivas que ayudarán a ir avanzando en obtener mejores niveles de calidad.

#### Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 56% del indicador SAIFI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

**Tabla 26 - Evolución del SAIFI tercer trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_TOTAL_2020	META SAIFI TOTAL_3T	SAIFI_TOTAL_2022_3T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	120,56	83,19	53,89	35%	5901
BARANOA	ATLANTICO	60,48	41,73	18,42	56%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	48,41	33,40	22,25	33%	4170
BONDA 2	MAGDALENA	192,87	133,08	42,39	68%	3667

### 1.1.2 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

BUENAVISTA	ATLANTICO	20,42	14,09	15,53	-10%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	168,47	116,25	37,42	68%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	214,46	147,97	29,19	80%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	78,73	54,33	21,92	60%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	66,16	45,65	16,60	64%	2782
GALAPA	ATLANTICO	78,91	54,45	67,86	-25%	7814
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	103,92	71,71	19,08	73%	6201
MACARENA	ATLANTICO	74,97	51,73	21,26	59%	15604
MAICAO 2	GUAJIRA	62,35	43,02	22,44	48%	2570
MALAMBO 6	ATLANTICO	73,75	50,89	23,67	53%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	139,65	96,36	51,51	47%	2259
MATITAS	GUAJIRA	251,82	173,76	80,90	53%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	129,80	89,56	28,87	68%	2773
NOGALES	ATLANTICO	53,71	37,06	17,52	53%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	558,88	385,62	162,12	58%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	138,77	95,75	48,98	49%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	145,04	100,08	48,58	51%	4511
RAYON NORTE	ATLANTICO	14,40	9,94	13,85	-39%	162
RETEN 1	MAGDALENA	151,91	104,82	65,81	37%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	636,86	439,43	142,28	68%	2288
RIOHACHA 6	GUAJIRA	39,68	27,38	27,45	0%	9943
SALAMANCA	ATLANTICO	62,98	43,46	48,65	-12%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	182,82	126,14	43,87	65%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	88,21	60,86	15,36	75%	8616
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	351,12	242,27	104,57	57%	2521
SG-01	ATLANTICO	91,09	62,85	25,06	60%	14761
SG-03	ATLANTICO	104,95	72,41	14,90	79%	11286
SIAPE	ATLANTICO	41,83	28,86	21,47	26%	3249
TESORO	ATLANTICO	85,86	59,25	30,23	49%	5914
<b>TOTAL</b>			3.197,35	1.403,88	56%	203.891

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 56% en el SAIFI TOTAL del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIFI en el 88% de los mismos circuitos, ya que 4 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios (valores resaltados en rojo).

De los 4 circuitos que presentaron un deterioro del indicador SAIFI, podemos observar una mayor contribución de las interrupciones programadas (ver Tabla 25) y solamente 2 de ellos, los circuitos



**1.1.2 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito**

Galapa, y Rayón Norte, también tienen contribución de las interrupciones no programadas (ver Tabla 24).

**Tabla 27 - Evolución del SAIFI (circuitos que no cumplen)**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	VARIACION SAIFI NP Sep. 2022	VARIACION SAIFI P Sep. 2022	VARIACION SAIFI TOTAL Sep. 2022
BUENAVISTA	ATLANTICO	38%	-457%	-10%
GALAPA	ATLANTICO	-22%	-211%	-25%
RAYON NORTE	ATLANTICO	-6%	-251%	-39%
SALAMANCA	ATLANTICO	13%	-233%	-12%

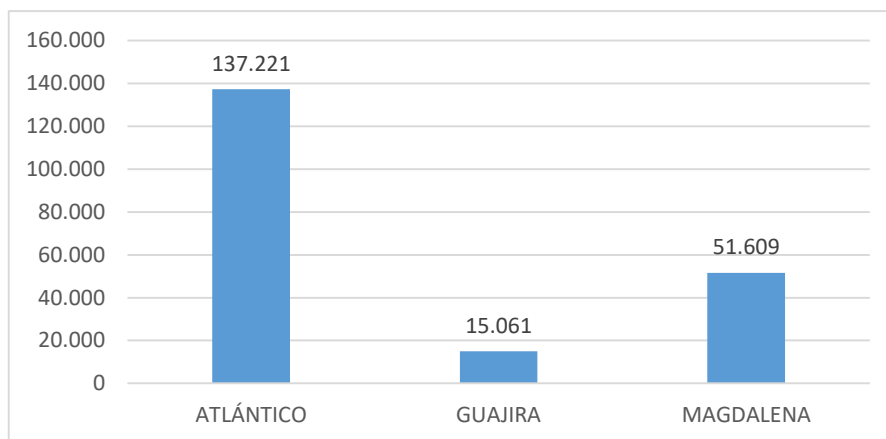
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

De los circuitos que no cumplen con la mejora del SAIFI (Tabla 26), los circuitos Galapa y Salamanca tienen continuidad en las inversiones dentro del PGLP, es decir fue intervenido en el año 2021 y tiene inversiones programadas para el año 2022, el circuito Galapa por \$1.493.236.665, pero todavía no reporta intervenciones en los 3 primeros trimestres del año, mientras que el circuito Salamanca reporta una inversión por \$ 796.771.133 durante ese periodo en el año 2022.

Se recomienda a la empresa realizar las intervenciones requeridas en los circuitos Rayón Norte y Galapa, que permitan una disminución de las interrupciones no programadas.

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIFI, beneficiaron a 203.891 usuarios.

**Gráfica 18 - Usuarios beneficiados por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.





**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( \frac{\text{MunicipiosCubiertos}}{\text{TotalMunicipiosAtendidos}} \right) * 100$$

Donde:

*MunicipiosCubiertos*: Municipios cubiertos por medios de comunicación

*TotalMunicipiosAtendidos*: Municipios atendidos por el operador de red.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 28 - Evaluación del Indicador parcial 1.5.a, cobertura en medios de comunicación masivos.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

**Recursos asociados:**

No reporta.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
- Certificaciones pautas y/o contratos de los medios de comunicación utilizados por AIR-E: MIACON SAS, SONOVISTA, GOMEZ EDITORES (SISTEMA CARDENAL), EL INFORMADOR, EDITORA DE MEDIOS SAS, IMPRESORES LA LIBERTAD.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta que, para los meses de julio, agosto y septiembre, publicó mediante avisos de prensa en medios de comunicación, las interrupciones programadas, en los siguientes medios de carácter departamental.

También, se adicionaron las certificaciones de los contratos con medios de información escritos de amplia circulación, entre los que se encuentran:

**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

- El Periódico El Informador – Para el departamento del Magdalena
- El Diario del Norte – Para el departamento de La Guajira.
- El Diario la Libertad - Para el departamento de Atlántico.
- Hoy Diario del Magdalena - Para el departamento del Magdalena

En los anteriores medios de comunicación pautó información para este periodo de evaluación de la siguiente forma.

**Tabla 29 - Cantidad de pautas AIR-E en medios escritos trimestre 3  
-mantenimientos programados**

Departamento	Medio	Cobertura	Cantidad avisos	Mes
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	9	Julio
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	11	Agosto
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	16	Septiembre
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	5	Julio
Magdalena	El Informador	Departamental	4	Julio
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	4	Agosto
Magdalena	El Informador	Departamental	4	Agosto
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	4	Septiembre
Magdalena	El Informador	Departamental	5	Septiembre
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	9	Julio
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	8	Agosto
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	9	Septiembre
	TOTALES		88	

Fuente: AIR-E

El prestador realizó un total de 88 avisos en este segundo trimestre a través de estos medios escritos, siendo el mes de septiembre en el que se registraron el mayor número de avisos con un total de 34, los departamentos de Atlántico y Magdalena presentaron el mayor número de avisos, los cuales puede ser consultados mediante el enlace <https://www.air-e.com/nuestra-empresa/sala-de-prensa/noticias>, También se puede consultar la programación de los mantenimientos programados mediante el enlace: [https://www.air-e.com/hogares/mi-energia/mantenimiento-programado/\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_/pmd\\_xrnfrd5xwdyukvz8gghbfff9xlpkxo9akpw69dsydc-1631192167-0-gqntzgznaahcjcnbszq1l](https://www.air-e.com/hogares/mi-energia/mantenimiento-programado/_cf_chl_jschl_tk_/pmd_xrnfrd5xwdyukvz8gghbfff9xlpkxo9akpw69dsydc-1631192167-0-gqntzgznaahcjcnbszq1l).

El prestador acredita las publicaciones a través de los medios de comunicación mediante certificaciones expedidas por Miacom comunicaciones y Sonovista Publicidad S.A.

AIR-E dentro de las actividades realizadas para divulgar las interrupciones programadas, hizo los siguientes perifoneos durante el tercer trimestre del 2022:



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

**Tabla 30 - Comunicación a población a través de perifoneo**

Perifoneos julio	Fechas
Perifoneo Campo de la cruz, calle 10 a la calle 15 entre carrera 7 y 15, en el sector Blas de lazo; y calle 10 con carrera 12, en el Hato Atlántico	30 de junio y 1 de Julio
Perifoneo Sectores y fincas aledañas a la carretera Cascajal - Leña. Atlántico	1 y 2 de julio
Perifoneo Barrio Cachimbero y sectores de la calle 12 a la calle 18 entre carreras 23 y 26 de los barrios Cruz de Mayo, Urbanización Salcedo y Nuevo triunfo en soledad. Atlántico.	2 y 3 de julio
Perifoneo corregimiento Palermo y el sector de sitio nuevo de la calle 1 a la calle 2ª entre carrera 5 y 7 en villa clarín. Atlántico	2 y 5 de julio
Perifoneo en poblaciones rurales de Ciénaga, Magdalena	2 y 5 de julio
Perifoneo en poblaciones de Zona bananera, Magdalena	5 y 6 de julio
Perifoneo en Buriticá, Guachaca, Paz del Caribe (Corregimientos de Santa Marta) Magdalena	5 y 6 de julio
Perifoneo Municipio de Fonseca y Distracción La Guajira.	6 y 7 de julio
Perifoneo en los corregimientos de Santa Cruz, Las Caras, El Peñique, Cien pesos. Las Tablas y sectores aledaños a la vía de La Puntica, Santa Cruz. Atlántico.	6 y 7 de julio
Perifoneo en los corregimientos de Palermo y su zona rural Magdalena y en los sectores de Villa Clarín y Divina Luz. Atlántico	6 y 7 de julio
Perifoneo en los barrios de Sabanalarga: La Florida, Concepción, Mercedes, Primero de mayo, Nogales, Villa esperanza, La Candelaria y sectores aledaños a la vía. Manatí, Corregimientos Patilla, gallego, Mirador y Aguada de Pablo. Atlántico	8 y 9 de julio
Perifoneo en centro de Soledad de la calle 17 a la calle 18 entre carreras 21 y 23. Atlántico	8 y 9 de julio
Perifoneo en las fincas ubicadas en el corregimiento de Sibarco como la Caselón, san Rafael y no hay como Dios (Vía a Juan de Acosta). Atlántico	9 y 10 de julio
Perifoneo en los municipios de Santo Tomas y Palmar de Varela. Atlántico	9 y 10 de julio
Perifoneo en los corregimientos de Villa Martin, Cotoprix, Cascajalito, Galán, Tomarrazón, Cuestecita, Villa reina, Arroyo Arena, El abra, Monguí, Cerro Peralta, Cerrillo, Las Palmas, Barbacoas, La Gloria, y La Arena. La Guajira	9 y 11 de julio
Perifoneo en Plato, Chibolo, Tenerife y Zapayán Magdalena	11 y 12 de julio
Perifoneo en los sectores de Ciénaga y Zawady. Magdalena	12 y 13 de julio
Perifoneo en los municipios de El Reten y Aracataca (En los barrios Galán, San José, Macondo, Polvorita, Los olivos, 6 de enero, Villa Rosa, El prado) Magdalena.	12 y 13 de julio
Perifoneo en los sectores de Tubará: La Vereda Altamira, Sector Algodón vía Tubará, Vía algodón - Altamira y Vía Tubará – Altamira	13 y 14 de julio
Perifoneo en Zona Urbana y rural de Hatonuevo. La Guajira	13 y 14 de julio
Perifoneo en las poblaciones de Guamachito, Tucurinca, Guacamayal, Kennedy, Soplador, El bongo, Sevilla, Iberia y sus veredas. Magdalena	14 y 15 de julio
Perifoneo en las Fincas: La Caselón, San Rafael, No hay como Dios (Carretera de Juan de Acosta) en el corregimiento de Sibarco. Atlántico.	17 y 18 de julio
Perifoneo en los municipios de Juan de Acosta, Piojo, Tubará, las poblaciones Aguas Vivas, El cerrito, Saco, Chorrera, El vaivén y la vía entre El vaivén y el parador turístico Sombrero Vuelto. Atlántico	19 y 20 de julio
Perifoneo en las poblaciones de Soplador, Sevilla, Guacamayal, Riofrio y poblaciones aledañas (Zona Bananera) Magdalena.	20 y 21 de julio



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Perifoneo en los corregimientos de Villa Marín, Cotoprix, Cascajalito, Galán, Tomarrazón, Cuestecita, Villa Reina, Arroyo Arena, El Abra, Monguí, Cerro Peralta, Cerrillo, Las Palmas, Barbacoas, La Gloria y La Arena. La Guajira	21 y 22 de julio
Perifoneo en los municipios Uribia y Manaure. La Guajira	21 y 22 de julio
Perifoneo en casco urbano y rural de los municipios de Luruaco y Repelón Atlántico	21 y 22 de julio
Perifoneo en los barrios primero de mayo, la rivera, villa Sofia, las margaritas, los mangos, salamanca, el triunfo, centenario, la cruz de mayo, hipódromo, el porvenir, carnero, soledad real, centro, 12 de octubre, cachimbero, salcedo, Nuevo Triunfo, Oriental, La maría, cortijo, santana, el ferrocarril, cabrero y el sector de la calle 18 a la calle 18ª1 entre carreras 42ª Y 51ª en costa hermosa. Atlántico	23 de julio
Perifoneo en zona urbana de Puebloviejo, los corregimientos Isla del Rosario, Palmira y Tasajera. Magdalena	23 de julio
Perifoneo en los sectores de Zona Bananera. Magdalena.	23 de julio
Perifoneo en los corregimientos de Cascajal: La Peggy, Villa Mary, Hacienda El Paraíso, Las Tres Marías, Hacienda La Florida y Promigas y el sector de la carrera 11 con calle 10, en cascajal Atlántico.	26 de julio
Perifoneo en zonas rural y urbana de municipio de Aracataca, Magdalena	27 de julio
Perifoneo en los sectores de Soledad: Cabrero, 20 de Julio, Oriental, Santana, La Maria, Cortijo, El centro, Cachimbero, 12 de octubre, El Carnero, Soledad Real y El Ferrocarril. Atlántico	27 de julio
Perifoneo en los municipios de Juan de Acosta, Piojo, Tubará y las poblaciones Aguas Vivas, El cerrito, Saco, Chorrera, El vaivén; Zona Rural de Santa Verónica y la vía entre El Vaivén y el parador turístico sombrero vueltaio. Atlántico	30 de julio
<b>Perifoneos agosto</b>	<b>Fechas</b>
Perifoneo en fincas del corregimiento Cascajal como La Peggy, Villa Mary, Haciendo El paraíso, Las tres marías, Haciendo La Florida, Promigas y el sector de la carrera 11 con calle 10. Atlántico	1 de agosto
Perifoneo en Buriticá, Guachaca, Calabazo (Corregimientos de Santa Marta).	2 de agosto
Perifoneo en el sector de Palermo entre calle 1 y 3 de la carrera 1 a la carrera 7, del barrio El Viejo y en parcela de Palermo Sociedad portuario, Estación de gasolina EDS El Rio y la bomba de acueducto de Palermo. Atlántico	2 de agosto
Perifoneo en el sector de Playa Mendoza. Atlántico	2 de agosto
Perifoneo en los sectores de Soledad: El Carnero, Soledad Real, Centro 12 de octubre, Cachimbero, La Cruz de Mayo, Salcedo, Nuevo Triunfo, Oriental, La Maria, Cortijo, Santana, El Ferrocarril, Cabrero, El Porvenir y Costa Hermosa. Atlántico	5 y 6 de agosto
Perifoneo en la zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure. La Guajira	5 y 6 de agosto
Perifoneo en Dibulla y corregimientos Mingueo, La Punta de los remedios, Rio Claro, Campana y Puerto Brisa. La Guajira	9 y 10 de agosto
Perifoneo en zona urbana y rural del corregimiento de Sibarco, la vía Baranoa – Sibarco. Atlántico	9 y 10 de agosto
Perifoneo en el sector de Palermo de la Calle 1 a la calle 6 entre carrera 1 y 19 y en la vía Barranquilla – Ciénaga del Kilómetro 2 al Kilómetro 8. Atlántico.	10 y 11 de agosto
Perifoneo en la zona rural y urbana del municipio de Santa Lucia y la Vía Santa Lucia – San Cristóbal. Atlántico	11 y 12 de agosto
Perifoneo en zona urbana y rural de los municipios Luruaco y Repelón, en el corregimiento Hibácharo; vía Rotinet – Cordialidad; Agencia de desarrollo Rural (ADR) y estaciones de bombeo riego de Repelón y Rotinet. Atlántico	13 y 14 de agosto
Perifoneo en los sectores El Morro, Juaruco, Caño dulce, Puerto Caimán, Puerto Veleró, Santuario, Bajo Ostión, y Lomas del Mar. Atlántico	15 y 16 de agosto
Perifoneo en Buritaca, guachaca, calabazo. Magdalena	16 y 17 de agosto



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Perifoneo en Fonseca y Distracción. La Guajira	16 de agosto
Perifoneo en zona rural y urbana de los corregimientos Santa Cruz, Las Caras, El Peñique, Cien pesos, Las tablas y la vía La Puntica – Santa Cruz. Atlántico.	17 de agosto
Perifoneo en municipios de Salamina, Pedraza, Concordia, Cerro de San Antonio, El Piñón. Magdalena	18 de agosto
Perifoneo en los barrios de Repelón: Las Flores, Kennedy y el sector de la calle 1 a la calle 4 entre carreras 9 y 10, en porvenir. Atlántico.	18 de agosto
Perifoneo en la vía cascajal – leña, vereda La Doña y sectores aledaños en la salida de puerto Giraldo. Atlántico	18 de agosto
Perifoneo en los municipios de Juan de Acosta, Tubará y Piojo. Las poblaciones Santa Verónica, El vaivén, Agua vivas, El cerrito, Saco, Chorrera, Playar de Edriman, Villas de Palmarito, Playa Mendoza, Puerto Caimán, El morro, Juaruco vía salinas del Rey, vía chorrera – Baranoa Kilómetro 58, Fincas Santa Clara y Glomaral y corredor turístico entre Santa Verónica y El Morro. Atlántico	21 de agosto
Perifoneo en zona urbana y rural del corregimiento Sibarco y la vía Baranoa – Sibarco. Atlántico	23 de agosto
Perifoneo en Zona Urbana y rural de los corregimientos Buriticá y La Paz del Caribe. Magdalena	23 de agosto
Perifoneo en los sectores de Soledad: El carnero, Soledad Real, El centro, 12 de octubre, Cachimbero, La Cruz de mayo, Salcedo, Nuevo Triunfo, Oriental, La María, Cortijo, Santana, El Ferrocarril, Cabrero, El porvenir, entre calles 18 y 18ª de la carrera 42ª a la 51ª, en Costa Hermosa, primero de mayo, La Rivera, Villa Sofía, Las Margaritas, los Mangos, Salamanca, El triunfo, Centenario, Hipódromo y entre calles 15 y 18 de la carrera 27 a la 30, en el porvenir. Atlántico	23 de agosto
Perifoneo en Tucurínca, Guacamayal, Rio Frio, Iberia, Orihueca, Zawady, Soplador y Sevilla. Magdalena.	24 de agosto
Perifoneo en Fundación: en los corregimientos de Caraballo, Monterrubio, Doña Maria y Colombia. Magdalena	25 de agosto
Perifoneo en los sectores de soledad: La Feria y Primero de Mayo. Atlántico	25 de agosto
Perifoneo en los sectores de Sabanalarga: de la calle 13 a la calle 15 entre carreras 4 y 9, calle 8ª con carrera 16, calle 7 con carrera 12, calle 9ª con carrera 11ª, calle 10 con carrera 10 y 10ª Barrio Kennedy. Atlántico	27 y 28 de agosto
Perifoneo en los sectores de Puerto Giraldo: Giraldito y en las fincas: Carmen Rosa, La Montaña, Rancho Lindo y haciendas San Miguel y La Giralda. Atlántico	27 y 28 de agosto
Perifoneo en Dibulla y los corregimientos de Minguero, La Punta de los remedios, Rio Claro, Campana y Puerto Brisa. La Guajira	30 de agosto
Perifoneo en sectores y fincas aledañas a la vía Rio Frio – Ciénaga y Sevillano – Candelaria. Magdalena	30 de agosto
Perifoneo en Isla del Rosario, Palmira y Tasajera (Corregimientos de Pueblo Viejo) Magdalena.	30 de agosto
Perifoneo en La Candelaria (Corregimientos de Zona Bananera) Magdalena.	31 de agosto
Perifoneo en los sectores de Baranoa: Torcoroma, El Oasis, Los Robles, Riomar, Villa Clara, Manzanares, Santa Elena, Villa Andrea, Loma Fresca Norte, Loma Fresca Sur, El Carmen, La Esperanza, San Cayetano, La Ceiba, Las Américas, Candelaria, Góngora, San Martín, Barahona, La Paz, Los Robles vía Baranoa – Sabanalarga desde subestación Baranoa hasta la urbanización Torcoroma, el corregimiento Sibarco y la vía Baranoa. Sibarco. Atlántico	31 de agosto
Perifoneo en los sectores de Tubará: Vereda Altamira, vía Algodón - Tubará. vía Algodón – Altamira, vía Tubará – Altamira y vía Baranoa – Galapa – Atlántico	31 de agosto
Perifoneo en los sectores de Galapa: El libertador, San Luis, San Martín, Salón Azul, Manga 3 de mayo, Los Carruajes, Manga de pital, zona rural y urbana del corregimiento Paluato y la carretera Galapa – Tubará. Atlántico	31 de agosto
<b>Perifoneos Septiembre</b>	<b>Fechas</b>
Perifoneo en fundación en los barrios: La Esmeralda, San José, Porvenir y sector comprendido desde la calle 6 hasta la calle 14 desde la carrera 17 hasta la carrera 17ª y calle 6 con carrera 8ª (El centro). Magdalena	1 de septiembre



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Perifoneo en Aracataca Tucurinca, Guacamayal, rio frio, iberia, Orihueca, Zawady, Soplador Sevilla y El Reten. Magdalena	1 de septiembre
Perifoneo en los municipios de Aracataca, Tucurinca, Guacamayal, Río Frío, Iberia, Orihueca, Zawady, Soplador Sevilla y El Retén	1 de septiembre
Perifoneo en los municipios de Aracataca, Tucurinca, Guacamayal, Río Frío, Iberia, Orihueca, Zawady, Soplador Sevilla y El Retén (ZONA BANANERA)	1 de septiembre
Perifoneo en los municipios Piojó, y las poblaciones San José de Saco, Bocatocino, Punta Astilleros, Aguas Vivas, el Cerro de la Vieja y El Cerrito.	1 de septiembre
Perifoneo en los municipios de Dibulla, corregimientos Mingueo y Palomino	6 de septiembre
Perifoneo en los sectores aledaños a la vía cascajal	7 de septiembre
Perifoneo en los barrios de soledad como: El Carnero, Soledad Real	8 de septiembre
Perifoneo en los sectores de Isla Del Rosario, Palmira Y Tasajera (Corregimientos de Pueblo Viejo)	8 de septiembre
Perifoneo en los corregimientos de zona bananera: Varela, Zawady, Orihueca, Riofrío, San Martín	9 de septiembre
Perifoneo en el barrio el Ferry, Todo el día y medio día	10 y 11 de septiembre
Perifoneo en el barrio Giraldito todo el día y medio día	10 y 11 de
Perifoneo en las fincas vía Sabanalarga – Burrusco todo el día y medio día	10 y 11 de septiembre
Perifoneo en el barrio Santa lucia todo el día	12 de septiembre
Perifoneo los corregimientos de santa marta: Buritaca, La Paz Del Caribe, todo el día	13 de septiembre
Perifoneo en zona bananera, todo el día	14 de septiembre
Perifoneo en los corregimientos de Sitionuevo: Nueva valencia y Palermo	15 de septiembre
Perifoneo en el barrio Las Mercedes en Sabanalarga (todo el día)	15 de septiembre
Perifoneo en el sector de Ciudad bonita en el municipio de soledad (todo el día)	15 de septiembre
Perifoneo en los municipios de Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Pedraza y Concordia	15 de septiembre
Perifoneo en los municipios Santo tomas y palmar de Varela (todo el día)	19 de septiembre
Perifoneo en los sectores del municipio: Villa María, Villa Marcela I y II Etapa, Villa Celina, Santa Rita, San Juan Bosco, San José, San Francisco, San Benito, Recreo, Primavera, Los Caracoles, Libertad, La María 2, La María, La Granada, La Florida, Gaitán, Fátima, El Libertador, Dos de Marzo 2 Etapa, Dos de Marzo, Centro	19 de septiembre
Perifoneo en el municipio de Santa Lucía y del corregimiento Algodonal, vía Santa Lucía - San Cristóbal, vía Suan – Calamar y sector variante Suan - Santa Lucía	19 de septiembre
Perifoneo en Corregimientos de Chibolo: La estrella y pueblo nuevo	20 de septiembre
Perifoneo en municipios de Dibulla: Corregimientos Palomino y Mingueo	21 de septiembre
Perifoneo en Sevilla (Corregimiento de Zona Bananera) / en Valera, Orihueca, La Gran Vía, Santa Rosalía, Zawady y Rio Frio (Corregimiento de Zona Bananera)	21 de septiembre
Perifoneo en los municipios de Luruaco y Repelón y sus corregimientos; en la carretera Rotinet – Cordialidad y en Incoder.	22 de septiembre
Perifoneo en municipio de distracción	22 de septiembre
Perifoneo en puerto Colombia (todo el día)	22 de septiembre
Perifoneo en el municipio de piojo, todo el día	23 de septiembre
Perifoneo en soledad, todo el día	23 de septiembre
Perifoneo en Sabanalarga, todo el día	25 de septiembre
Perifoneo en Cascajal, todo el día	26 de septiembre
Perifoneo en Sabanalarga, todo el día	26 de septiembre
Perifoneo en el municipio de ciénaga	26 de septiembre



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Perifoneo en los municipios Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Pedraza y Concordia	27 de septiembre
Perifoneo en sectores de soledad	27 de septiembre
Perifoneo en el municipio de Repelón y el corregimiento Villa Rosa	27 de septiembre
Perifoneo en los barrios de ponedera, todo el día	29 de septiembre
Perifoneo en la calle 17A a la calle 22 entre carreras 10 y 19A, el corregimiento La Playa	29 de septiembre
Perifoneo en sectores de soledad, todo el día	29 de septiembre
Perifoneo en Municipio de Zapayán MAGDALENA	30 de septiembre
Perifoneo en los corregimientos San Agustín y; sectores y fincas aledañas a la carretera Real Del Obispo – Tenerife	30 de septiembre
Perifoneo en Zona rural y urbana de Plato, Tenerife y los corregimientos de Apure, Aguas Vivas, Zarate, Cerro Grande, Buenavista.	30 de septiembre

Fuente AIR-E y agencia Sonovista publicidad.

Con la finalidad de fortalecer su cobertura de información AIR-E reporta acuerdos comerciales y periodistas para divulgar las acciones de mantenimiento de su infraestructura así:

**Tabla 31 - Comunicación a población a través de radio, tv y medios digitales**

Departamento	Nombre del medio	Categoría	COBERTURA
<b>JUNIO - JULIO</b>			
Atlántico	Emisora Atlántico	Radio	Departamental
Atlántico	Radio popular	Radio	Local-Galapa
Atlántico	Oriental Stereo	Radio	Local-Santo Tomás
Atlántico	Sensación Stereo	Radio	Local-Malambo
Atlántico	Fiesta Stereo	Radio	Local-Baranoa
Atlántico	Juan de Acosta Stereo	Radio	Local-Juan de Acosta
Atlántico	Ritmo Stereo	Radio	Local-Polonuevo
Atlántico	Satélite Stereo	Radio	Local-Ponedera
Atlántico	Repelón Stereo	Radio	Local-Repelón
Atlántico	Emisora la nueva	Radio	Local-Sabanalarga
Atlántico	Universal Stereo	Radio	Local-Tubará
Atlántico	Popular Stereo	Radio	Local-Galapa
Atlántico	Cima Stereo	Radio	Local-Usiacurí
Atlántico	Luruaco Digital Stereo	Radio	Local-Luruaco
Atlántico	Suan Digital Stereo	Radio	Local-Suan
Atlántico	Manatí Stereo	Radio	Local-Manatí



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Atlántico	Dinámica Stereo	Radio	Local-Campo de Cruz
Atlántico	Emisoras ABC	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Ya 1430am	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz De La Costa	Radio	Departamental
Atlántico	Sistema Cardenal	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Tropical	Radio	Departamental
Atlántico	Mocaná Stereo	Radio	Local-Malambo
Atlántico	Radio Tropical 1040 Am	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz de la patria Celestial	Radio	Departamental
Atlántico	Juan de Acosta Stereo	Radio	Local-Juan de Acosta
Atlántico	Radio Vida Nueva	Radio	Departamental
Atlántico	Impacto news	Digital	Nacional
Atlántico	Solo noticias	Digital	Nacional
<b>JUNIO - JULIO</b>			
Guajira	Primera Stereo	Radio	Local-Hatonuevo
Guajira	Dibulla Stereo	Radio	Local-Dibulla
Guajira	Fonseca Stereo	Radio	Local-Fonseca
Guajira	Guajira Stereo	Radio	Local-Riohacha
Guajira	Beraka Stereo	Radio	Local-Albania
Guajira	La Voz del Ranchería	Radio	Local-Distracción
Guajira	Viva FM	Radio	Local-Villanueva
Guajira	Uniguajira Estéreo	Radio	Local-Riohacha
Guajira	Cardenal Estéreo	Radio	Departamental
Guajira	Guayuu Stereo	Radio	Local-Uribia
Guajira	Majayut Estéreo	Radio	Local-Uribia
Guajira	Frontera Estéreo	Radio	Local-Maicao
<b>JUNIO - JULIO</b>			
Magdalena	Voces informativo	Radio	Local-Santa Marta
Magdalena	Sol Stereo	Radio	Zona Bananera
Magdalena	Impacto Stereo	Radio	Local-Fundación
Magdalena	Panorama Stereo	Radio	Local-Riofrio





**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Magdalena	Innovación Stereo	Radio	Local-Ciénaga
Magdalena	Rumba vallenata	Radio	Local-Pivijay
Magdalena	Macondo Stereo	Radio	Local-Aracataca
Magdalena	Satélite Stereo	Radio	Local-Salamina
Magdalena	Sitionuevo Stereo	Radio	Local-Sitionuevo
Magdalena	Río Stereo	Radio	Local-Plato
Magdalena	Radio Magdalena	Radio	Departamental
Magdalena	Radio Magdalena / Radio Rodadero	Radio	Departamental
Magdalena	Delfín Stereo	Radio	Local-Ciénaga
<b>AGOSTO</b>			
Atlántico	Claroclarito.com	Digital	Nacional
Atlántico	Lametronecicia.com	Digital	Nacional
Atlántico	solonoticias24.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.cariberadionline.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notasdeactualidad.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notidia.co	Digital	Nacional
Atlántico	www.ruedalaeconomia.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.voces365.com	Digital	Nacional
Atlántico	Emisora Atlántico	Radio	Departamental
Atlántico	Emisoras ABC	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Ya 1430am	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz de la Costa	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Tropical	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Vida Nueva	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz de la Patria Celestial	Radio	Departamental
Atlántico	Juan de Acosta Stereo	Radio	Local-Juan de Acosta
Atlántico	Mocaná Stereo	Radio	Local-Malambo
Atlántico	Fiesta estéreo	Radio	Local-Baranoa
Atlántico	Ritmo estéreo	Radio	Local-Polonuevo
Atlántico	Satélite Stereo	Radio	Local-Ponedera



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Atlántico	Repelón Stereo	Radio	Local-Repelón
Atlántico	Emisora la nueva	Radio	Local-Sabanalarga
Atlántico	Oriental Stereo	Radio	Local-Santo Tomás
Atlántico	Universal Stereo	Radio	Local-Tubará
Atlántico	Dinámica Stereo	Radio	Campo de la cruz
Atlántico	Radio popular	Radio	Local-Galapa
Atlántico	Madrigal Stereo	Radio	Local-Soledad
Atlántico	Cima Stereo	Radio	Local-Usiacurí
<b>AGOSTO</b>			
La Guajira	Guajira grafica	Digital	Nacional
La Guajira	Guajira news	Digital	Nacional
La Guajira	Laguajirahoy.com	Digital	Nacional
La Guajira	Fonseca Stereo	Radio	Local-Fonseca
La Guajira	Guajira Stereo	Radio	Departamental
La Guajira	Cardenal Stereo	Radio	Departamental
La Guajira	Viva fm	Radio	Local-Villanueva
La Guajira	Beraka Stereo	Radio	Local-Albania
La Guajira	Fiesta Stereo	Radio	Local-Barrancas
La Guajira	Dibulla Stereo	Radio	Local-Dibulla
La Guajira	La Voz de la Ranchería	Radio	Local-Distracción
La Guajira	Primera Stereo	Radio	Local-Hatonuevo
La Guajira	Bacanisima Stereo	Radio	Local-Uribia
La Guajira	Radio Delfín	Radio	Departamental
La Guajira	Yoruma Stereo	Radio	Local-Maicao
La Guajira	Frontera Stereo	Radio	Local-Maicao
La Guajira	Majayut Stereo	Radio	Local-Uribia
La Guajira	Uniguajira Stereo	Radio	Departamental
<b>AGOSTO</b>			
Magdalena	Cambio24	Digital	Nacional
Magdalena	Canal territorio	Digital	Nacional



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Magdalena	El Rotativocaribe.com	Digital	Nacional
Magdalena	Opinioncaribe.com	Digital	Nacional
Magdalena	Santamarta 24 horas	Digital	Nacional
Magdalena	santamartaaldia.co	Digital	Nacional
Magdalena	Seguimiento.co	Digital	Nacional
Magdalena	Radio Magdalena	Radio	Departamental
Magdalena	Innovación Stereo	Radio	Local-Ciénaga
Magdalena	Rumba vallenata	Radio	Local-Pivijay
Magdalena	Impacto Stereo	Radio	Local-Zona Bananera
Magdalena	Sensación radio	Radio	Local-Concordia
Magdalena	Río Stereo	Radio	Local-Plato
Magdalena	Sol estéreo	Radio	Local-Guacamayal
Magdalena	Fundación comunitaria panorama	Radio	Local-Río Frio
Magdalena	Satélite estéreo	Radio	Local-Salamina
Magdalena	Voces informativo	Radio	Local-Santa Marta
Magdalena	Sitionuevo Stereo	Radio	Local-Sitionuevo
Magdalena	Mamonúa Stereo	Radio	Local-Tenerife
<b>SEPTIEMBRE</b>			
Atlántico	Claroclarito.com	Digital	Nacional
Atlántico	Lametrnoticia.com	Digital	Nacional
Atlántico	Solonoticias24.Com	Digital	Nacional
Atlántico	www.cariberadionline.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notasdeactualidad.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.notidia.co	Digital	Nacional
Atlántico	www.ruedalaeconomia.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.voces365.com	Digital	Nacional
Atlántico	www.laotraverdad.info	Digital	Nacional
Atlántico	Emisora Atlántico	Radio	Departamental
Atlántico	Emisoras ABC	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Ya 1430am	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz de la Costa	Radio	Departamental
Atlántico	Radio Tropical	Radio	Departamental
Atlántico	Sistema Cardenal	Radio	Departamental



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Atlántico	Radio Vida Nueva	Radio	Departamental
Atlántico	La Voz de la Patria Celestial	Radio	Departamental
Atlántico	Radio tropical 1040 am	Radio	Departamental
Atlántico	Juan de acosta Stereo	Radio	Local-Juan de Acosta
Atlántico	Mocaná Stereo	Radio	Local-Malambo
Atlántico	Fiesta Stéreo	Radio	Local-Baranoa
Atlántico	Ritmo Stéreo	Radio	Local-Polonuevo
Atlántico	Satélite Stereo	Radio	Local-Ponedera
Atlántico	Repelón Stereo	Radio	Local-Repelón
Atlántico	Emisora La nueva	Radio	Local-Sabanalarga
Atlántico	Oriental Stereo	Radio	Local-Santo Tomás
Atlántico	Universal Stereo	Radio	Local-Tubará
Atlántico	Dinámica Stereo	Radio	Local-Campo de la cruz
Atlántico	Radio popular	Radio	Local-Galapa
Atlántico	Cima Stereo	Radio	Local-Usiacurí
<b>SEPTIEMBRE</b>			
La Guajira	Guajira grafica	Internet	Nacional
La Guajira	Guajira news	Internet	Nacional
La Guajira	Laguajirahoy.com	Internet	Nacional
La Guajira	Genteculturapueblo.	Internet	Nacional
La Guajira	Fonseca Stereo	Radio	Local-Fonseca
La Guajira	Guajira Stereo	Radio	Departamental
La Guajira	Cardenal Stereo	Radio	Departamental
La Guajira	Viva FM	Radio	Local-Villanueva
La Guajira	Beraka Stereo	Radio	Local-Albania
La Guajira	Fiesta Stereo	Radio	Local-Barrancas
La Guajira	Dibulla Stereo	Radio	Local-Dibulla
La Guajira	La voz de la ranchería	Radio	Local- Distracción
La Guajira	Primera Stereo	Radio	Local-Hatonuevo
La Guajira	Bacanisima Stereo	Radio	Uribia
La Guajira	Radio Delfín	Radio	Departamental
La Guajira	Bakanísima Stereo	Radio	Local-Uribia
La Guajira	Yoruma Stereo	Radio	Local-Maicao
La Guajira	Frontera estéreo	Radio	Local-Maicao
La Guajira	Majayut estéreo	Radio	Local-Uribia



**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

La Guajira	Uniguajira estéreo	Radio	Departamental
<b>SEPTIEMBRE</b>			
Magdalena	Cambio24	Digital	Departamental
Magdalena	Canal territorio	Digital	Departamental
Magdalena	Elrotativocaribe.com	Digital	Departamental
Magdalena	Opinioncaribe.com	Digital	Departamental
Magdalena	Santamarta 24 horas	Digital	Departamental
Magdalena	santamartaaldia.co	Digital	Departamental
Magdalena	el fuede de ciénaga (Facebook)	Digital	Departamental
Magdalena	Delfín Stereo	Digital	Departamental
Magdalena	Seguimiento.co	Digital	Departamental
Magdalena	Radio Magdalena	Radio	Departamental
Magdalena	Innovación Stereo	Radio	Local-Ciénaga
Magdalena	Rumba vallenata	Radio	Local-Pivijay
Magdalena	Impacto Stereo	Radio	Local-Zona Bananera
Magdalena	Sensación radio	Radio	Local-Concordia
Magdalena	Rio Stereo	Radio	Local- Plato
Magdalena	Sol estéreo	Radio	Local-Guacamayal
Magdalena	Fundación Comunitaria Panorama	Radio	Local- Rio frio
Magdalena	Satélite estéreo	Radio	Local-Salamina
Magdalena	Voces informativo	Radio	Local-Santa marta
Magdalena	Sitionuevo Stereo	Radio	Local-Sitionuevo
Magdalena	Mamonúa Stereo	Radio	Local-Tenerife
Magdalena	Pct La Noticia	Television	Local-Santa Marta

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite evidenciar que AIR-E tiene cobertura mediante medios de comunicación en los 57 municipios que hacen parte de su sistema.

**Tabla 32 - Municipios cubiertos vs municipios atendidos**

MUNICIPIOS CUBIERTOS POR MEDIOS DE COMUNICACION	MUNICIPIOS ATENDIDOS PERTENECIENTES AL SISTEMA OPERADO POR EL OR
57	57

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**1.1.3 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**1.1.4 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar y mejorar la cobertura de información de interrupciones programadas a usuarios industriales.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( \frac{\text{UsuariosInfMedios}}{\text{TotalUsuariosConMedio}} \right) * 100$$

Donde:

*UsuariosInfMedio*: Usuarios informados con medio de comunicación.

*TotalUsuariosConMedio*: Total Usuarios con medio de comunicación.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 33 - Evaluación del Indicador Parcial 1.5.b, notificaciones a los usuarios industriales.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	96,62%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios industriales.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

**Recursos asociados:**

No reporta.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa, comunicaciones a clientes industriales por medio de:
  - Publicaciones medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses enero, febrero y marzo, incluyendo las certificaciones de coberturas de los medios)
  - Listado de pautas periodistas independientes realizadas
  - Listado de pautas digitales realizadas
  - Certificado SONOVISTA, perifoneo realizado de enero a marzo del 2022.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas del trimestre 3 de 2022
- Soportes avisos clientes industriales, meses de julio, agosto y septiembre.
- Reporte de AIR-E sobre clientes industriales afectados e informados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

**1.1.4 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.**

La empresa reportó 3.999 clientes afectados y aportó las evidencias de los clientes notificados, las cuales una vez revisadas dan el siguiente resultado:

**Tabla 34 - Interrupciones- clientes Industriales afectados e Informados**

TERCER TRIMESTRE	
TOTAL, CLIENTES INDUSTRIALES AFECTADOS POR INTERRUPCIONES	TOTAL, CLIENTES INDUSTRIALES INFORMADOS VERIFICADOS
3999	3864

Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR-E alcanzo un 96,62% en la evaluación de este indicador.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



## 1.2 OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR

### **Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.**

**Objetivo del Indicador:**

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

**Fórmula del indicador:**

$$Cumplimiento\ Cronograma = \frac{VUC\_ejecutado\ t}{VUC\_programado\ t} * 100$$

Donde:

*VUC\_ejecutado t* = valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S.

*VUC\_programado t* = valor de las unidades programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 35 - Evaluación indicadora parcial 2.1. ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	100%

**Beneficios:**

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Estas actividades beneficiaron a 54.475 clientes
- Departamentos beneficiados: Atlántico, La Guajira y Magdalena

**Recursos asociados:**

Los recursos asociados a las actividades de calidad del servicio en el STR ejecutadas corresponden a \$360 millones (COP de septiembre de 2022).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de todos los mantenimientos adelantadas en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

Las inversiones planeadas para el 2022 fueron las siguientes:



**Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.**

**Tabla 36 - Inversiones proyectadas para el 2022**

Descripción	Unidad	Total 2022	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Total Planificado (Acumulada)	Pesos	\$ 1.414.267.156	-	-	-	\$ 1.414.267.156
Total Ejecutado (Acumulada)	Pesos	-	-	-	-	-
Total Planificado (Trimestre)	Pesos	\$ 1.414.267.156	-	-	-	\$ 1.414.267.156
Total Ejecutado (Trimestre)	Pesos	-	-	-	-	-

Fuente: AIR-E

Se observa que el prestador no tenía planeada la ejecución de inversiones con corte al 30 de septiembre del año en curso, no obstante lo anterior, logro adelantar algunas inversiones programadas para el cuarto trimestre de 2022 con un valor de \$238.992.000 (valoradas con costos de unidades constructivas de la CREG a precios de diciembre de 2017). Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

**Tabla 37 -Ejecución de inversiones orientadas a los 3 proyectos del STR**

Nombre del proyecto Air-e	Usuarios Beneficiados	Departamento	Municipio
Reposición de Estructuras, Cables de guarda y SPT LN-706 110kV 1	18.711	Atlántico	Soledad
Reposición de Estructuras, Cables de guarda y SPT LN-711 110kV 1	17.090	Magdalena	Ciénaga
Reposición TC N4 bahía de línea 720 SE El Río	18.674	Atlántico	Barranquilla

Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

Teniendo en cuenta que la empresa ejecutó inversiones anticipadamente, para efectos de la evaluación del indicador, el monto ejecutado se toma también como el valor planificado para el tercer trimestre (\$360 millones de septiembre 2022<sup>1</sup>) y, por tanto, el resultado es 100% y se cumple la meta.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver anexo 2. “Evidencias - Indicador parcial 2.1 Inversiones STR”.

<sup>1</sup> El valor de las Unidades Constructivas de la CREG (\$ diciembre de 2017) se actualizaron a pesos de septiembre de 2022 usando el IPP – serie oferta interna publicado por el DANE.



**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

**Objetivo del Indicador:**

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Cumplimiento Cronograma (\%)} = \frac{\text{Cant. Mtto Real } t}{\text{Cant. Mtto Programado } t} * 100 \%$$

Donde:

*Cant. Mtto Real t* = Cantidad de Mantenimientos Realizados para activos del STR durante el Trimestre t, y acumulado según la curva S.

*Cant. Mtto Programado t* = Cantidad de Mantenimientos Programados durante el Trimestre t, por activos en el STR registrados en el Módulo de Gestión de Consignaciones (MGC).

**Resultado del indicador:**

**Tabla 38 - Evaluación indicador parcial 2.2 cumplimiento del programa de mantenimiento**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	72%	NO CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Estas actividades benefician a 1.552.054 clientes
- Departamentos beneficiados: Atlántico, La Guajira y Magdalena

**Recursos asociados:**

Los recursos asociados a las actividades de mantenimiento ejecutadas corresponden a \$319 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de todos los mantenimientos adelantadas en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta la realización de actividades de mantenimiento en los siguientes activos del STR.

**Tabla 39 - Activos intervenidos en mantenimientos de STR**

Tipo de Activo	Listado de Activos
Línea	BARANOA - MALAMBO 1 110 kV
Línea	CARACOLI - MALAMBO 2
Línea	CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV
Línea	CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV
Línea	CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV
Línea	CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV
Línea	CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV
Línea	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 Kv
Línea	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV
Línea	EL RIO - OASIS 1 110 kV
Línea	FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV
Línea	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV
Línea	GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV
Línea	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV
Línea	LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV
Línea	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV
Línea	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV
Línea	RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV
Línea	RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV
Línea	SABANALARGA - BARANOA 1 110 kV
Línea	SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV
Línea	TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV
Línea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV
Línea	TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110
Línea	TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV
Bahía línea	BL1 BARANOA A MALAMBO 110KV
Bahía línea	BL1 CIENAGA A RIO CORDOBA 110 kV
Bahía línea	BL1 RIO CORDOBA A CIENAGA 110 kV
Trasformador	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV
Trasformador	TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV

Fuente: AIR-E

Para estas acciones se tuvieron los valores de recursos planificados e incurridos que se muestran en la tabla a continuación. También se exponen las cantidades de clientes beneficiados.



**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

**Tabla 40 - Activos intervenidos y costos asociados**

Tipo de Activo	Listado de Activos	Valor Ejecutado	Valor Planificado	Usuarios Beneficiados
Linea	BARANOA - MALAMBO 1 110 kV	\$ 41,674,470.60	\$ 41,702,720.00	33,437
Linea	CARACOLI - MALAMBO 2	\$ 9,983,142.00	\$ 6,565,260.00	47,284
Linea	CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	\$ 5,253,924.00	\$ 5,778,630.00	55,306
Linea	CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	\$ 5,253,924.00	\$ 1,749,020.00	55,306
Linea	CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	\$ 9,193,080.00	\$ 7,527,650.00	102,207
Linea	CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	\$ 8,404,734.00	\$ 3,148,236.00	102,207
Linea	CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	\$ 13,513,377.44	\$ 18,440,446.00	85,503
Linea	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 Kv	\$ 21,237,052.63	\$ 71,571,052.63	30,145
Linea	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	\$ 26,394,947.37	\$ 69,692,947.37	55,686
Linea	EL RIO - OASIS 1 110 kV	\$ 3,152,526.00	\$ 4,503,941.00	19,067
Linea	FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	\$ 49,936,733.05	\$ 65,787,775.12	17,794
Linea	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 7,371,749.51	\$ 6,056,722.49	21,835
Linea	GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 14,743,499.01	\$ 12,113,444.98	1
Linea	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	\$ 19,569,407.52	\$ 19,063,204.00	5,636
Linea	LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV	\$ 1,539,728.00	\$ 1,457,800.00	34,637
Linea	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 14,743,499.01	12.113.44.98	40,765
Linea	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 14,743,499.01	\$ 12,113,444.98	26,173
Linea	RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	\$ 4,546,482.12	\$ 9,532,522.49	21,401
Linea	RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 9,092,964.23	\$ 12,113,444.98	1
Linea	SABANALARGA - BARANOA 1 110 kV	\$ 9,747,138.95	\$ 9,535,972.00	33,437
Linea	SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	\$ 20,956,991.29	\$ 16,793,142.00	22,611
Linea	TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV		\$ 3,475,800.00	83,099
Linea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	\$ 1,859,574.98	\$ 1,805,772.00	117,747
Linea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	\$ 1,859,574.98	\$ 1,805,772.00	117,747
Linea	TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV	\$ 3,163,638.65	\$ 3,127,770.00	23,671
Bahia linea	BL1 BARANOA A MALAMBO 110KV	\$ 929,308.00	\$ 5.115.770,00	33,437
Bahia linea	BL1 CIENAGA A RIO CORDOBA 110 kV		\$ 4,026,809.70	21,401
Bahia linea	BL1 RIO CORDOBA A CIENAGA 110 kV		\$ 4,026,809.70	21,401
Trasformador	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV	\$ 544,644.00	\$ 544,644.00	264,804
Trasformador	TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV	\$ 544,644.00	\$ 544,644.00	58,308
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 319,954,254.36</b>	<b>\$ 431,834,616.40</b>	<b>1,552,054</b>

Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

A continuación, se presentan los datos de programación vs ejecución de las acciones relacionadas con este indicador parcial.

**Tabla 41 - Actividades planificadas y ejecutadas en mantenimiento de STR**

Descripción	Actividades planificadas	Actividades Ejecutadas	% Cumplimiento
INSPECCION AEREA TERMOGRAFICA DE LINEA	49	43	88%
INSPECCION OCULAR EXHAUSTIVA DE LINEA	142	88	62%
INSPECCION EXHAUSTIVA TRAF0 DE POTENCIA: SUSTITUCION SILICAGEL Y MANTENIMIENTO DE VENTILADORES	2	2	100%



**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

MANTENIMIENTO BAHIAS   PRUEBAS PREDICTIVAS DE COMPONENTES DE BAHIAS O CELDAS	3	2	67%
PODA Y TROCHA	187	132	71%
REPOSICION DE AISLAMIENTO HERRAJERIA Y O ESTRUCTURAS	4	2	50%
REVISION MEDICION Y DIAGNOSTICO DE LOS SPT DE LINEA	29	29	100%
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>298</b>	<b>72%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa que la empresa planificó para el tercer trimestre del 2022 la ejecución de 416 actividades de mantenimiento, de las cuales ejecuto solo 298 actividades. El indicador alcanza entonces un resultado de 72% y por lo tanto no se cumplió la meta.

AIR-E, en el *INFORME DE GESTIÓN CUMPLIMIENTO PGLP - III TRIM -2022*, reporta que ejecutó 298 actividades durante el tercer trimestre y detalla su ejecución por mes (ver tabla a continuación).

**Tabla 42 - Actividades planificadas y ejecutadas en mantenimiento de STR por activo presentadas por AIR-E, para el tercer trimestre del 2022**

Actividad	Planificadas				Ejecutadas			
	Jul	Ago	Sep	Total	Jul	Ago	Sep.	Total
Inspección aérea termográfica de línea	20	14	15	49	20	14	9	43
Inspección ocular exhaustiva de línea	43	45	54	142	43	13	32	88
Inspección exhaustiva de trafo de potencia	2			2	2			2
Mantenimiento bahías   Pruebas predictivas de componentes de bahías o celdas	2		1	3	1		1	2
Poda y trocha	57	66	64	187	57	33	42	132
Reposición de aislamiento herrajería y/o estructura	1	1	2	4		1	1	2
Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea			29	29			29	29
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>126</b>	<b>165</b>	<b>416</b>	<b>123</b>	<b>61</b>	<b>114</b>	<b>298</b>

Fuente: AIR-E

**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa reporta que el 97% de las actividades no ejecutadas se explican por incumplimiento del contratista y el 3% por directriz de coordinación de trabajos con otras áreas o agentes.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver anexo 2. “Evidencias - Indicador parcial 2.2 Mantenimiento STR”.



### 1.3 OBJETIVO 3. CALIDAD DE LA POTENCIA EN LOS NIVELES DE TENSIÓN 4, 3 Y 2

#### 1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

**Objetivo del Indicador:**

Mejorar la calidad de potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2, suministrada a los usuarios del sistema operado por AIR-E.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{\text{VUC-ejecutado}_t}{\text{VUC-programado}_t} * 100$$

Donde:

VUC\_Ejecutado t: = Valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación.

VUC\_Programado t: = Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 43 - Evaluación del Indicador Parcial 3.1. Calidad de la potencia eléctrica en los niveles de tensión 4,3 y 2**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	130%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en la calidad de la potencia eléctrica suministrada a los usuarios en los niveles de tensión 4,3 y 2 del SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de las actividades primer trimestre: 39.599 usuarios
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el tercer trimestre ascienden a \$2.373.386.409 para un total acumulado a septiembre 30 de 2022 de \$11.996.203.970.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de las inversiones adelantadas por la empresa.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

Para el año 2022 el prestador AIR-E proyectó realizar diez (10) proyectos de inversión los cuales tienen en sus beneficios la mejora en la calidad de la potencia eléctrica por un valor





**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

total de \$ 11.204.823.089 Millones, y están ubicados en los tres departamentos que comprenden su mercado de comercialización como se puede apreciar en la tabla que se muestra a continuación:

**Tabla 44 - Listado proyectos de inversión programados año 2022**

Depto	Proyecto	INVERSION TOTAL \$COP CREG DIC 2017
LA GUAJIRA	2do TR SE Fonseca 34.5/13.8 KV de 13.3 MVA	347.526.000
MAGDALENA	2do TR SE Plato 34.5/13.8 KV de 12.5 MVA II Y III	2.942.213.000
LA GUAJIRA	2do TR SE Uribia 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	977.198.800
MAGDALENA	2do TR SE Guacamayal 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	1.926.088.853
ATLANTICO	Reposición de línea 34,5 kv LN-523	1.910.079.896
LA GUAJIRA	Reposición de línea 34,5 kv LN-529	924.524.250
LA GUAJIRA	Comp. SE Manaure 13.8kv De 3 Mvar	323.003.763
MAGDALENA	Comp. SE Plato 13.8kv De 3 Mvar	323.003.763
LA GUAJIRA	Comp. SE Villanueva 13.8kv De 3 Mvar	323.003.763
LA GUAJIRA	MXCT GABINETE GIS N3 IV	1.208.181.000
TOTAL	10 proyectos	11.204.823.089

Fuente AIR-E

Estos proyectos van desde la instalación de compensaciones para mejorar el perfil de tensión, ampliaciones en la capacidad de transformación en subestaciones y construcción de nuevos circuitos.

A continuación, se presentan las inversiones realizadas por el prestador durante el tercer trimestre del año 2022.

**Tabla 45 - Ejecución de los proyectos de orientados a mejorar la calidad**

DEPTO	Proyecto	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TOTAL ACUMULADO		usuarios
		PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	
LA GUAJIRA	2do TR SE Fonseca 34.5/13.8 KV de 13.3 MVA	23.355.000	23.355.000			305.310.000	632.153.030	328.665.000	655.508.030	12.245
MAGDALENA	2do TR SE Plato 34.5/13.8 KV de 12.5 MVA II Y III	2.942.213.000	2.697.925.000				329.898.000	2.942.213.000	3.027.823.000	11.962
LA GUAJIRA	2do TR SE Uribia 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	973.967.800	864.288.265	3.231.000	135.892.885		342.319.000	977.198.800	1.342.500.150	3.192
MAGDALENA	2do TR SE Guacamayal 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	971.832.605	858.513.000	954.256.248	995.648.000		1.071.000	1.926.088.853	1.855.232.000	5.689
ATLANTICO	reposición de línea 34,5 kv LN-523	1.795.276.144	1.611.100.486	114.803.752	184.017.875			1.910.079.896	1.795.118.361	



**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

LA GUAJIRA	reposición de línea 34,5 kv LN-529	878.143.250	593.250.813	46.381.000	135.206.237			924.524.250	728.457.050	
LA GUAJIRA	Comp. SE Manauare 13,8kv De 3 MVAR						323.003.763	0	323.003.763	5.729
MAGDALENA	Comp. SE Plato 13,8kv De 3 MVAR							0	0	
LA GUAJIRA	Compensación FONSECA 13,8kv de 3 MVAR						408.613.763	0	408.613.763	12.245
LA GUAJIRA	Comp. SE Villanueva 13,8kv De 3 MVAR						323.003.763	0	323.003.763	10.947
LA GUAJIRA	MXCT GABINET E GIS N3 IV				1.523.620.000	197.493.000	13.324.090	197.493.000	1.536.944.090	12.245
TOTAL	10 proyectos	7.584.787.799	6.648.432.564	1.118.672.000	2.974.384.997	502.803.000	2.373.386.409	9.206.262.799	11.996.203.970	49.764

Fuente Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E trasladó la compensación de 3 MVAR programada a ser instalada en la subestación Plato para la subestación Fonseca y presentó en su informe del tercer trimestre de 2022, un estudio técnico justificando el cambio.

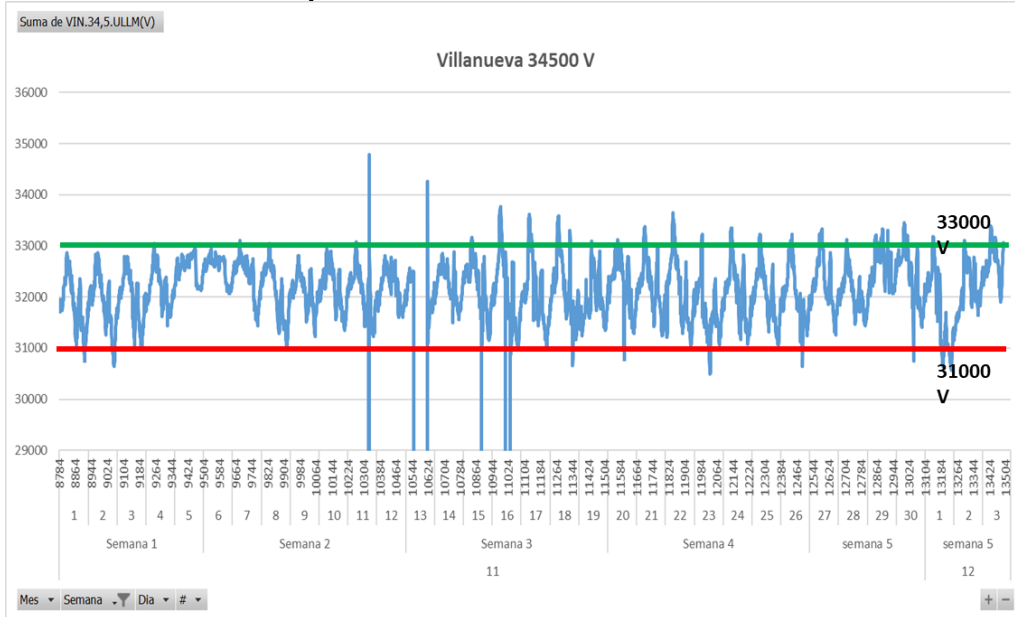
Una vez revisado el informe técnico justificando el traslado de la inversión de la compensación de 3 MVAR a la subestación Fonseca presentado por AIR-E, los perfiles de tensión a 13,8 kV en ambas subestaciones, el mayor impacto en la mejora de los perfiles de tensión en la subestación Fonseca con respecto a la subestación Plato y la cantidad similar de usuarios a beneficiar, no se evidenció ningún factor negativo desde el punto de vista técnico producto del traslado de la inversión, por tanto se procede a realizar la evaluación del indicador tomado en cuenta la nueva compensación en la subestación Fonseca.

A solicitud de la SSPD, el operador suministra las gráficas de los perfiles de tensión antes y después de la instalación de las compensaciones y/o transformadores, las cuales se muestran a continuación:



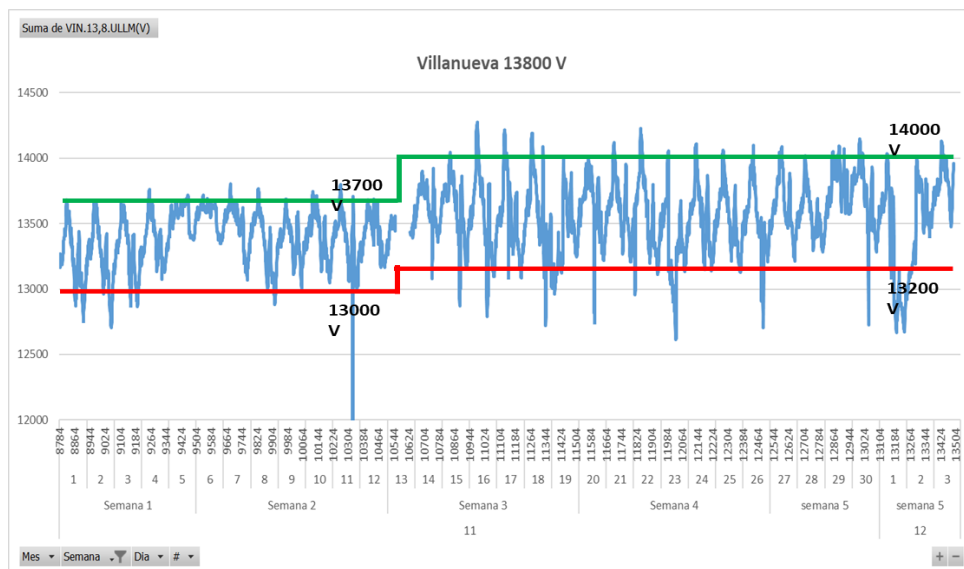
**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

**Gráfica 19 – Grafica perfil de tensión a 34,5 KV Subestación Villanueva**



Fuente: elaborado por AIR-E

**Gráfica 20 – Grafica perfil de tensión a 13,8 KV Subestación Villanueva**



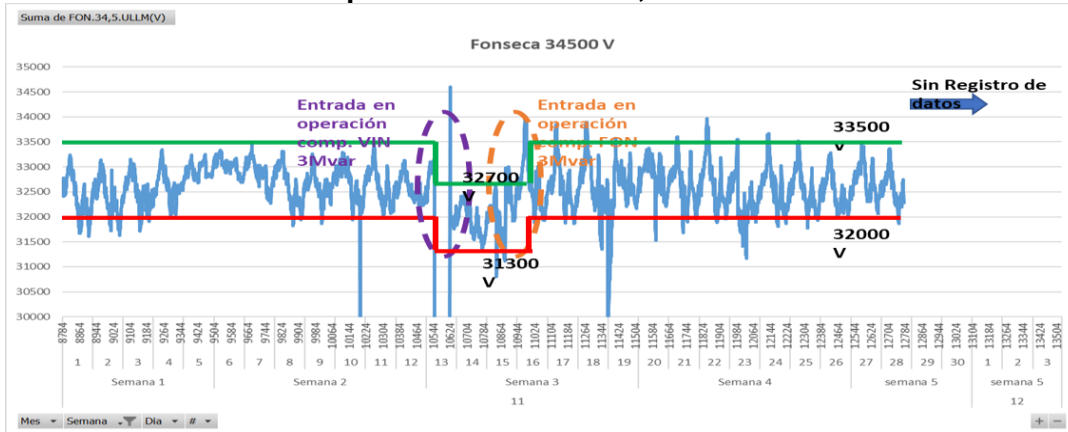
Fuente: elaborado por AIR-E

La compensación fue puesta en servicio el día 13 de noviembre, se puede apreciar la mejora en los perfiles de tensión de la subestación Villanueva.



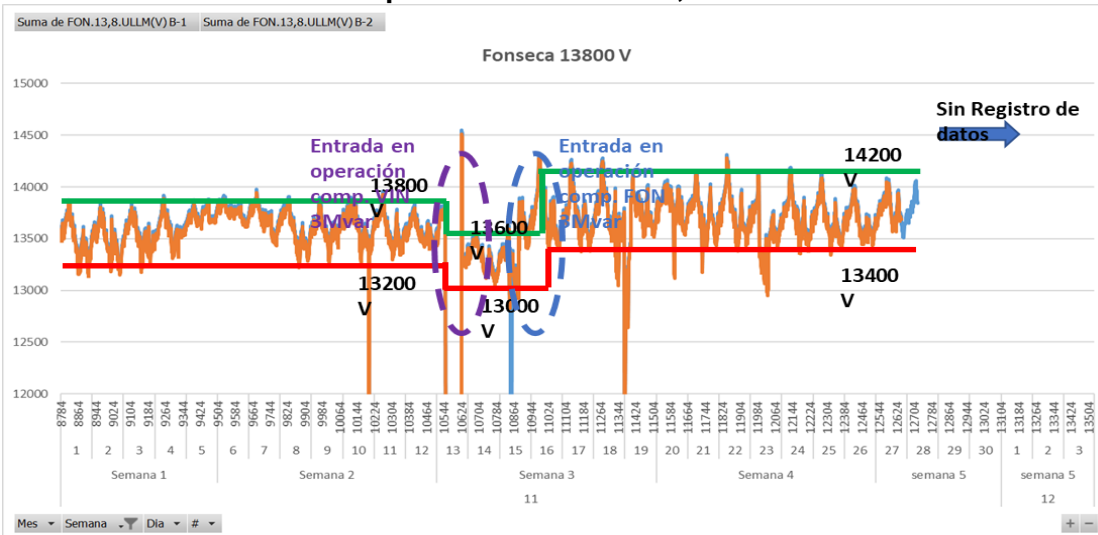
**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

**Gráfica 21 – Grafica perfil de tensión a 34,5 KV Subestación Fonseca**



Fuente: elaborado por AIR-E

**Gráfica 22 – Grafica perfil de tensión a 13,8 KV Subestación Fonseca**



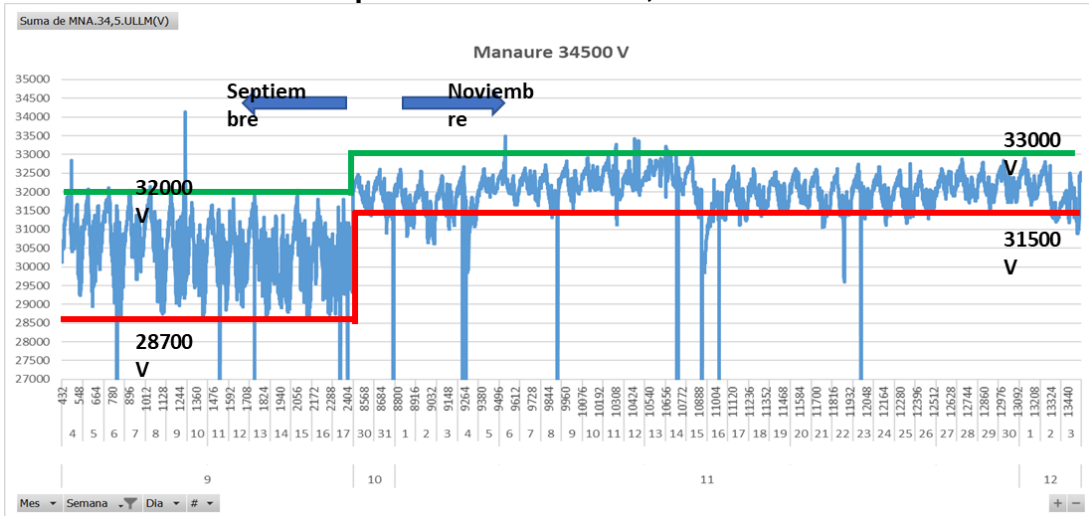
Fuente: elaborado por AIR-E

La compensación fue puesta en servicio el día 16 de noviembre, se puede apreciar la mejora en los perfiles de tensión de la subestación Fonseca.



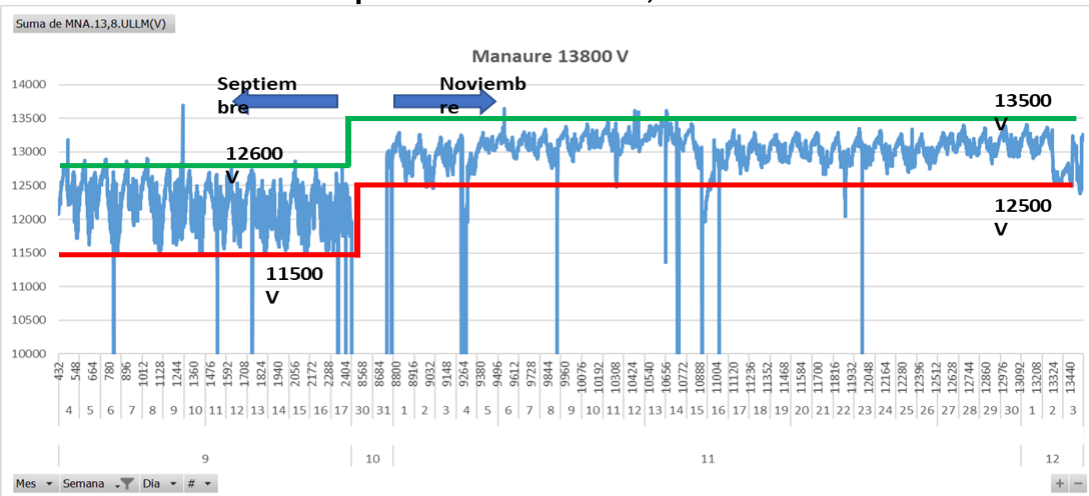
**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

**Gráfica 23 – Grafica perfil de tensión a 34,5 KV Subestación Manaure**



Fuente: elaborado por AIR-E

**Gráfica 24 – Grafica perfil de tensión a 13,8 KV Subestación Manaure**



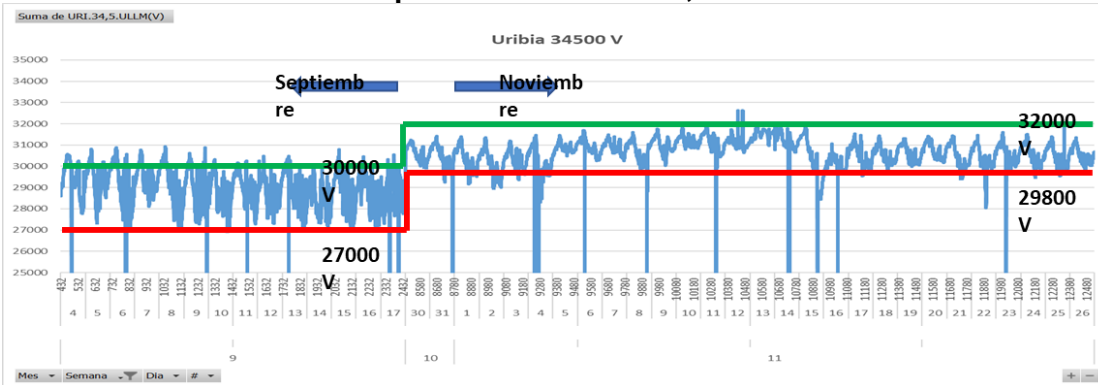
Fuente: elaborado por AIR-E

La compensación fue puesta en servicio el día 17 de septiembre, se puede apreciar la mejora en los perfiles de tensión de la subestación Manaure.



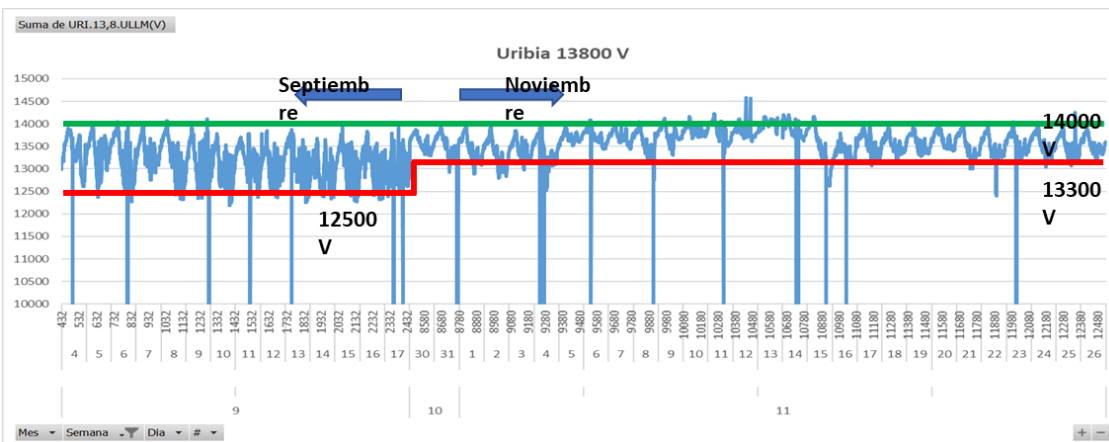
**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

**Gráfica 25 – Grafica perfil de tensión a 34,5 KV Subestación URIBIA**



Fuente: elaborado por AIR-E

**Gráfica 26 – Grafica perfil de tensión a 13,8 KV Subestación URIBIA**



Fuente: elaborado por AIR-E

La compensación instalada en la subestación Manaure puesta en servicio el día 17 de septiembre, también impactó la subestación Uribia, se puede apreciar la mejora en los perfiles de tensión de la subestación Uribia.

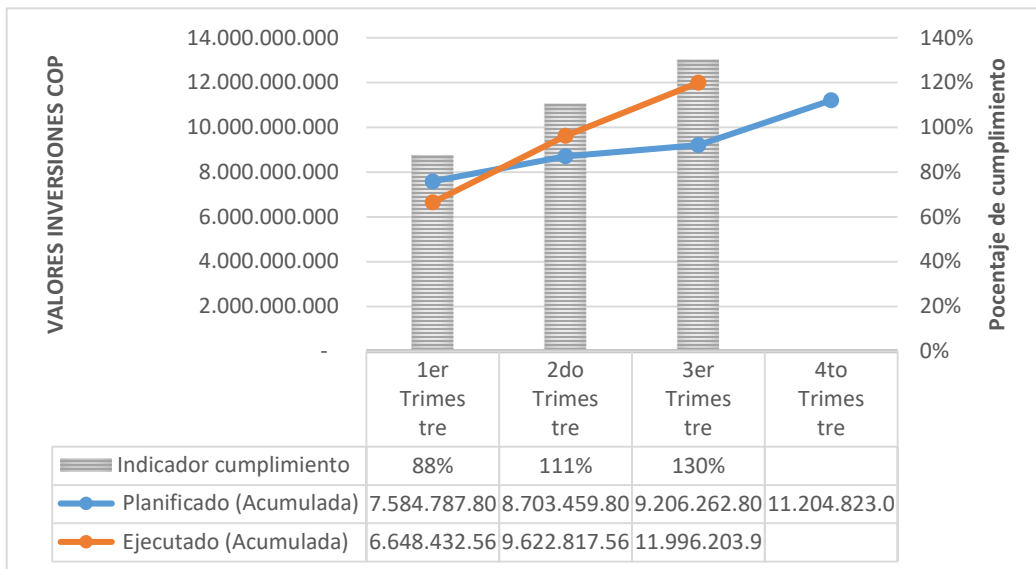
**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que durante el tercer trimestre de 2022 la empresa ejecutó inversiones por \$2.373.386.409 para un total acumulado a septiembre 30 de 2022 de \$ 11,996.203,970 millones, sobre unas inversiones programadas acumuladas de \$9.206.262.799 millones. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 130% en la evaluación y cumple la meta prevista en el PGLP.



**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

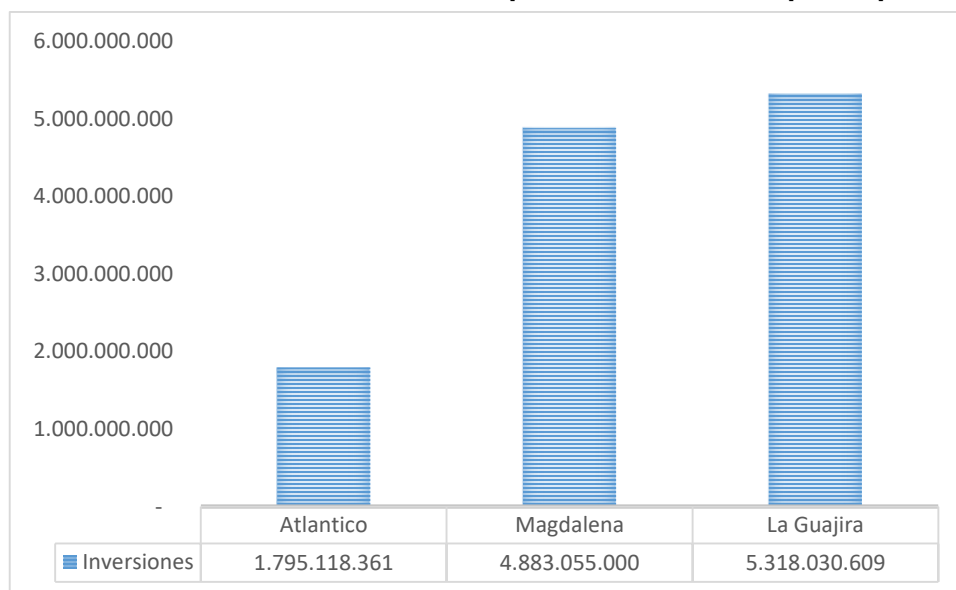
**Gráfica 27 - CURVA S- Inversiones ejecutadas VS programadas y porcentaje**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El monto total de las inversiones ejecutadas por AIR-E ascendieron a \$11.996.203.970 millones de pesos, los cuales se repartieron por departamento de la siguiente manera:

**Gráfica 28 - Inversiones en la calidad de potencia realizadas por departamento**



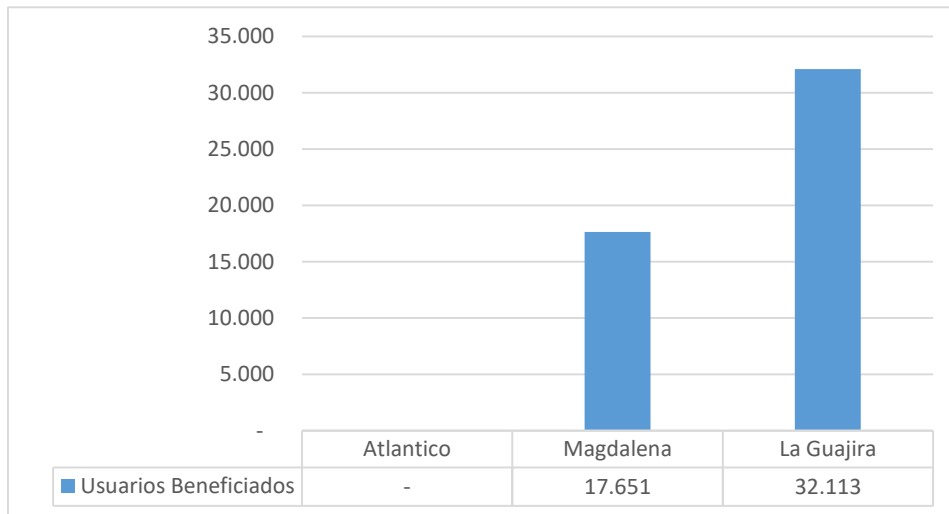
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

La empresa estimó que las inversiones realizadas durante el tercer trimestre beneficiaron a un total de 49.764 usuarios discriminados por departamento de la siguiente forma:

**Gráfica 29 - Usuarios beneficiados por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No reporta

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 3.1 Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2".



#### 1.4 OBJETIVO 4 PÉRDIDAS

##### **Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

*%EjecuciónReal*: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 46 - Evaluación del Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	111%	CUMPLE

**Beneficios:**

Las redes construidas impactaron a 3.468 usuarios, lo cual les permite mejoras en la calidad del servicio.

**Recursos asociados:**

Para este tercer trimestre las actividades ejecutadas acumuladas (desde enero 2022) tienen asociada una inversión de \$36.329 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de actividades de cada proyecto.
- Curva S de las inversiones adelantadas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta los siguientes montos de inversión planeada acumulada y real ejecutada acumulada, al tercer trimestre de 2022, para los 53 proyectos que definió en este año.

**Tabla 47 - Montos de recursos planeados y ejecutados, acumulados, al tercer trimestre de 2022.**

TERRITORIO	GRUPO	PROYECTO	Recurso Total Planificado año 2022	Recurso Total Planificado Acumulado Tercer trimestre	Recurso Total Acumulado Ejecutado	% Avance	Peso del proyecto: Valor Panificado proyecto periodo/valor total planificado periodo	% de avance x Peso del proyecto
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 4	ATLN_Arbol eda	506.019.820	506.019.820	1.209.044.052	239%	1,6%	4%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 5	ATLN_BUEN OS AIRES	637.964.429	637.964.429	2.250.020.569	353%	2,0%	7%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 3	ATLN_CENT RO - SOLEDAD	650.064.815	650.064.815	1.327.865.072	204%	2,0%	4%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 10	ATLN_CENT RO_HISTORICO_SECTOR_COMERCIAL	2.396.070.019	2.396.070.019	330.868.875	14%	7,3%	1%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 4	ATLN_EL PARQUE	891.260.513	891.260.513	2.277.883.201	256%	2,7%	7%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 10	ATLN_RIOM AR_SECTOR_COMERCIAL	668.486.584	668.486.584	275.473.152	41%	2,0%	1%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 6	ATLN_SANT O DOMINGO DE GUZMAN	1.060.821.502	1.060.821.502	4.643.994.239	438%	3,3%	14%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 5	ATLN_VILLA ADELA	1.433.344.105	1.433.344.105	2.187.111.273	153%	4,4%	7%
Atlántico	Aseguramiento de Red -	ATLS_JUAN DE ACOSTA_COMERCIAL	208.164.243	208.164.243	396.717.314	191%	0,6%	1%



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

	Atlántico 9								
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_LURUACO_SECTOR_COMERCIAL	217.308.408	217.308.408	-	0%	0,7%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_REPELON_SECTOR_COMERCIAL	110.107.103	110.107.103	178.411.166	162%	0,3%	1%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 9	ATLS_SABANAGRANDE_COMERCIAL	94.131.117	94.131.117	-	0%	0,3%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_SABANALARGA_COMERCIAL	278.080.713	278.080.713	102.225.280	37%	0,9%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 9	ATLS_SANTO_TOMAS_COMERCIAL	341.676.122	341.676.122	-	0%	1,0%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 9	ATLS_SUAN_SECTOR_COMERCIAL	646.607.121	646.607.121	151.403.427	23%	2,0%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_USIACURI_SECTOR_COMERCIAL	325.327.920	325.327.920	-	0%	1,0%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 7	ATLN_CENTRO_BARRANQUILLA-2_Etapa 1	2.903.165.308	2.364.387.268	134.963.204	6%	7,2%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 4	ATLN_Villa Flor California	425.362.727	425.362.727	1.341.563.179	315%	1,3%	4%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 10	ATLN_ANGELLES III	271.740.759	201.750.075	153.710.760	76%	0,6%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 10	ATLN_EL ESFUERZO	6.521.778	4.842.002	15.003.381	310%	0,0%	0%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 10	ATLN_PTO COLOMBIA ETAPA 3	333.697.652	247.749.092	234.791.288	95%	0,8%	1%	
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 9	ATLS_Juan de Acosta Sector el Bolsillo	73.168.432	73.168.432	466.795.959	638%	0,2%	1%	



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_Centro Sabanalarga Etapa 3	339.059.024	251.729.566	-	0%	0,8%	0%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_Barranóa Comercial	177.799.244	132.004.529	99.984.937	76%	0,4%	0%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_MANATI_SECTOR_COMERCIAL	149.534.004	149.534.004	-	0%	0,5%	0%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_CORREDOR COMERCIAL GALAPA	86.879.740	86.879.740	3.623.006	4%	0,3%	0%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_BARRANOÁ PLAZA	1.882.394	1.882.394	-	0%	0,0%	0%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_VILLA ANDREA	36.199.892	36.199.892	83.473.922	231%	0,1%	0%
Atlántico	Aseguramiento de Red - Atlántico 8	ATLS_LAS FLORES 1Y 2	24.615.926	24.615.926	47.321.372	192%	0,1%	0%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 3	MAG_TAGANGA SUR	677.568.799	677.568.799	446.777.001	66%	2,1%	1%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 5	GAIRA	1.291.605.494	1.291.605.494	362.960.011	28%	4,0%	1%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 5	MAG_AV. DEL RIO CONFIG. ESPECIAL	3.002.217.692	3.002.217.692	974.179.239	32%	9,2%	3%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 5	MAG_FUNDACIÓN (COMERCIAL)	2.580.558.298	2.580.558.298	692.249.102	27%	7,9%	2%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 4	MAGD_13 DE JUNIO	452.525.705	452.525.705	863.835.807	191%	1,4%	3%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 3	MAGD_20 DE JULIO	468.147.612	468.147.612	183.829.573	39%	1,4%	1%
Magdalena	Aseguramiento de Red -	MAGD_ALMENDROS	478.977.340	478.977.340	1.348.897.725	282%	1,5%	4%



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

	Magdalena 3							
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 3	MAGD_DELI CIAS	75.292.060	75.292.060	370.649.191	492%	0,2%	1%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 2	MAGD_LOS OLIVOS	281.771.016	281.771.016	172.959.378	61%	0,9%	1%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 3	MAGD_PES CADITO	469.662.094	469.662.094	1.299.488.865	277%	1,4%	4%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 4	MAGD_POS TOBÓN	596.743.540	596.743.540	1.459.561.535	245%	1,8%	4%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 3	MAGD_SAN FERNANDO	1.801.541.191	1.801.541.191	2.574.741.308	143%	5,5%	8%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 4	MAGD_SMT -MAZ ESPIGA_1 parte 2	962.558.532	962.558.532	2.835.267.337	295%	3,0%	9%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 4	MAG_TAGA NGA NORTE	599.064.583	599.064.583	166.313.710	28%	1,8%	1%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 4	MAG_LBT-MAZ ESPIGA_1 parte 1 (Pradito)	698.462.055	698.462.055	402.771.127	58%	2,1%	1%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 1	MAG_18_ E NERO	813.209.992	813.209.992	110.102.737	14%	2,5%	0%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 3	MAG_LIBER TADOR	528.190.695	528.190.695	518.299.965	98%	1,6%	2%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 2	MAGD_OBR ERO	301.277.162	150.565.491	467.472.195	310%	0,5%	1%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 5	MAGD_VISTA HERMOSA POLIGONO 2	645.593.918	322.640.338	991.487.974	307%	1,0%	3%
Magdalena	Aseguramiento de Red - Magdalena 5	MAG_EL CENTRO 4	560.661.019	560.661.019	440.486.387	79%	1,7%	1%



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

Guajira	Aseguramiento de Red - Guajira 1	GUA_LA VICTORIA	0	-	594.477			
Guajira	Aseguramiento de Red - Guajira 1	GUA_PALO MINO	513.807.394	513.807.394	1.467.435.973	286%	1,6%	4%
Guajira	Aseguramiento de Red - Guajira 1	GUA_ACUEDUCTO	198.126.570	198.126.570	267.093.859	135%	0,6%	1%
Guajira	Aseguramiento de Red - Guajira 1	GUA_PRIMERO DE MAYO_MAI CAO	635.643.641	635.643.641	-	0%	1,9%	0%
<b>TOTAL</b>			33.928.267.816	32.625.081.329	36.329.703.101			111%
	Porcentajes valore programado y ejecutado acumulado 3 Trimestre con respecto al valor programado anual			96%	107%			

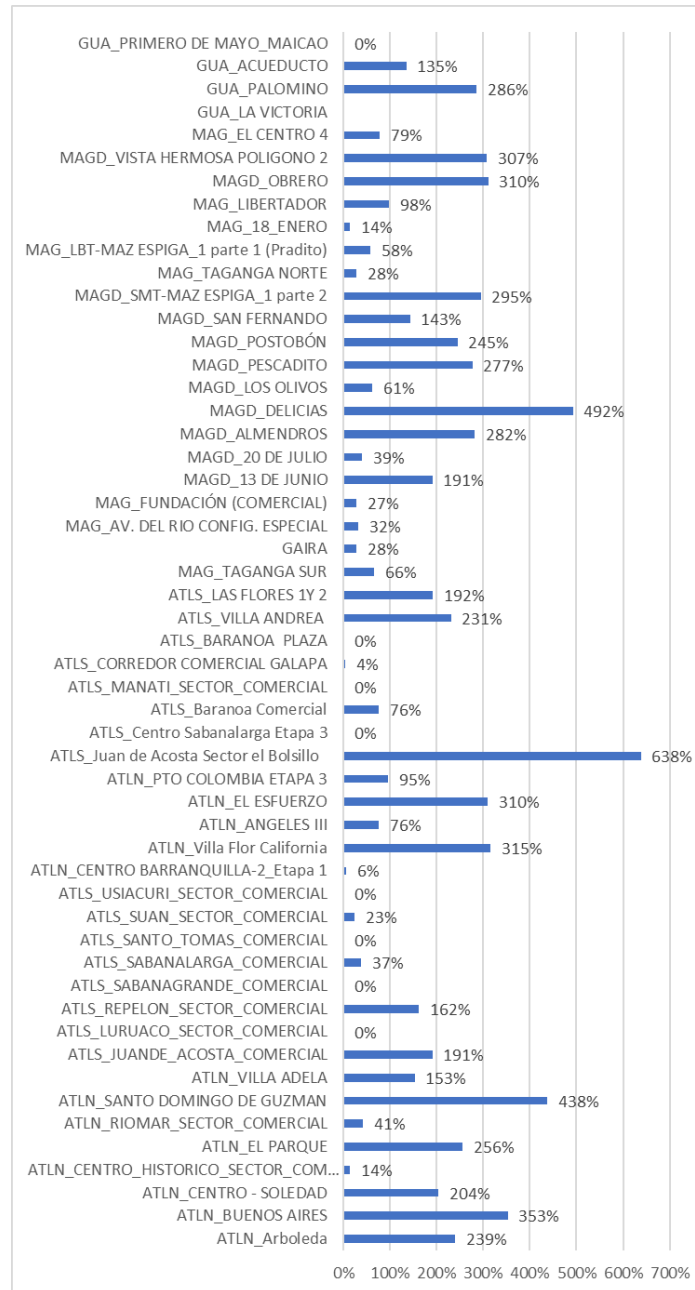
Fuente: Air-e

**Análisis de la SSPD:**

Para el seguimiento que se realiza en el marco del PGLP, la empresa presentó 53 proyectos dirigidos a la recuperación de pérdidas, que se financian mediante las disposiciones adoptadas por los Conpes 3910 de 2017 y 3933 de 2018 (modificado por el Conpes 3966 de 2019). El porcentaje de avance de cada uno de estos proyectos se presenta en la siguiente tabla.



**Gráfica 30 - Porcentaje de avance de los proyectos presentados por la empresa para el tercer trimestre de 2022.**



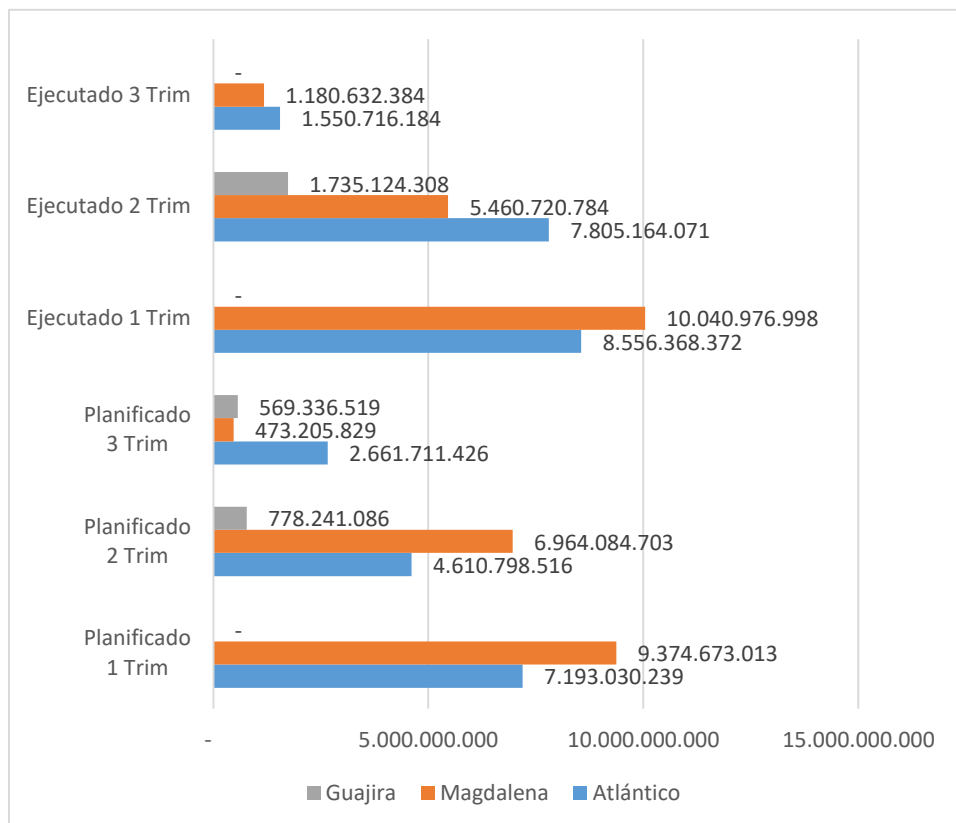
Fuente: Air-e

Los valores acumulados de inversiones planeadas y ejecutadas en los trimestres transcurridos del 2022 son:



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

**Gráfica 31 - Evolución histórica del indicador con los montos incurridos ejecutados Vs Planificados**



Fuente: cálculos propios a partir de la información utilizada en el seguimiento del indicador

La ejecución por proyecto lleva el indicador a un valor del 111% y por lo tanto se cumplió la meta.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019"





**Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 48 - Evaluación del Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	173%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- 572 grandes consumidores obtuvieron nuevos sistemas de medición centralizada.

**Recursos asociados:**

Las actividades ejecutadas exigieron una inversión total acumulada en el tercer trimestre de 2022 de \$2.285 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



**Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.**

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa planificó para el tercer trimestre la ejecución de cuatro proyectos, los cuales suman 274 acciones de instalación de medida centralizada, y ha logrado ejecutar 572 acciones. A nivel acumulado, hasta el tercer trimestre, se tiene una planeación de 874 acciones de instalación de medida centralizada y se han logrado ejecutar 1.661 acciones.

**Tabla 49 - Acciones ejecutadas tercer trimestre 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	379	272	744
Atlántico Sur	94	67	127
Guajira	137	137	182
Magdalena	398	398	608
<b>Total General</b>	<b>1008</b>	<b>874</b>	<b>1661</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre fue de \$836.834.382 (COP corrientes), sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre de septiembre de 2022 de \$2.285.952.183 (COP corrientes). La planeación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de \$1.322.969.726 (COP corrientes) y la Planeación de recursos total del año es de \$1.525.804.901 (COP corrientes). A continuación, se detallan los recursos planificados para cada trimestre y se presenta la curva S de inversión.

**Tabla 50 - Recurso planificado año 2022**

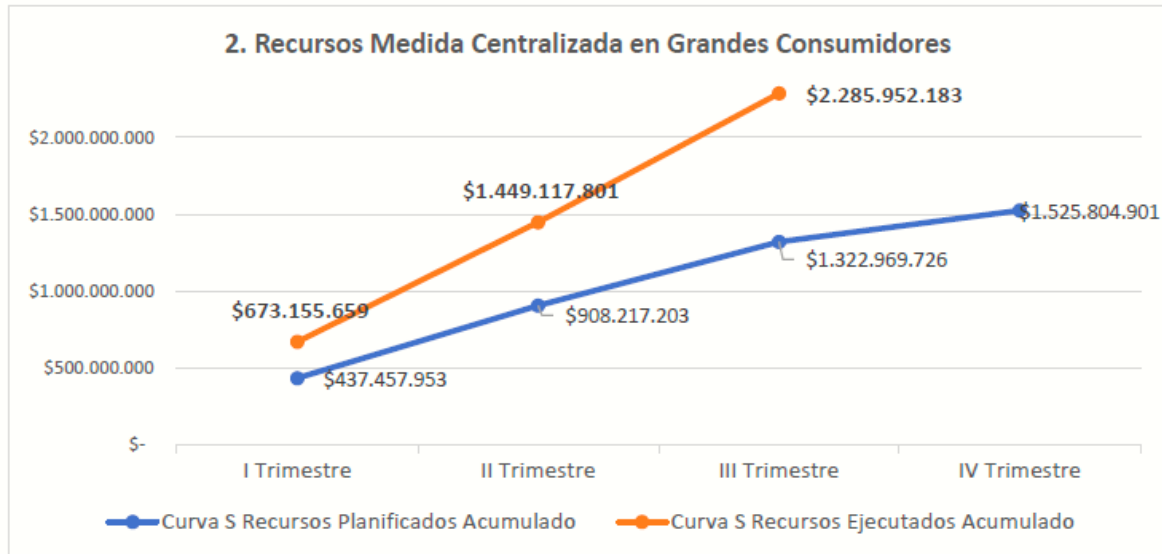
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	RECURSO PLANIFICADO			
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$573.690.533	\$122.609.322	\$136.232.580	\$152.883.229	\$161.965.401
	% Acumulado	100,00%	21,37%	45,12%	71,77%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$142.287.362	\$30.273.907	\$33.301.297	\$37.842.383	\$40.869.774
	% Acumulado	100,00%	21,28%	44,68%	71,28%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$207.376.261	\$72.657.376	\$77.198.462	\$57.520.423	\$0
	% Acumulado	100,00%	35,04%	72,26%	100,00%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$602.450.745	\$211.917.347	\$224.026.910	\$166.506.487	\$0
	% Acumulado	100,00%	35,18%	72,36%	100,00%	100,00%
<b>Total General</b>	<b>\$ MCOP</b>	<b>\$1.525.804.901</b>	<b>\$437.457.953</b>	<b>\$470.759.250</b>	<b>\$414.752.523</b>	<b>\$202.835.175</b>

Fuente: AIR-E



**Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.**

**Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en grandes consumidores**



Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció el siguiente comportamiento de la inversión ejecutada (acumulada durante el año hasta el 30 de septiembre de 2022) respecto de la planeada para cada proyecto.

**Tabla 51 - Inversión planeada vs ejecutada para proyectos del indicador parcial 4.2.**

Territorio	Inversión planeada para el 2022 (\$ corrientes)	Inversión planeada acumulada al 3 trim de 2022 (\$ corrientes)	Inversión ejecutada acumulada al 3 trim de 2022(\$ corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)	Peso proyectos: vr planeado proyecto/vr total planeado periodo	% (Inversión ejecutada / inversión planeada) * peso del proyecto
Atlántico Norte	573.690.533	411.725.132	1.031.688.531	251%	31,1%	78%
Atlántico Sur	142.287.362	101.417.588	171.126.436	169%	7,7%	13%
Guajira	207.376.261	207.376.261	252.837.227	122%	15,7%	19%
Magdalena	602.450.745	602.450.745	830.299.988	138%	45,5%	63%
<b>TOTAL</b>	<b>1.525.804.901</b>	<b>1.322.969.726</b>	<b>2.285.952.183</b>			<b>173%</b>

**Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.**

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El desempeño de cada proyecto llevó el indicador a un resultado de 173%, el cual supera la meta.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reportó dificultades.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada".



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 52 - Evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de inversiones**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	132%	CUMPLE

**Beneficios:**

Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

**Recursos asociados:**

Las actividades ejecutadas exigieron una inversión total acumulada al tercer trimestre de 2022 de \$24.510 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta que, para la ejecución y puesta en operación de los proyectos de aseguramiento de red, se realizaron las siguientes Macro actividades:

- Levantamiento y diseño de la red MT/BT.



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

- Suministro de materiales para la construcción de redes.
- Gestión social.
- Construcción de redes MT/BT.
- Suministro e instalación del sistema de medida.

Para el tercer trimestre las acciones planificadas, para los tres proyectos, correspondían a 1.118 usuarios con red construida, y se lograron ejecutar acciones asociadas a 4.048 usuarios con red construida. A nivel acumulado las acciones planificadas corresponden a 8.483 usuarios con red construida, y se alcanzó una ejecución de 14.328 usuarios con red construida.

En la siguiente tabla se presentan los datos planificados y el avance real de los usuarios diseñados y usuarios construidos como parte de la ejecución de proyectos de aseguramiento de red.

**Tabla 53 - Acciones Ejecutadas**

Proyectos	Ciente	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico	Diseño	0	0	910
	Construido	4.622	4.195	9.422
Guajira	Diseño	0	0	0
	Construido	1.366	1.366	1.378
Magdalena	Diseño	0	0	941
	Construido	3.107	2.922	3.528
<b>Total General Diseño</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.851</b>
<b>Total General Construido</b>		<b>9.095</b>	<b>8.483</b>	<b>14.328</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costo de ejecución) de esta actividad en el trimestre fue de \$5.027.651.713 (COP corrientes), para una ejecución de recursos acumulada en el año 2022 de \$24.510.197.980 (COP corrientes); la planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de \$18.628.505.222 (COP corrientes) y la planificación de recursos totales para el 2022 tienen un valor de \$20.533.427.917 (COP corrientes).

**Tabla 54 - Recurso planificado para el 2022**

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico	\$ MCOP	\$12.405.617.847	\$7.508.629.658	\$1.350.354.661	\$1.979.868.826	\$1.566.764.701
	% Acumulado	100,00%	60,53%	71,41%	87,37%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$2.218.642.349	\$1.305.913.924	\$277.443.721	\$357.840.983	\$277.443.721
	% Acumulado	100,00%	58,86%	71,37%	87,49%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$5.909.167.721	\$5.644.840.128	\$130.355.074	\$73.258.246	\$60.714.273
	% Acumulado	100,00%	95,53%	97,73%	98,97%	100,00%
<b>Total General</b>	<b>\$ MCOP</b>	<b>\$20.533.427.917</b>	<b>\$14.459.383.711</b>	<b>\$1.758.153.456</b>	<b>\$2.410.968.055</b>	<b>\$1.904.922.695</b>

Fuente: AIR-E



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció el siguiente comportamiento de la inversión planeada y ejecutada para cada proyecto.

**Tabla 55 - Inversión planeada vs ejecutada para proyectos del indicador parcial 4.3.**

Territorio	PLANIFICADO 2022	PLANIFICADO ACUMULADO 3 TRIM	EJECUTADO ACUMULADO 3 TRIM	% EJECUTADO	Peso proyectos: vr planificado proyecto/vr total planificado periodo	% (Inversión ejecutada / inversión planeada) * peso del proyecto
Atlántico	\$ 12.405.617.847	\$ 10.838.853.146	\$ 11.392.838.449	105%	58,2%	61%
Guajira	\$ 2.218.642.349	\$ 1.941.198.628	\$ 4.021.806.706	207%	10,4%	22%
Magdalena	\$ 5.909.167.721	\$ 5.848.453.448	\$ 9.095.552.825	156%	31,4%	49%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.533.427.917</b>	<b>\$ 18.628.505.222</b>	<b>\$ 24.510.197.980</b>			<b>132%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Este desempeño de cada proyecto llevó el indicador a un resultado de 132%, el cual supera la meta.

Respecto de las actividades de normalización realizadas bajo este indicador, se llama la atención sobre las quejas que los usuarios expresaron a la comisión de la Superintendencia, que realizó la verificación en terreno de la ejecución del proyecto "D - Magdalena 3 - MAG\_DIR\_TIMAYUI" en Santa Marta<sup>2</sup>.

En particular los usuarios manifestaron que a pesar de que la normalización se realizó aproximadamente a mediados de 2022, solo hasta el mes de noviembre recibieron por primera vez los recibos del servicio y que estos aparecen con valores excesivos y con orden de pago inmediato. Como prueba de lo anterior un usuario suministro la siguiente factura:

<sup>2</sup> Visita realizada el 29 de noviembre de 2022 a las 10:53 horas en las coordenadas 11.2344436, -74.1466829.



**Gráfica 32 Facturas del servicio de noviembre de 2022 a usuario impactado con el proyecto "D - Magdalena 3 - MAG\_DIR\_TIMAYUI"**

**Air-e** Operador de Red: AIR-E S.A.S. E.S.P. Dirección: Calle 170 No. 21-21 Aljuelo, Ciudad del Valle, Cundinamarca

**NIC O CUENTA: 7392334**

Valor a pagar: **\$507.981**

Valor Total a pagar: **\$3.628.840**

**DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor**

**INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

**INFORMACIÓN DE LECTURA**

Valor consumo mes: 147.63% | Valor consumo día: 4.54

Consumo Calculado: REAL | Novedad en Lectura: No registró observación

Ruta de Lectura: Itinerario 243 de la ruta 341001

Valor Total a pagar: **\$3.628.840**

**DETALLE CONCEPTOS FACTURADOS**

**ENERGÍA** Consumo activa: \$147.457,80  
AJUSTE MONETARIO: -\$1,90  
Aporta FOCES Aplicada Segun Resolución: -\$110.542,74  
Cuenta Alcega Plus COVID: \$4.972,94  
Aporte Subsidio Jun-22: -\$3.287,00  
Resolución Consumo activa: \$129.437,00  
Resolución Subsidio: \$179.714,37

**Valor Total Energía: \$507.981**

**ASEO**

Valor Total Aseo: **\$0**

**ALUMBRADO PÚBLICO**

Impuesto Alcega Publico: \$7.874,41  
Resolución Impuesto Alcega Publico: \$14.782,84

**Valor Total Alcega Publico: \$21.859**

**SEGURIDAD**

Valor Total Seguridad: **\$0**

**TOTAL A PAGAR MES: \$529.840**

**Calidad del Servicio y Tarifa**

Subscripción: 276.0854 | Código / Transmisor: 078-0000-1  
Transmisor: 62.1037 | Código Trám. Concedido: 100-000000  
Pérdidas: 180.2420 | Grupo: 11  
Resonancias: 24.6371 | DÍGITO: 128.30 | DÍG. 71: 81 | Frec: 138.88 | FUG: 32,08  
Distribución: 180.2420  
Comercialización: 124.0000  
CU Aplicado: 841.5243  
CU Cálculo: 841.2478

**NIC O CUENTA: 7392334**

Valor Total a pagar: **\$3.628.840**

**ESTADO DE CUENTA**

Fecha última pago: 19/11/2022

Fecha última pago: 19/11/2022

Saldo a favor: \$0

Financiación pendiente: \$0

Monto deuda Financiera: \$48.719

**PUNTOS DE PAGO**

Documentos vencidos: 47

Moneda de Pago: \$

**BANCOS DE CREDITO**

Banco de Bogotá: BANCOS DE CREDITO

CAJEROS AUTOMÁTICOS: BANCOS DE CREDITO

AVULLAS: BANCOS DE CREDITO

CAJEROS AUTOMÁTICOS: BANCOS DE CREDITO

**PUNTO DE SERVICIO AIR-E**

Atención al Cliente: 1155

Atención al Cliente: 1155

Para pagar en Cheque Débito a Disposición AIR-E S.A.S. E.S.P.

Pago en línea en: 1155

En las zonas llamadas como baños, cocinas, lavaderos, etc. Solo instalar tomacorrientes con interruptor de falla corta conocidos como CFC.

Se observa que esta factura fue emitida el 19 de noviembre de 2022 y que las fechas de lectura actual y anterior son 10 de noviembre y 5 de junio de 2022, respectivamente.

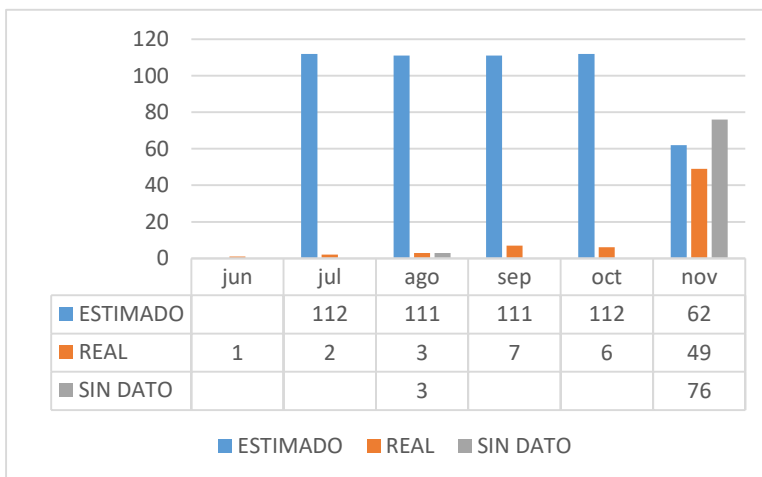
Dado lo anterior, se procedió a solicitar información a Air-e sobre la facturación emitida a los usuarios impactados con el proyecto "D - Magdalena 3 - MAG\_DIR\_TIMAYUI", la cual permite observar que desde el momento en que se da la normalización de los usuarios (entre junio y agosto de 2022<sup>3</sup>) la mayor cantidad de facturas expedidas a los usuarios ha sido con lectura "ESTIMADA".





**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Gráfica 33 Estadísticas de facturas expedidas con lectura “ESTIMADA” y “REAL” para usuarios impactados con el proyecto "D - Magdalena 3 - MAG\_DIR\_TIMAYUI"**



Fuente: Cálculos propios a partir de información suministrada por Air-e el 9 de diciembre de 2022.

Se observa que hasta octubre de 2022 entre el 94% y 98% de las facturas fueron emitidas con consumo “ESTIMADO” y que aún en noviembre se facturó de esta forma el 33% de los usuarios. El usuario del NIC 7392334, cuyas facturas fueron presentadas anteriormente, presenta una situación consistente con la tendencia anterior, pues presenta facturación a partir consumo “ESTIMADO” en todos los periodos con excepción de noviembre.

El hecho de que, una vez realizada la normalización, se facture por varios periodos con consumos “ESTIMADOS” impacta a los usuarios pues, cuando finalmente se usan las lecturas reales, los valores a pagar se incrementan significativamente. En la visita realizada, la Superintendencia pudo verificar que este tipo de situaciones genera inconformidad e incrementa la oposición de las comunidades a la ejecución de los proyectos, debido a que los usuarios comienzan a asociar la normalización con subsiguientes alzas desbordadas del costo de la energía.

Por lo tanto, es muy importante que el prestador asegure que una vez se realiza la normalización de la conexión y medida de un usuario, inmediatamente comience a facturarse con las lecturas reales de los medidores.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

Oposición por parte de la comunidad en algunas obras, lo que exigió la realización de múltiples reuniones con los líderes y representantes comunitarios con el acompañamiento de los equipos de Valor Social de la empresa.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

<sup>3</sup> Datos suministrados por los funcionarios de Air-e en la visita de campo.



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red".

**Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 56 - Evaluación del Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	89%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- La ejecución permitió que 1.828 usuarios accedieran a nuevo sistema de medida en el trimestre.

**Recursos asociados:**

La inversión total ejecutada acumulada, relacionadas con las actividades de este indicador parcial, en el tercer trimestre de 2022 es de \$2.445 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



**Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa indica que durante el tercer trimestre se planificó, para los cuatro proyectos, la instalación de 2.941 medidores y se logró ejecutar la instalación de 1.828 medidores. A nivel acumulado la planificación contemplaba la instalación de 7.790 medidores y se logró cerrar este trimestre con una ejecución acumulada de 10.612 instalaciones.

En la siguiente tabla se presentan la cantidad de acciones planeadas y ejecutadas, acumuladas en lo corrido del año.

**Tabla 57 - Acciones ejecutadas durante el tercer trimestre de 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	5.060	3.672	4.634
Atlántico Sur	1.656	1.214	2.197
Guajira	799	599	1.137
Magdalena	3.151	2.305	2.644
<b>Total General</b>	<b>10.666</b>	<b>7.790</b>	<b>10.612</b>

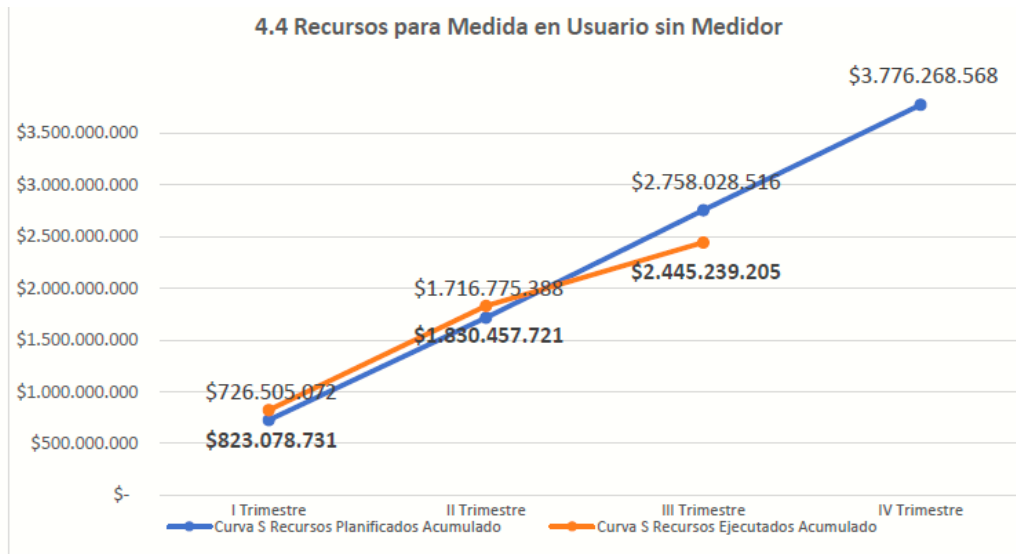
Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos para estas actividades en el trimestre fue de \$614.781.484 (COP corrientes), sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre del 30 de septiembre de 2022 de \$2.445.239.205 (COP corrientes). La planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de \$2.758.028.516 (COP corrientes) y la Planificación de recursos total del año es de \$3.776.268.568 (COP corrientes). La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para todos los proyectos.



**Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Gráfica 34 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida**



Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció la siguiente inversión acumulada real y planeada por proyecto:

**Tabla 58 - Inversión proyectada Vs ejecutada tercer trimestre de 2022**

Proyecto	Total planificado para 2022 (COP corrientes)	Planificado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	Ejecutado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)	Peso proyectos: vr planificado proyecto/vr total planificado periodo	% (Inversión ejecutada / inversión planeada) * peso del proyecto
Atlántico Norte	1.791.479.370	1.300.061.709	993.114.046	76%	47%	36%
Atlántico Sur	586.302.339	429.813.430	470.696.414	110%	16%	17%
Guajira	282.883.798	212.074.336	349.279.553	165%	8%	13%
Magdalena	1.115.603.062	816.079.041	632.149.192	77%	30%	23%
<b>TOTAL</b>	<b>3.776.268.568</b>	<b>2.758.028.516</b>	<b>2.445.239.205</b>			<b>89%</b>

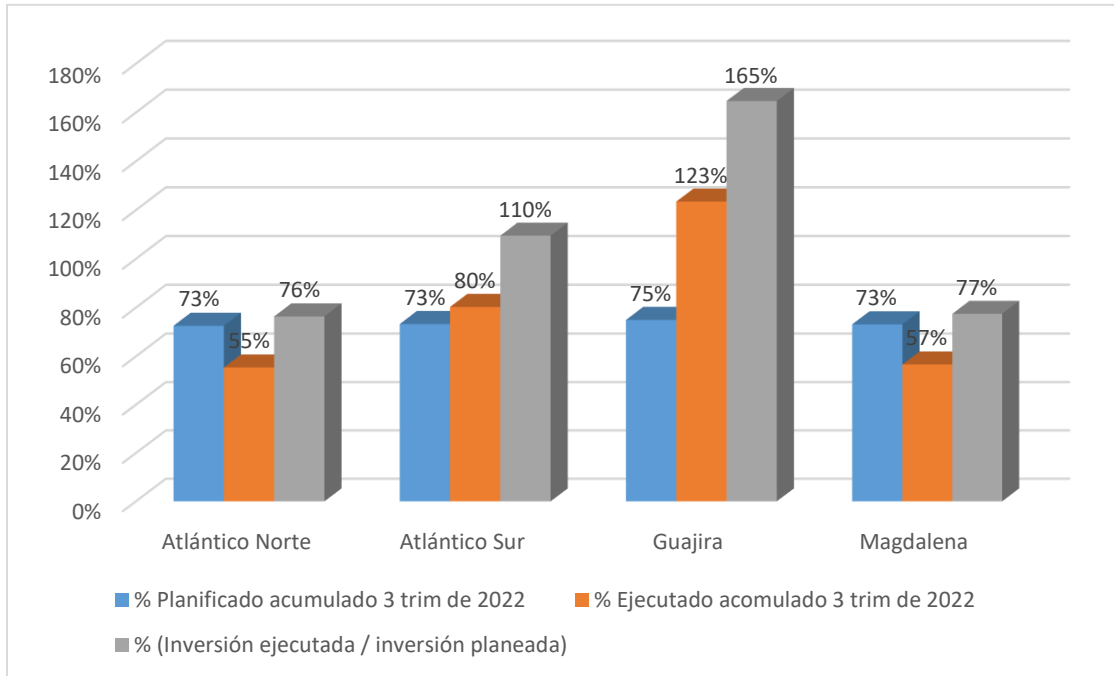
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

A nivel porcentual la ejecución acumulada real y programada, por proyecto, en el tercer trimestre de 2022 es la siguiente:

**Gráfica 35 - Porcentaje de ejecución acumulado tercer trimestre de 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Teniendo en cuenta lo anterior el indicador alcanzó un resultado de 89% y por lo tanto se cumplió la meta.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor".



**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

% Ejecución Real: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 59 - Evaluación del Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	113%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Las campañas de normalización cubrieron 9.828 usuarios en el trimestre.

**Recursos asociados:**

La inversión total ejecutada acumulada al tercer trimestre de 2022, para las campañas de normalización, fue de \$5.013 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

La empresa reporta que en el trimestre logró una ejecución acumulada de 27.393 acciones de normalización.

En la siguiente tabla se muestra, para cada proyecto, la cantidad de acciones planificadas y ejecutadas acumuladas al tercer trimestre.

**Tabla 60 - Acciones ejecutadas tercer trimestre de 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	12.247	8.812	14.865
Atlántico Sur	3.994	2.846	1.268
Guajira	4.788	3.454	1.882
Magdalena	6.936	5.097	9.378
<b>Total General</b>	<b>27.965</b>	<b>20.209</b>	<b>27.393</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución presupuestal en el trimestre, fue de \$2.435.553.095 (COP corrientes), para un acumulado en lo corrido del año de 2022 de \$5.013.254.225 (COP corrientes). La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para todos los proyectos.

**Gráfica 36 - Curva S de la ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados)**



Fuente: AIR-E





**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que las inversiones acumulada real y planeada, en el proyecto de normalización para clientes masivos, han sido las presentadas en la tabla a continuación.

**Tabla 61 - Inversión planificada y ejecutada segundo trimestre de 2022**

Proyecto	Total planificado para 2022 (COP corrientes)	Planificado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	Ejecutado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)	Peso proyectos: vr planificado proyecto/vr total planificado periodo	% (Inversión ejecutada / inversión planeada) * peso del proyecto
Atlántico Norte	2.700.245.862	1.942.889.404	2.867.413.409	148%	44%	64%
Atlántico Sur	880.606.024	627.492.425	259.816.010	41%	14%	6%
Guajira	1.055.668.914	761.545.620	315.383.465	41%	17%	7%
Magdalena	1.529.264.742	1.123.797.923	1.570.641.340	140%	25%	35%
<b>TOTAL</b>	<b>6.165.785.542</b>	<b>4.455.725.371</b>	<b>5.013.254.225</b>			<b>113%</b>

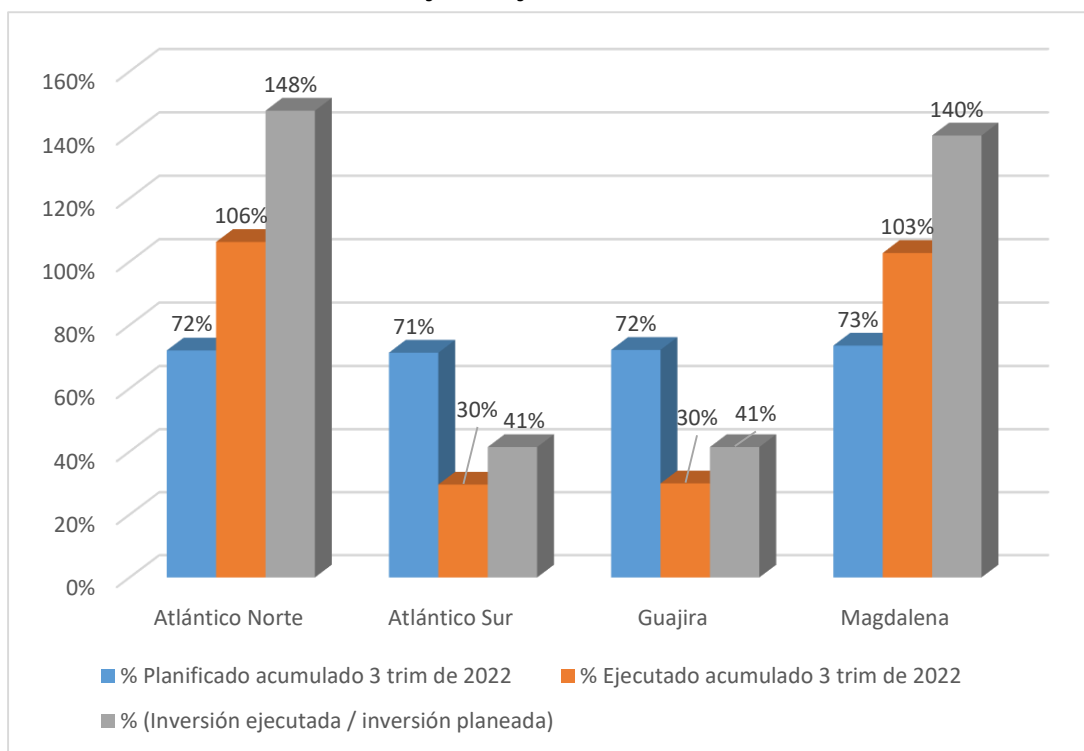
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

A nivel porcentual, por proyecto, la ejecución acumulada real y programada en el tercer trimestre de 2022 es la siguiente:

**Gráfica 37 - Porcentaje de ejecución tercer trimestre de 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Lo anterior lleva a que el indicador sea igual 113%, lo que indica que se cumplió la meta prevista.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades dentro del informe.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos".



**1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 62 - Evaluación del Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	91%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Las acciones de instalación de macromedición cubrieron 968 usuarios en el trimestre.

**Recursos asociados:**

La inversión total ejecutada acumulada al tercer trimestre de 2022, para instalación de macromedición, fue de \$4.946 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



**1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.**

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta que logró ejecutar 968 acciones asociadas a la macromedición cubierta con este indicador parcial (647 acciones de instalación y 321 acciones de mantenimiento y reposición). A nivel acumulado se lograron ejecutar 5.247 acciones.

En la siguiente tabla se muestra, para cada proyecto, la cantidad de acciones planificadas y ejecutadas acumuladas a este trimestre.

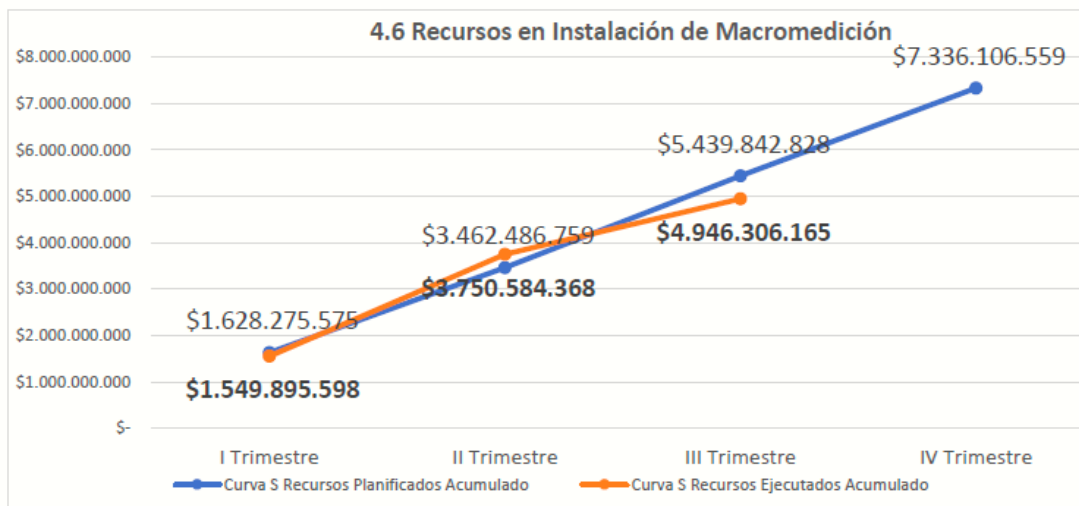
**Tabla 63 - Acciones Ejecutadas en el tercer trimestre del 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	2.593	1.907	2.128
Atlántico Sur	750	559	906
Guajira	866	637	1.040
Magdalena	1.291	974	1.173
<b>Total General</b>	<b>5.500</b>	<b>4.077</b>	<b>5.247</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costos de ejecución), en el trimestre, fue de \$1.195.721.797 (COP corrientes), alcanzando un total de ejecución acumulado al cierre de septiembre de 2022 de \$4.946.306.165 (COP corrientes). La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para la inversión en todos los proyectos.

**Gráfica 38 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de macromedición**



Fuente: AIR-E



**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que la inversión acumulada real y planeada en el proyecto de instalación de macromedición ha sido la siguiente:

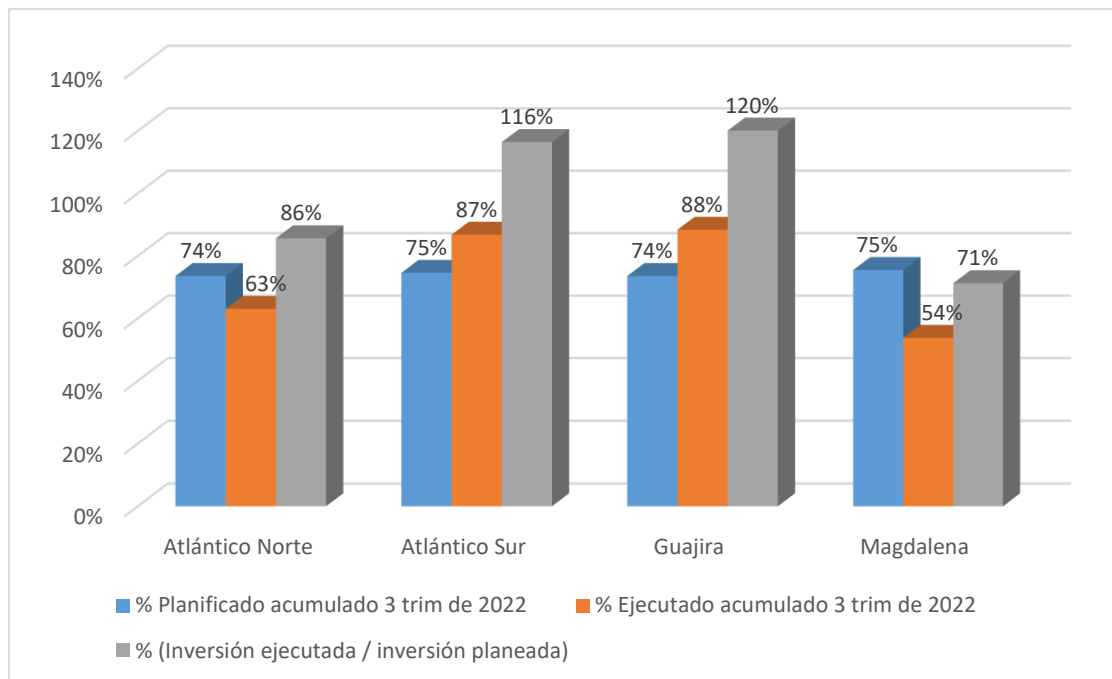
**Tabla 64 - Inversión planificada y ejecutada tercer trimestre de 2022**

Proyecto	Total planificado para 2022 (COP corrientes)	Planificado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	Ejecutado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)	Peso proyectos: vr planificado proyecto/vr total planificado Periodo	% (Inversión ejecutada / inversión planeada) * peso del proyecto
Atlántico Norte	3.445.292.046	2.533.811.004	2.169.755.400	86%	47%	39,9%
Atlántico Sur	899.113.411	670.139.196	780.193.835	116%	12%	14,3%
Guajira	1.122.822.262	825.909.677	991.922.758	120%	15%	18,2%
Magdalena	1.868.878.840	1.409.982.951	1.004.434.171	71%	26%	18,5%
<b>TOTAL</b>	<b>7.336.106.559</b>	<b>5.439.842.828</b>	<b>4.946.306.165</b>			<b>91%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual, por proyecto, las inversiones planeadas y ejecutadas en el tercer trimestre de 2022 son las de la gráfica a continuación:

**Gráfica 39 - Porcentaje de ejecución tercer trimestre de 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.**

Lo anterior lleva a que el indicador sea igual 91%, lo que indica que se cumplió la meta prevista.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades dentro del informe.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición"



**1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programada de los montos de inversión y/o AOM en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real de los montos de inversión y/o AOM en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 65 - Evaluación del Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	91%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

**Recursos asociados:**

Los recursos totales invertidos en la gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas fueron \$6.856 millones (COP corrientes), en lo corrido del 2022.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

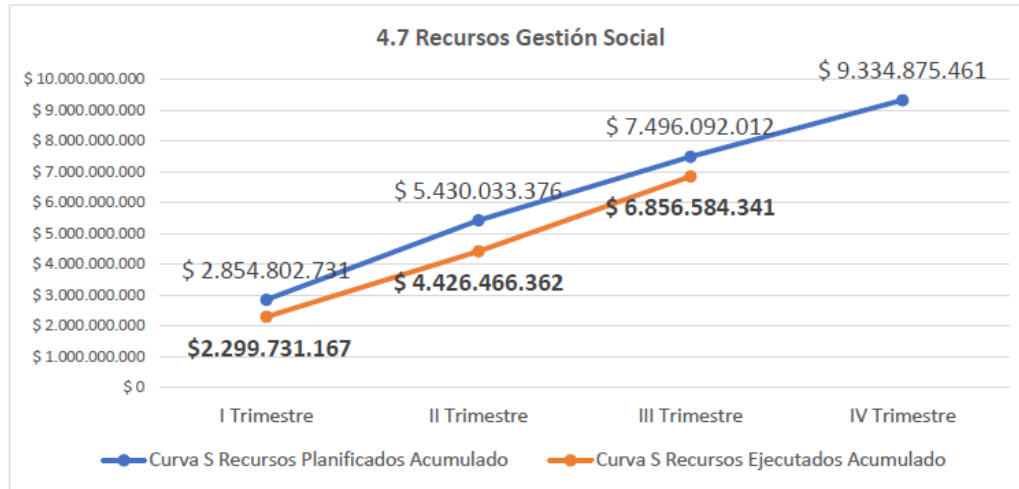
**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa indica que el tercer trimestre del 2022 la ejecución de recursos acumulada fue de \$6.856.584.341 (COP corrientes) y la planificación de recursos total del año 2022 es de \$9.334.875.461 (COP corrientes).



**1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

**Gráfica 40 - Curva S de recursos ejecutados en el segundo trimestre del 2022 para el indicador 4.7**



Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció que la inversión planeada y ejecutada al tercer trimestre de 2022 fue la siguiente:

**Tabla 66 - Inversión ejecutada Vs planeada para el tercer trimestre de 2022**

Proyecto	Total planeado para 2022 (COP corrientes)	Planificado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	Ejecutado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)
Consortio Energetico del caribe	957,313,683	957,313,683	698,978,221	73%
Estrategia Empresarial	702,932,885	702,932,885	485,357,105	69%
Concurso (Estrategia)	2,134,918,590	1,751,616,872	716,089,745	41%
Victorias tempranas	557,843,584	348,437,195	186,033,777	53%
Sistematización Ludycom	156,752,004	117,564,003	110,643,000	94%
Flota Servicios Generales	2,370,047,523	1,777,535,642	1,899,437,926	107%
Base Gestor Social	2,455,067,191	1,840,691,731	1,768,594,575	96%
Inversión social (Contratista aseguramiento y Directos)	-	-	991,449,993	
<b>TOTAL</b>	<b>9,334,875,462</b>	<b>7,496,092,012</b>	<b>6,856,584,341</b>	<b>91%</b>

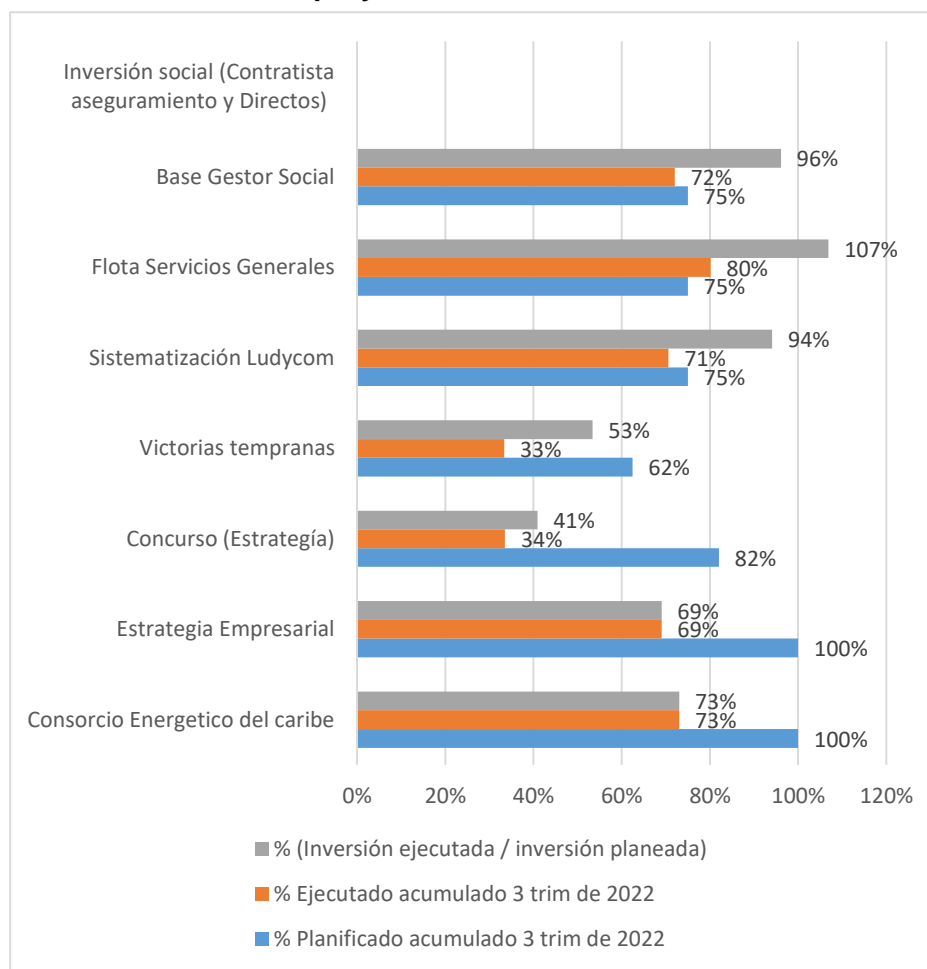
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

A nivel porcentual la planeación y ejecución de inversión acumulada, por proyecto, al tercer trimestre de 2022 es la siguiente:

**Gráfica 41 - Porcentajes de inversión acumulados, planeados y ejecutados, para los proyectos del indicador 4.7**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A partir de esta información el indicador tiene un resultado de 91% y por lo tanto se cumple la meta.

**1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

Si bien este indicador se calcula a partir de los porcentajes de ejecución planeada y real, de los montos de inversión y/o AOM en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas, la Superintendencia considera pertinente señalar que para el trimestre que se evalúa se encontraron inconsistencias en la información reportada por el prestador. En particular se tiene que para los barrios CENTRAL y ABAJO en Ciénaga (Magdalena), y el barrio CENTRO en Sabanalarga (Atlántico), la empresa reportó que en el trimestre ejecutó acciones de gestión social asociadas con la ejecución de proyectos Conpes y proyectos propios de pérdidas. Al respecto, en las vistas de campo realizadas por la Superintendencia el 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2022, no fue posible acceder a evidencia física de la realización de tales actividades (como actas de reuniones, listados de asistencia a eventos con la comunidad, etc.).

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades durante el trimestre

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social".



**1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 67 - Evaluación del Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	237%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

**Recursos asociados:**

Los recursos totales invertidos en la normalización de medición en barrios subnormales fueron \$747.719 millones (COP corrientes), en lo corrido del 2022.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta que logró ejecutar 153 acciones de normalización de totalizadores.



**1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

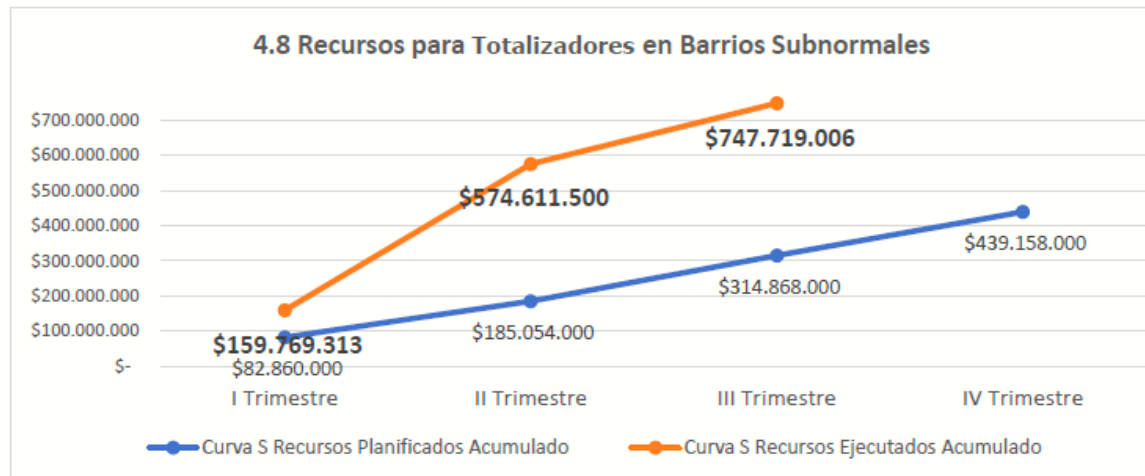
**Tabla 68 - Acciones Ejecutadas en el tercer trimestre del 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	8	6	97
Atlántico Sur	5	4	73
Guajira	70	51	263
Magdalena	76	53	369
<b>Total General</b>	<b>159</b>	<b>114</b>	<b>802</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre, fue de \$173.107.506 (COP corrientes), sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre de septiembre de 2022 de \$747.719.006 (COP corrientes). La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para todos los proyectos.

**Gráfica 42 - Curva S de la ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**



Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que la inversión acumulada real y planeada en el proyecto de normalización de la medición en barrios subnormales ha sido el siguiente:



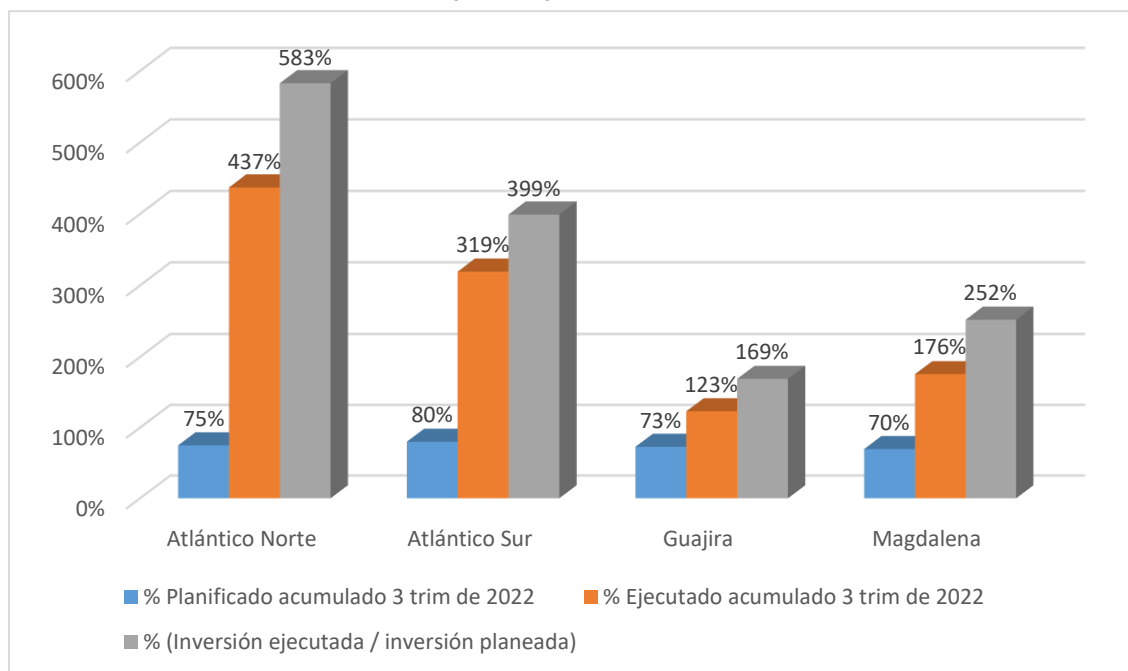
**Tabla 69 - Inversión planificada y ejecutada tercer trimestre de 2022**

Proyecto	Total planificado para 2022 (COP corrientes)	Planificado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	Ejecutado acumulado 3 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)	Peso proyectos: vr planificado proyecto/vr total planificado periodo	% (Inversión ejecutada / inversión planeada) * peso del proyecto
Atlántico Norte	22.096.000	16.572.000	96.566.718	583%	5%	30,7%
Atlántico Sur	13.810.000	11.048.000	44.099.155	399%	4%	14,0%
Guajira	193.340.000	140.862.000	238.180.908	169%	45%	75,6%
Magdalena	209.912.000	146.386.000	368.872.224	252%	46%	117,2%
<b>TOTAL</b>	<b>439.158.000</b>	<b>314.868.000</b>	<b>747.719.006</b>			<b>237%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual la ejecución planeada y ejecutada acumulada, por proyecto, en el tercer trimestre de 2022 es la siguiente:

**Gráfica 43 - Porcentaje de ejecución tercer trimestre de 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La anterior información lleva a que el indicador alcance un resultado de 237% y por lo tanto se cumple la meta.



**1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades dentro del informe.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición"



### 1.5 OBJETIVO 5 RIESGO ELÉCTRICO

**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la Construcción e implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los requerimientos contenidos en los artículos 26 y 27 de Reglamento Técnico e Instalaciones Eléctricas (RETIE).

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100)$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de Actividades Programadas según el cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

% Ejecución Real: % de Actividades Ejecutadas según el cronograma de Plan del Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

*\*Meta establecida: Mayor o igual al 80% a partir del segundo año (2022 a 2025).*

**Resultado del indicador:**

**Tabla 70 Evaluación del Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	87 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Lograr la Construcción e implementación por parte del operador de un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico en cumplimiento del RETIE, para la mejora en el estado de las redes eléctricas y la disminución de los accidentes de origen eléctrico en las redes del operador.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y La Guajira.

**Recursos asociados:**

Como parte del informe del Tercer Trimestre de 2022 el operador no reporta montos asociados a las inversiones realizadas sobre la ejecución de este indicador.



**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las inversiones ejecutadas por el operador.
- Evidencias presentadas por el operador como parte del informe de gestión del PGLP tercer trimestre 2022.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

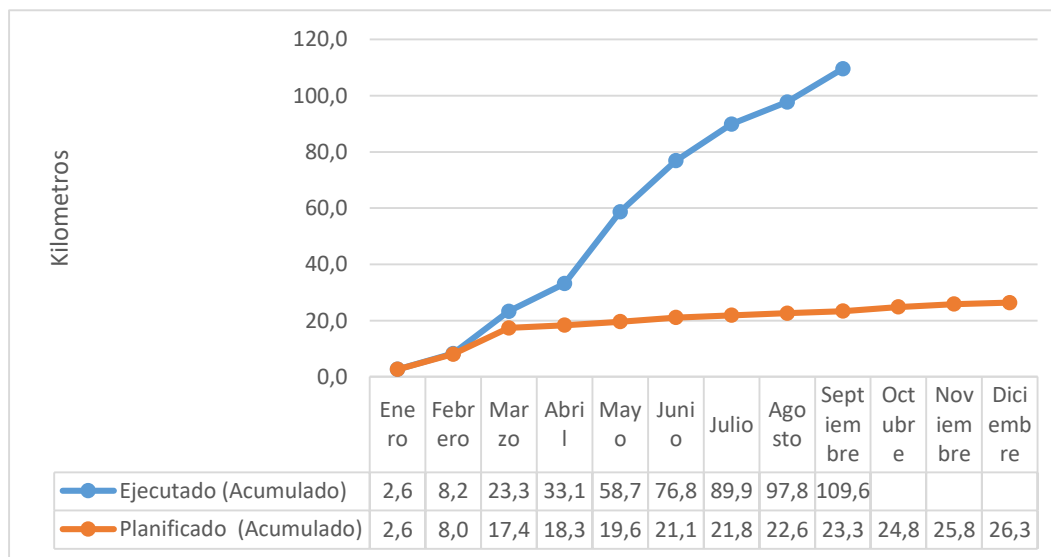
Este objetivo cuenta con un único indicador parcial, cuya finalidad es realizar seguimiento a la implementación de un Plan de Riesgo Eléctrico orientado a la reducción de los accidentes de origen eléctrico, tanto para los funcionarios y colaboradores de la compañía como para los usuarios del servicio de energía en el mercado de comercialización del operador.

Para este indicador, el operador en el tercer trimestre de 2022 reporta información sobre las siguientes líneas de acción:

a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

En esta actividad el operador reporta una ejecución acumulada a cierre del tercer trimestre de 2022 de 32,8 km de red sobre un total de 2,25 km planeados para esta actividad, con lo cual reporta el operador como una ejecución acumulada de 109,6 km a cierre de septiembre de 2022.

**Gráfica 1 Curva S Reemplazo Conductor ACSR acumulado Tercer Trimestre 2022**



Fuente: Informe PGLP Tercer Trimestre 2022. AIR-E

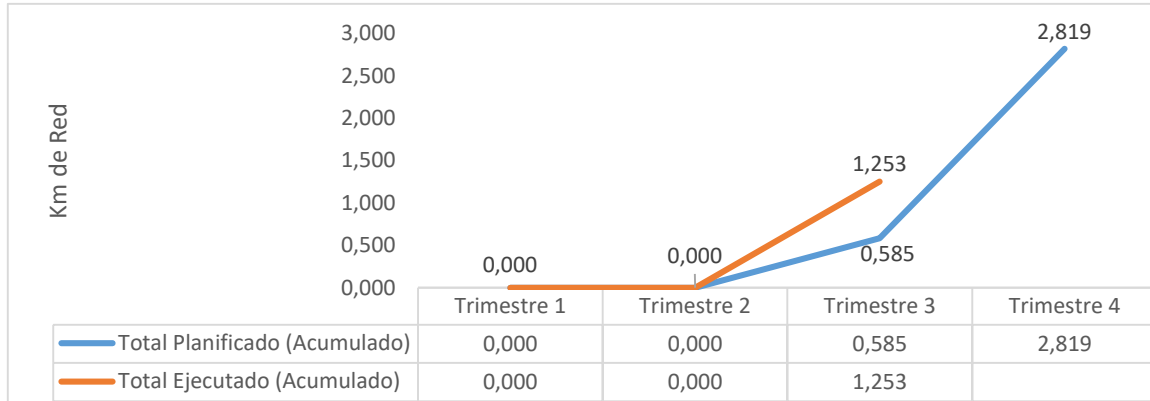




**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

b. Normalización de Red Monohilo

**Gráfica 2 Curva S Sustitución Red Monohilo Acumulado Tercer Trimestre 2022**



Fuente: Informe PGLP Tercer Trimestre 2022. AIR-E

Conforme a la Curva S presentada por el operador en el informe del tercer trimestre de 2022, el operador reporta una ejecución de 1,253 km sobre 0,585 km de red programados en sustitución de red Monohilo, con un porcentaje de ejecución del 214%.

c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad

El operador reporta para el tercer trimestre de 2022 la gestión de cinco solicitudes ante las entidades locales de Barranquilla (1), Ciénaga - Magdalena (2) y Soledad (1), reportando quejas por incumplimiento de distancias de seguridad, que ponen en riesgo a los habitantes de las viviendas relacionadas y que además afectan la operación segura de la infraestructura eléctrica en estas zonas. Las comunicaciones gestionadas por el operador se encuentran relacionadas con las siguientes líneas y estructuras:

1. Ciénaga - Línea 711, Estructuras 4 y 5
2. Barranquilla – Líneas LN 703 – 709, a la altura de la Transversal 23ª No.105-71.
3. Soledad - Línea 728 – Estructura 3

El operador en estas comunicaciones señala a las autoridades locales la obligación constitucional sobre el desarrollo y la ejecución de los planes de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta el aseguramiento de la infraestructura que posibilite la prestación de los servicios públicos domiciliarios, garantizando que las licencias de construcción emitidas por las entidades aseguren el cumplimiento de los requerimientos técnicos contenidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.

Adicionalmente, el operador continúa realizando seguimiento a las comunicaciones que ya fueron presentadas ante las autoridades locales en los municipios de Sabanalarga, Luruaco, Soledad, Barranquilla, Campo de la Cruz en el Atlántico y los municipios de



**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

Dibulla, Albania, Fonseca, Maicao, San Juan del Cesar, Villa Nueva, Riohacha en la Guajira, solicitando las reuniones pertinentes para que las medidas correctivas se ejecuten sobre estas situaciones de riesgo eléctrico inminente.

d. Podas Técnicas

Las podas realizadas durante el tercer trimestre se reportan de manera detallada en el numeral a) del indicador parcial 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimiento por circuito y el literal a) del indicador 2.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo, como parte de las actividades de los mantenimientos programados. En este indicador el operador reporta un porcentaje de ejecución del 75,3% sobre las actividades programadas.

e. Capacitación Podas Técnicas:

El operador reporta la realización de capacitaciones en podas técnicas a 70 colaboradores durante el tercer trimestre de 2022, brindando formación en técnicas de podas, manejo de fauna (avifauna, ofidios, etc) y la correcta manera de intervenir los individuos arbóreos, el cumplimiento de las medidas de seguridad y la identificación de riesgos eléctricos.

f. Cartilla de Seguridad

El operador reporta que, dentro de esta línea de acción en el tercer trimestre del año, se relacionan dentro de la gestión social las campañas que promueven el uso responsable y seguro de la energía donde su da a conocer la cartilla de seguridad actualizada por el operador.

g. Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico

En el informe del tercer trimestre, el operador reporta la implementación de la "*Normatividad Interna entorno al reporte de accidentes de origen eléctrico*", direccionado desde el área de Operación de la Red para la atención y registro de los eventos en la herramienta corporativa SINAC.

"El registro, parte de la recepción y análisis del aviso por parte del área de Security quien carga en la herramienta los datos de quien realiza el reporte, dirección donde ocurrió el hecho y descripción de lo ocurrido, posteriormente se procede a confirmar el evento con el Centro Local de Distribución CLD y en terreno para para verificar las condiciones de seguridad del área. Se procede a coordinar la visita de parte de la Brigada de Operación Local. La Brigada al evaluar técnicamente las condiciones de la red coordina con el CLD las medidas preventivas para garantizar la prestación del servicio, este último adelanta el registro en las herramientas respectivas. *Surtidas las actuaciones derivadas de los eventos presentados*, se realizan las validaciones de la información en la herramienta por parte de las áreas de Jurídica y por la Gerencia de Operación de Red. Desde la Gerencia de Operación de Red se extrae desde el SINAC el reporte con la estructura para realizar



**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

el cargue al SUI y la remisión a Gestión de Información Regulatoria. Ya desde el área regulatoria se efectúan las validaciones de forma previa al cargue al SUI del reporte y una vez se confirma la validez del archivo, se procede a su respectiva certificación ante el SUI”.

El operador reporta que continuará aplicando este procedimiento para registro y reporte de eventos de accidentes de origen eléctrico en la infraestructura eléctrica del operador.

Así mismo, el operador reporta en el tercer trimestre como parte del *Relacionamiento con entes de apoyo mutuo para atención de emergencia*, que ha continuado participando en los comités de Gestión del Riesgo de Desastres convocados por las diferentes entidades gubernamentales, con participación de empresas privadas, procurando la articulación en la gestión del Riesgo en beneficio de las comunidades en los departamentos de Atlántico, la Guajira y la Magdalena. Dentro de los diferentes comités, mesas de trabajo y revisiones en terreno han participado representantes de Comité de Riesgo de Desastres, Bomberos, Defensa Civil, Alcaldía, Gobernación, Empresas de Servicios Públicos, entre otras entidades locales.

h. Informe de Gestión de Riesgo Eléctrico

Respecto a la actividad de *Gestión de Riesgo*, el operador reporta que durante el tercer trimestre ha realizado mesas de trabajo con las Gerencias de Inversiones y Operativa, donde se validó la aplicabilidad de la gestión de riesgo eléctrico a todas las dependencias de la Empresa en que realizan trabajos sobre la infraestructura eléctrica del operador. Como resultado de estas mesas de trabajo el operador realizó ajustes en la Matriz de Riesgo.

De igual manera, desde el área de Gestión del Riesgo y Compliance se realizaron mesas de trabajo para validar el cumplimiento y eficacia de las acciones definidas en cada tipo de riesgo, con prioridad en valoración residual, alta y extrema. En el tercer trimestre se contó con la participación de las áreas de Aseguramiento de red, Actuaciones Masivas, Operación de la Red y Calidad del Servicio.

Así mismo, el operador reporta la implementación durante el tercer trimestre de actividades de Control Operacional a los Contratistas, con el objetivo de asegurar la calidad en la ejecución de los trabajos y la prevención de accidentes de origen eléctrico en el personal contratista dentro de la gestión de aseguramiento corporativo, verificando los siguientes aspectos:

- Estado de Elementos de Protección Personal.
- Herramientas y Equipos.
- Medios de Transporte.
- Imagen Corporativa.
- Normas y Procedimientos de Seguridad



**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

El operador reporta también, que durante el trimestre en revisión se han implementado actividades de Inspecciones de Seguridad dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de identificar las condiciones de las sedes y la aplicación de los protocolos para la ejecución de las actividades propias de la operación de la empresa.

En cuanto a las actividades de Formaciones del Personal, el operador reporta que se han desarrollado en los siguientes temas:

- Actualización normativa, tecnológica y procedimental para el nivel de tensión 2 inspección y prueba de equipos de Subestaciones. (personal de gestión de red, aseguramiento de red, control de energía, servicios generales y control operacional).
- Trabajo en tensión. (personal de gestión de red, aseguramiento de red, control de energía, SST y control operacional)
- Primeros Auxilios (personal de todas las áreas de la compañía)

Dentro de las actividades de Seguimiento a Accidentes de Origen Eléctrico, el operador reporta en el tercer trimestre, que desde el Comité de Accidentes se ha monitoreado la investigación de los causantes de los accidentes, lo cual ha permitido establecer las siguientes medidas preventivas:

- Seguimiento a las PQR identificadas por la comunidad y reportadas a los canales de atención y redes sociales, mejorando los tiempos de respuesta.
- Seguimiento a PQR identificadas por la comunidad por postes en mal estado para su priorización en intervención.
- Implementación del indicador de seguimiento al cumplimiento de PQR críticas.
- Elaboración de documento con la descripción de las actividades referentes al manejo de los eventos eléctricos en las redes del operador.

El operador reporta de manera general sobre esta actividad un cumplimiento del 100% para el tercer trimestre de 2022.

**Análisis de la SSPD:**

Para la evaluación del indicador parcial 5.1, el operador reporta información sobre siete líneas de acción, gestionadas durante el primer trimestre del 2022, que se encuentran identificadas dentro del cronograma del Plan de Gestión de Riesgo del Operador.

a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

De acuerdo con los soportes de los datos sobre cantidad de km de red planeados y ejecutados para cada mes del tercer trimestre del año, se permite establecer que la ejecución en la línea de reposición de conductor ACSR y Aluminio se realizó sobre un total de (42) circuitos ((19) intervenidos en el departamento del Atlántico, (11) en la Guajira y (12) en el Magdalena), con una ejecución total de 32,8 km de red ejecutados intervenidos sobre 3,05 km de red planeados para el tercer trimestre, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de 1.456% para esta actividad.



**Tabla 71 Circuitos Intervenido Tercer Trimestre de 2022. ACSR**

No.	Circuito	Departamento	Tipo de PINV	Planificado /Ejecutado	Julio	Agosto	Septie	TERCER TRIMESTRE
1	PUMAREJO	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	2,40	1,66	-	4,06
2	SALAMANCA	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	4,50	1,40	-	5,90
3	RIOHACHA 3	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,37	-	-	0,37
4	MINGUEO	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,50	-	-	0,50
5	LN-523	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,55	-	-	0,55
6	LN-529	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	2,20	1,75	-	3,95
7	LN-5116 ARACATACA - GUAYAMAL	Magdalena	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,70	-	-	0,70
8	ATLANTICO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	1,193	-	1,19
9	CHIQUINQUIRA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,160	-	0,16
10	PASADENA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,330	-	0,33
11	PAJARO	Guajira	Optimización de red	Ejecutado	0,55	-	-	0,55
12	PAJARO	Guajira	Optimización de red	Ejecutado	0,52	-	-	0,52
13	DISTRACCION	Guajira	Optimización de red	Ejecutado	0,52	-	-	0,52
14	FONSECA 1	Guajira	Optimización de red	Ejecutado	-	0,133	-	0,13
15	RIOHACHA 5	Guajira	Optimización de red	Ejecutado	0,26	-	-	0,26
16	LN-5117	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	-	0,845	-	0,85
17	GUACAMAYAL IV	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	-	0,103	-	0,10
18	BASTIDAS	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	-	0,172	-	0,17
19	MANZANARES 7	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	-	0,123	-	0,12
20	POLONUEVO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,16	0,16
21	CANDELARIA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,11	0,11
22	CHIQUINQUIRA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,54	0,54
23	CHIQUINQUIRA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,53	0,53
24	CHIQUINQUIRA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,20	0,20
25	SAN ROQUE (ATLANTICO)	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,61	0,61
26	FUNDACION II	MAGDALENA	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,05	0,05
27	FONSECA 2	GUAJIRA	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,12	0,12
28	GUACAMAYAL IV	MAGDALENA	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,93	0,93
29	BASTIDAS	MAGDALENA	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,13	0,13
30	PASADENA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,89	0,89
31	MANZANARES	MAGDALENA	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,27	0,27



**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

32	LN-536	MAGDALENA	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,44	0,44		
33	LINEA 537	MAGDALENA	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,98	0,98		
34	SG-01	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,11	0,11		
35	CENTENARIO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,15	0,15		
36	PUERTA DE ORO 4	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,25	0,25		
37	RIO 11	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,12	0,12		
38	RETEN 2	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,53	0,53		
39	PUMAREJO	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	2,20	2,20		
40	SALAMANCA	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	1,20	1,20		
41	MINGUEO	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	0,50	0,50		
42	LN-529	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	0,80	0,80		
Total General (Km)							13,07	7,87	11,83	32,77

Fuente: Construcción SSPD – Informe Tercer Trimestre 2022 PGLP AIR-E

*Cabe anotar que de acuerdo con lo establecido en los requerimientos mínimos de la información entregada por el operador para el seguimiento a los indicadores del PGLP, se establece necesario reportar los montos de las inversiones ejecutadas durante el trimestre en evaluación especificada por circuito, que el caso de este indicador debe incluir el departamento y el municipio como corresponda. Por tal razón, se requiere que el operador tenga en cuenta los criterios mínimos en el reporte de la información presentada como soporte y evidencia en este indicador, dando cumplimiento a la totalidad de estos requisitos.*

Dentro de la revisión de la SSPD a la infraestructura intervenida, se revisaron por parte del equipo evaluador en la visita del mes de noviembre los siguientes circuitos, verificando la ejecución reportada sobre soportes de aceptaciones de servicio, presupuesto contratado EDE, KMZ de los circuitos, Soporte fotográficos, cortes de obra e instalación de materiales en cada uno de los circuitos en el recorrido:

1. Línea 523 Sabanalarga - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 0,5 km.
2. Circuito Candelaria - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 0,1 km.
3. Circuito Polonuevo - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 0,1 km.
4. Circuito Centenario - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 0,1 km.
5. Circuito Salamanca - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 1,2 km.
6. Circuito Pasadena - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 0,9 km.
7. Circuito San Roque - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 0,6 km.
8. Circuito Chiquinquirá - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 0,2 km.
9. Circuito Atlántico - Reemplazo ACSR. Red Intervenida 1,1 km.



**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

La SSPD concluye de manera general que, de acuerdo con la información reportada por el operador y las evidencias sobre la ejecución, se establece para esta línea de acción un total de 32,8 km de red intervenidos sobre 3,05 km de red planeados para el tercer trimestre, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de 1.075 % para esta actividad dentro del indicador en el Tercer Trimestre de 2022.

**b. Normalización de Red Monohilo**

De acuerdo con la revisión realizada a la infraestructura en el mes de noviembre por parte de la SSPD se concluye que la ejecución reportada por el operador para el tercer trimestre se concentró en el Circuito Pasadena en la ciudad de Barranquilla. Se confirma la ejecución de 1,3 Km de red sustituidos sobre 0,6 km de red proyectados lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de 217%, de acuerdo con las actividades programadas por el operador para el tercer trimestre en el cronograma de Sustitución de Red Monohilo.

**c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad**

De acuerdo con la información aportada por el operador, se evidencia la gestión realizada en el tercer trimestre de 2022 en materia de incumplimientos de distancias de seguridad detectadas por parte del operador.

Se reafirma al operador la responsabilidad que se mantiene en cabeza del operador por la presencia inminente del riesgo eléctrico detectado hasta que la situación de riesgo sea eliminada.

*Se reitera la solicitud por parte de la Superintendencia al operador de generar estrategias conjuntas con las cuadrillas del operador en terreno, detectando las violaciones a las distancias de seguridad, las situaciones de riesgo eléctrico inminente y el reporte oportuno al operador. De esta manera, desde la gerencia encargada de la implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico, se estructure un protocolo para motivar, estandarizar e institucionalizar la cultura cooperativa en la detección del riesgo, de tal manera que se agilice la gestión frente a las autoridades locales y las entidades competentes que permitan mitigar o eliminar las condiciones de riesgo eléctrico sobre las redes del operador.*

Esto con el objetivo de aumentar la detección de las violaciones de las distancias de seguridad y reportar ante la SSPD el seguimiento a la gestión realizada por el operador frente a las autoridades locales y entidades competentes.

De acuerdo con los soportes y evidencias presentadas por el operador, se concluye para esta línea de acción tiene un porcentaje de ejecución del 100% respecto a las actividades programadas por el operador.

**d. Podas Técnicas y Capacitación en podas Técnicas**

Las podas realizadas durante el tercer trimestre se reportan de manera detallada en el numeral a) del indicador parcial 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimiento por



**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

circuito y el literal a) del indicador 2.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo, como parte de las actividades de los mantenimientos programados.

De acuerdo con las evidencias aportadas por el operador, se soporta la capacitación brindada a 70 operadores en poda técnica durante el tercer trimestre, sobre cumplimiento de medidas de seguridad e identificación de riesgos eléctricos. En este indicador se calcula un porcentaje de ejecución del 86,75% sobre las actividades programadas.

e. Cartilla de Seguridad – Divulgación en redes sociales

Dentro de esta línea de acción reportada por el operador en el tercer trimestre del año, las estrategias implementadas por AIR-E “Jornadas de Sensibilización Social” para motivar a la comunidad en el uso responsable y seguro de la energía, mediante talleres en las escuelas, casas y al aire libre brindando recomendaciones para el cuidado de la energía, la cartilla de seguridad y las medidas de seguridad relacionadas. Estas campañas se han desarrollado en el tercer trimestre en poblaciones de los departamentos del Atlántico, La Guajira y Magdalena.

En consideración con la gestión evidenciada en los soportes presentados por el operador, se establece el cumplimiento de las actividades relacionadas en esta línea de acción con un porcentaje del 100% de cumplimiento para el tercer trimestre de 2021.

f. Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico

Conforme al cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico para el tercer trimestre de 2022 el operador ha cumplido con las actividades planteadas, con un cumplimiento del 100% de esta actividad.

Se reafirma al operador que, de acuerdo con los temas revisados en las reuniones realizadas con la SSPD, se ha solicitado generar estrategias de verificación y validación sobre la información de accidentes de origen eléctrico ocurridos en las redes del operador, de tal manera que se garantice el cubrimiento en el reporte realizado de los eventos presentados tanto en el área urbana como rural del operador.

Así mismo, la SSPD ha planteado la necesidad de mejorar la calidad de la información reportada en el SUI por parte del operador, evitando la repetición de eventos, el reporte sin descripción de estos y el tiempo de reporte de los accidentes. Ya que, debido a procedimientos internos del operador, se han presentado retrasos en la vinculación de algunos eventos al reporte del trimestre correspondientes, hasta por varios periodos. Situación que altera el reporte anual de los mismos en el SUI e impide el correcto seguimiento realizado por parte de la SSPD sobre la mejora del correspondiente indicador de resultado, dentro del Programa de Gestión de Largo Plazo suscrito.

g. Informe de Gestión de Riesgo Eléctrico

En consideración con la gestión evidenciada en los soportes presentados por el operador, se establece el cumplimiento de las actividades relacionadas en esta línea de acción con un porcentaje del 100% de cumplimiento para el tercer trimestre de 2022.





**Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

**Tabla 72 Avance de Actividades de Plan de Riesgo Eléctrico Tercer Trimestre de 2022 AIR-E**

LINEA DE ACCION PLAN DE RIESGO ELECTRICO AIR-E	Meta Ponderada 3T-2022	% Cumplimiento Actividad	% Cumplimiento Ponderado
a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:	15%	1075%	15%
b. Normalización de Red Monohilo	15%	217%	15%
c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad	5%	100%	5%
d. Podas Técnicas – Capacitación Podas Técnicas	15%	86,8%	13%
e. Cartilla de Seguridad - Campañas en Redes Sociales	15%	100%	15%
f. Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico	10%	100%	10%
g. Informe de Gestión de Riesgo	10%	100%	10%
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>95%</b>		<b>83%</b>

Fuente: Construcción SSPD. Tercer Trimestre 2022 de AIR-E

En conclusión, luego de realizar la evaluación ponderada de cada una de las líneas de acción reportadas para este indicador en el tercer trimestre de 2022, la SSPD determina que de acuerdo con las evidencias aportadas por el operador en la gestión del *Indicador parcial 5.1 Construir e Implementar un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)*, con un cumplimiento total por actividades del 95% que sobre la meta ponderada ejecutada es de un 83% en el tercer trimestre, lo cual corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 87,4% superior a la meta establecida para el trimestre en evaluación.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. “Evidencias - Indicador Parcial 5.1. Construir e Implementar un Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de Acuerdo con los Artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)”.



## 1.6 OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL CLIENTE

### 1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

#### Objetivo del Indicador:

Fortalecer las respuestas al usuario en cuanto a calidad y oportunidad, generando reducciones en los trámites administrativos por silencio administrativo positivo – SAP y recursos de apelación, adicionalmente, para que AIR-E estimule en sus usuarios el uso de los canales de atención no presenciales, que han sido debidamente establecidos por la empresa, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de los usuarios.

#### Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

#### Resultado del indicador:

**Tabla 73 Evaluación del Indicador Parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

#### Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

#### Información utilizada para el seguimiento:

Para cumplir el indicador, la empresa debía presentar la estrategia y las actividades para su cumplimiento, lo cual fue remitido en el primer informe trimestral 2021 por AIR-E. Dentro del proceso de revisión de dicha información, se encontró que la empresa desarrolló la estrategia de optimización de trámites oportunos, mediante el establecimiento de 4 actividades principales, como son:

- Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas.
- Mejoras en los procesos de atención al cliente.
- Gestión del conocimiento.



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

iv) Seguimiento y control.

Para que dichas actividades puedan desarrollarse correctamente, se requiere del despliegue de tareas complementarias que han venido siendo ejecutadas por la empresa, de lo cual presentó un cronograma en donde se observa que la actividad número (iv) tiene ejecución a partir de diciembre de 2021. Igualmente, se observa que muchas de las tareas complementarias iniciaron incluso antes del periodo de seguimiento por parte del prestador, lo cual muestra el compromiso desde el inicio de su operación en el mercado.

**Actividades particulares reportadas por la empresa**

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

**6.1.i Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas:**

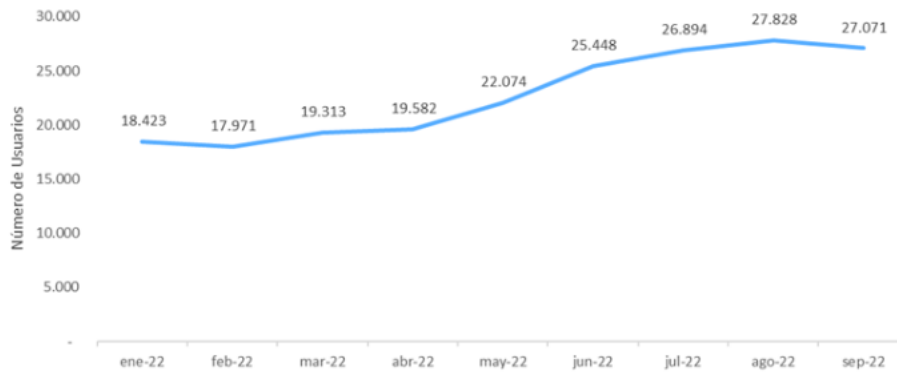
La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), c) y d) se ejecutaron de acuerdo al cronograma, tal y como se evidencia en los informes presentados en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021 y detalla los literales de acuerdo al cronograma, se deben reportar en el informe del tercer trimestre de 2022.

- *f) Realizar diagnóstico sobre la usabilidad, funcionalidad y pertinencia de la APP para teléfonos móviles.* El Prestador AIR-E presentó los siguientes avances frente al diagnóstico en la APP:

- Se informó que la empresa continúa analizando las opiniones de los usuarios de la plataforma, validando las posibles mejoras a incorporar. No obstante, y de acuerdo a las actividades programadas para este tercer trimestre de 2022, la empresa adelantó el documento en el que, basados en las opiniones y sugerencias aportadas por los usuarios de la plataforma, se plantearon las mejoras que se tendrán en cuenta para implementar en el aplicativo.
- Se presentó el estudio del comportamiento de los usuarios de la APP, observando una tendencia positiva en su uso. Este aumento es influenciado por los pagos a través de la APP promocionado a través de la campaña “Descuentos sin cuentas” en donde se le invita los usuarios a colocarse al día con sus pagos, teniendo como incentivo el descuento de los intereses moratorios.



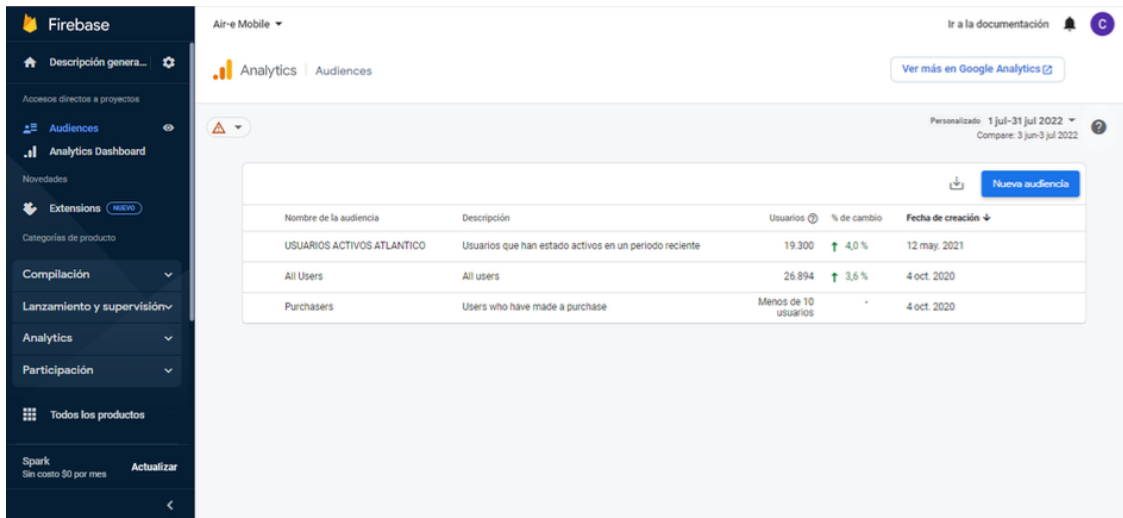
**Tabla 74 - Comportamiento de los usuarios que tienen la APP**



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

- Se realizaron consultas para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 en Google Firebase para verificar el comportamiento de la aplicación, tanto en Android como en iOS al 100%.

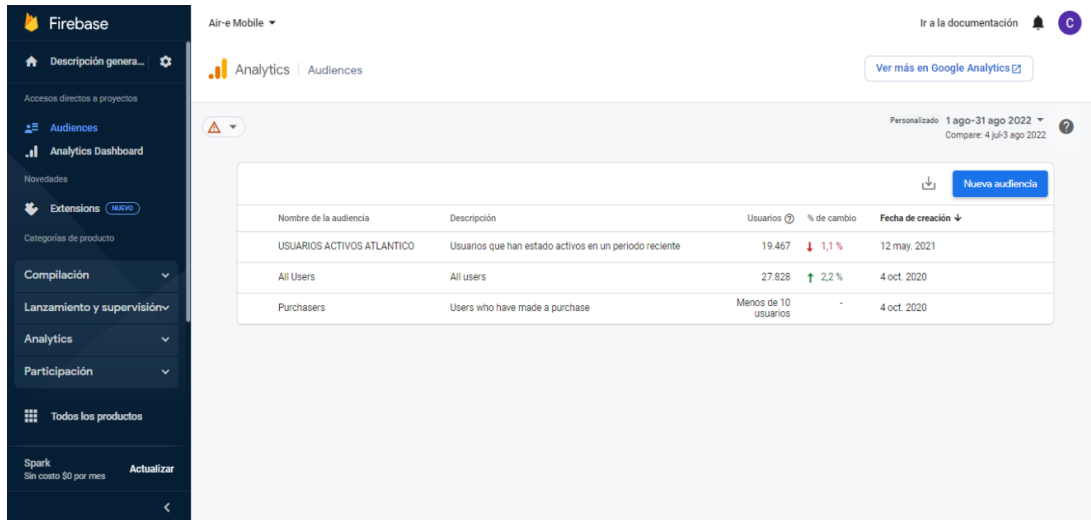
**Ilustración 1 - Consulta julio de 2022 – Google Analytics Firebase**



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

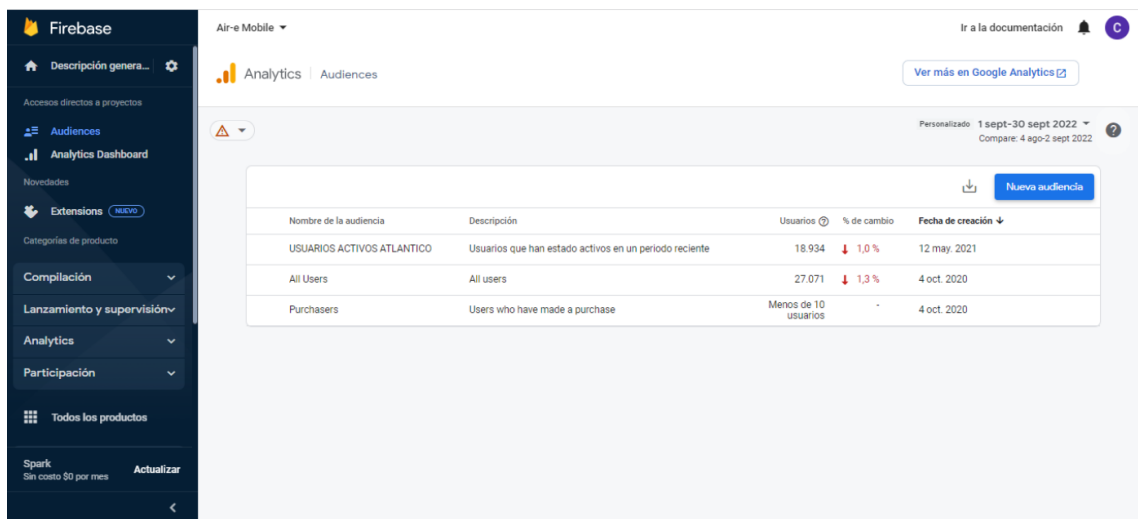
**Ilustración 2 - Consulta agosto de 2022 – Google Analytics Firebase**



Nombre de la audiencia	Descripción	Usuarios	% de cambio	Fecha de creación
USUARIOS ACTIVOS ATLANTICO	Usuarios que han estado activos en un periodo reciente	19.467	↓ 1,1 %	12 may. 2021
All Users	All users	27.828	↑ 2,2 %	4 oct. 2020
Purchasers	Users who have made a purchase	Menos de 10 usuarios	-	4 oct. 2020

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

**Ilustración 3 - Consulta septiembre de 2022 – Google Analytics Firebase**



Nombre de la audiencia	Descripción	Usuarios	% de cambio	Fecha de creación
USUARIOS ACTIVOS ATLANTICO	Usuarios que han estado activos en un periodo reciente	18.934	↓ 1,0 %	12 may. 2021
All Users	All users	27.071	↓ 1,3 %	4 oct. 2020
Purchasers	Users who have made a purchase	Menos de 10 usuarios	-	4 oct. 2020

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

- Se realizó por el prestador AIR-E un estudio de Bitácoras de incidencias de la APP, en el tercer trimestre de 2022. No presentando incidencias durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022.



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

**Tabla 75 - Bitácoras de incidencias de la APP**

MEDIO	1RA SEM JUL	2DA SEM JUL	3RA SEM JUL	4TA SEM JUL	1RA SEM AGO	2DA SEM AGO	3RA SEM AGO	4TA SEM AGO	5TA SEM AGO	1RA SEM SEP	2DA SEM SEP	3RA SEM SEP	4TA SEM SEP
PAGO APP	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
CONSULTAS APP													
DAÑOS ANDROID													
DAÑOS IOS													

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

- Se informó que la empresa continúa realizando el seguimiento a los resultados de la encuesta de satisfacción al cliente de medios virtuales, con el fin de encontrar oportunidades para mejorar la experiencia de los usuarios con nuestra plataforma. En dicha encuesta el usuario puede escoger el trámite que va a calificar y esta calificación se hace teniendo en cuenta la siguiente premisa: “Califique su nivel de satisfacción siendo una estrella la calificación más baja y cinco estrellas, la más alta”.

**Tabla 76 - Resumen para el tercer periodo de los usuarios que calificaron “neutro” o “insatisfecho” para detectar las oportunidades**

Agrupación	Característica	Cant.	%Part.
<b>Neutro-Insatisfecho</b>	Login Guardar el NIC	6	30,00%
	Actualización de la APP Diseño y Funcionalidades	5	25,00%
	Pago en Línea a través de la APP	5	25,00%
	Histórico de Consumo, Pagos y Facturas	4	20,00%
<b>Total Neutro-Insatisfecho</b>		<b>20</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

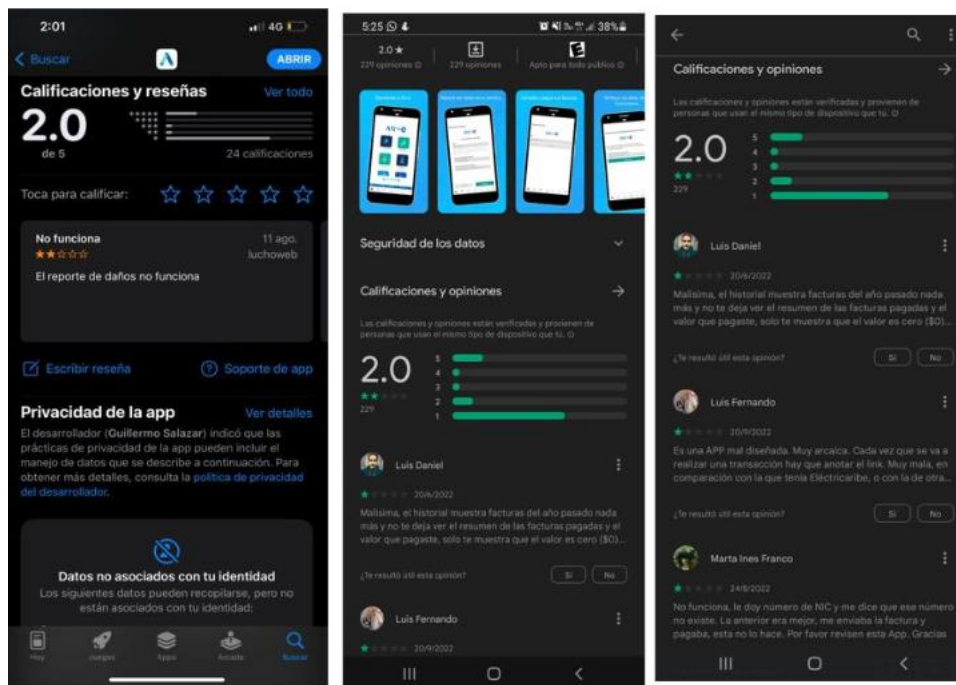
La empresa resaltó que, dentro de las oportunidades de mejora planteadas para el APP, están aquellas que abordan las razones por las cuales algunos usuarios han indicado haber tenido una mala percepción.

- Se realizó el análisis de las calificaciones y reseñas de la APP de Air-e publicadas por los usuarios en las tiendas iOS.

Obteniendo una disminución de la calificación en ambas encuestas con respecto al anterior trimestre. Esta situación ha sido revisada por el equipo de trabajo, de tal manera que las mejoras propuestas permitan intervenir las causas que generan esta insatisfacción



#### Ilustración 4 - Calificación y Reseña publicadas en las tiendas de IOS y Adroid



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

Se identifica que los usuarios realizaron comentarios sobre los siguientes aspectos:

- Problemas con el pago: Revisado este aspecto, encontramos que se presentaron incidencias que afectaron la comunicación con la pasarela de pagos, no con la aplicación de Air-e propiamente, no obstante, el usuario la percibió como falla de la aplicación.
- Historial de pagos y consumos: Esta incidencia ya fue detectada y está dentro de las mejoras a realizar dentro de la APP.
- Guardado de información de usuario: Se tiene plenamente identificada y se harán las mejoras correspondientes.
- *g) Entregar un cronograma con el detalle de las actividades asociadas a la(s) nueva(s) mejora(s) o función(es) en la APP para teléfonos móviles, de acuerdo con el diagnóstico final.*

Por lo que el prestador AIR-E presentó para el tercer trimestre de 2022, conforme a lo programado, se ejecutó la elaboración del cronograma de actividades asociadas a las mejoras y nuevas funcionalidades de la APP. Las funcionalidades se han distribuido en fases de tal manera que su implementación tenga además un tiempo prudente de estabilización y promoción de la nueva funcionalidad.



**Tabla 77 - Cronograma de actividades asociadas a las mejoras y nuevas funcionalidades de la APP**

ítem	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
<b>0</b>	<b>GÜEPA - Proyecto Desarrollo AppMobile</b>		
<b>1</b>	<b>Inicio</b>	<b>lun 19/09/22</b>	<b>mar 25/10/22</b>
<b>1.1</b>	<b>Validaciones</b>	<b>lun 19/09/22</b>	<b>mar 30/10/22</b>
<b>2</b>	<b>Planeación</b>	<b>mié 26/10/22</b>	<b>lun 20/02/23</b>
<b>2.1</b>	<b>Planteamiento Administrativo de la iniciativa</b>	<b>mié 26/10/22</b>	<b>lun 20/02/23</b>
2.1.1	Benchmark Best Practices Mobile (UI/UX)	mié 26/10/22	mar 8/11/22
2.1.2	Definición de Funcionalidades Nueva App	mié 9/11/22	mar 15/11/22
2.1.5	Plan de contingencia App Actual	jue 3/11/22	jue 3/11/22
<b>3</b>	<b>Ejecución</b>	<b>vie 25/11/22</b>	<b>mié 21/08/23</b>
<b>3.1</b>	<b>Contingencia App Mobile Air-e Actual</b>	<b>vie 25/11/22</b>	<b>jue 01/03/23</b>
3.1.1	Diseño	vie 25/11/22	jue 19/01/23
3.1.2	Desarrollo	vie 9/01/23	jue 27/02/23
<b>3.2</b>	<b>Nueva App Mobile Air-e</b>	<b>vie 6/02/23</b>	<b>mié 21/08/23</b>
3.2.1	Diseño	vie 16/12/22	mar 9/05/23
3.2.2	Integraciones	vie 16/12/22	vie 17/06/23
3.2.3	Desarrollo Mobile	mar 21/06/23	mié 21/08/23
3.2.3.1	<b>FASE 1</b>	mar 21/02/23	vie 21/04/23
	(funcionalidades incluidas en la fase 1)		
3.2.3.1.1	Login		
3.2.3.1.2	Pago de Facturas		
3.2.3.1.3	Reporte de daños		
3.2.3.1.4	Generación de Notificaciones		
3.2.3.1.5	Dashboard Web Básico		
3.2.3.1.6	APK Pruebas Iteración 1		
3.2.3.1.7	Correcciones		
3.2.3.1.8	Envío a tiendas		
3.2.3.2	<b>FASE 2</b>	lun 24/04/23	vie 19/06/23
	(funcionalidades incluidas en la fase 2)		
3.2.3.2.1	Consumos y medidas		
3.2.3.2.2	Nuestros funcionarios en terreno		
3.2.3.2.3	Dashboard Web		
3.2.3.2.4	APK Pruebas Iteración 1		
3.2.3.2.5	Correcciones		
3.2.3.2.6	Envío a tiendas		
3.2.3.3	<b>FASE 3</b>	lun 22/06/23	mié 21/07/23
	(funcionalidades incluidas en la fase 3)		
3.2.3.3.1	Recarga Prepago		
3.2.3.3.2	Puntos de atención		
3.2.3.3.3	Chat		
3.2.3.3.4	Dashboard Web		
3.2.3.3.5	APK Pruebas Iteración 1		
3.2.3.3.6	Correcciones		
3.2.3.3.7	Envío a tiendas		
3.2.3.4	<b>FASE 4</b>	mié 10/07/23	vie 16/08/23
	(funcionalidades incluidas en la fase 4)		
3.2.3.4.1	Agendamiento de turnos		
3.2.3.4.2	Mantenimientos Programados		
3.2.3.4.3	Dashboard Web		
3.2.3.4.4	APK Pruebas Iteración 1		
3.2.3.4.5	Correcciones		
3.2.3.4.6	Envío a tiendas		
<b>4</b>	<b>Seguimiento y monitoreo</b>	<b>lun 1/07/23</b>	<b>vie 20/09/23</b>
<b>5</b>	<b>Cierre</b>	<b>lun 19/09/23</b>	<b>jue 13/10/23</b>

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

### 6.1.ii Mejoras en los procesos de Atención al Cliente:

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), e), g), h), i) y k) se ejecutaron de acuerdo con el cronograma, tal y como se evidencia en los informes presentados en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021 y detalla los literales de acuerdo al cronograma, se deben reportar en el informe del tercer trimestre de 2021:

- c) Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.





**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

La empresa indica que es preciso recordar, que en el mes de diciembre de 2020, se establecieron ANS para la atención de fallas en baja tensión reportadas por los usuarios, esto se logró gracias a una serie de mesas de trabajo y análisis de estadísticas de resolución de casos, donde se detalló la importancia de garantizar tiempos y promesas de valor de cara al cliente para asegurar la atención de los daños y solución final.

- Se informó la realización de mesas de trabajo para la revisión de resultados y se emiten informes de cierre para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, donde, se observa un mejoramiento en los indicadores para la optimización de los tiempos de respuesta en la atención de los daños reportados por los usuarios.

**Tabla 78 - Cumplimiento ANS / Atención de Daños para los meses julio y agosto de 2022**

	Cumplimiento de ANS			
	ANS-CE	Meta CE	ANS-GR	Meta GR
<b>JULIO</b>	2,07%	5,00%	7,20%	15,00%
<b>AGOSTO</b>	3,04%	5,00%	10,22%	12,00%

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

**Tabla 79 - Cumplimiento ANS / Atención de Daños para los meses julio y agosto de 2022**

ANS			
ANS-CE	Meta CE	ANS-GR	Meta GR
<b>2,59%</b>	<b>5,00%</b>	<b>9,51%</b>	<b>10,00%</b>

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

- *d) Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.*

- Se informó que se ejecutando el monitoreo previo de las respuestas a las tipologías de ruptura de solidaridad, dando una prioridad alta a esta casuística, por el nivel de complejidad y las implicaciones sobre la materia.

- De acuerdo con lo informado la empresa implementó un proceso adicional a esta actividad el cual abarca una muestra más amplia, de tal manera que el resultado aporte mucho más al cumplimiento del objetivo.

Esta cobertura adicional revisa directamente la documentación que preparan las personas que construyen las respuestas, analizando aspectos de forma y de fondo, con el objeto de que el producto final cumpla con las expectativas de la Empresa y atienda en debida forma a nuestros usuarios. Para este esquema tomamos una muestra aleatoria

**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

de 400 casos mensuales extraídos desde el gestor documental (hoy Mercurio), los cuales se remiten al equipo que ejecuta la tarea de revisión de casos.

El análisis de cada caso se ingresa en una plataforma desde la cual se construyen los informes diarios con los avances. Estos informes se remiten diariamente al proveedor y sus funcionales para la aplicación de correcciones (cuando es necesario), seguimiento y control del producto. Al final del mes, se emite y envía un informe de cierre. Este informe contiene:

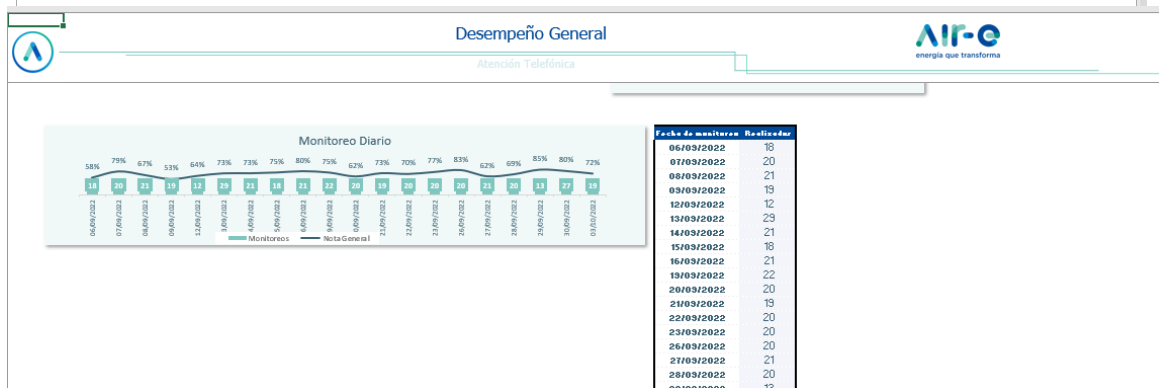
- Resultados generales.
- Resultados por recurso (por funcionario).
- Hallazgos (sobre los cuales el proveedor debe trabajar).

**Tabla 80 - Desempeño General - Informe de Monitoreos de Calidad Operativa**





**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

f) *Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.*

La empresa indicó que dado que el objetivo de esta línea de acción es mantener un flujo de información en medios masivos, que promoció el uso de los medios electrónicos para realizar la notificación de las PQRS presentadas por cualquiera de sus canales de atención. Con esta alternativa le brinda al usuario, el tener que acudir de manera presencial para ser notificados, recibiendo en su correo electrónico el acto/respuesta.

El prestador indicó las siguientes actividades para el tercer trimestre de 2022.

- Se informó que la empresa continúa publicando imágenes relacionadas con la oferta de canales que la empresa brinda a sus usuarios, resaltando el alcance (funcionalidades) de cada canal y la seguridad y oportunidad en el uso de los mismos.



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

**Ilustración 5 - Imagen publicada en redes sociales en Julio 2022**



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

- El prestador informa que continúa publicando mensajes que buscan incentivar el uso de nuestros canales virtuales para trámites diferentes a la presentación de PQRS.

**Ilustración 6 - Imagen Publicaciones de AIR-E resaltando funcionalidades de los canales virtuales**



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

- La empresa manifiesta que uso de los canales no presenciales confirma la recepción de estos mensajes en la comunidad, al evidenciar el incremento en el uso de los mismos, lo que lleva a la utilización del correo electrónico como mecanismo de notificación en aquellos registros relacionados con PQRS presentados en estos canales no presenciales.

**6.1.iii Gestión del conocimiento:**

La empresa manifiesta el literales b), se cumplió de acuerdo al cronograma presentado y evidenciado en los informes presentados en el segundo y tercer trimestre de 2021.

- *a) Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.*

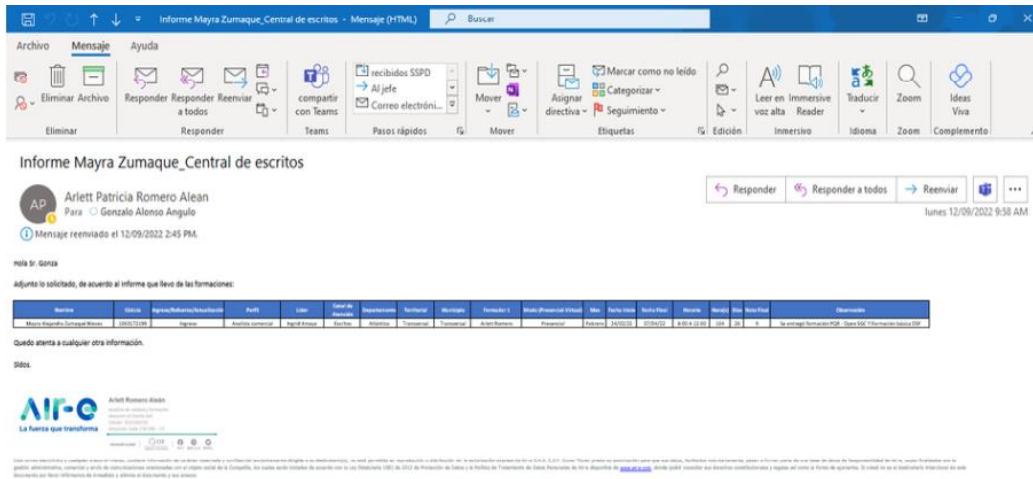
El prestador manifiesta que dado que, la línea de acción de esta actividad tiene como objetivo lograr que el personal de atención al cliente se mantenga actualizado en los procesos y procedimientos del área. Igualmente, ante incorporaciones y movimientos de personal, se hace necesario reforzar conocimientos.

- El prestador informó que para el tercer trimestre de 2022 presentan como novedad el cambio de los proveedores de los canales telefónico y escritos. Es por esta razón que el esfuerzo mayor se concentró en ejecutar acciones formativas a la totalidad del personal incorporado. Adicionalmente, la Empresa continúa desarrollando permanentemente jornadas informativas y de refuerzo a la totalidad del personal de atención al cliente.
- Se informó por la empresa que dentro del refuerzo al conocimiento se implementó también el envío por correo electrónico a la totalidad del personal en los diferentes canales de atención, de información relevante respecto a novedades en procedimientos/instructivos relacionados con el nuevo sistema.



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

**Ilustración 7 - Imagen convocatoria formación nuevo personal canal escritos.**



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

**C) Actualización de procesos, procedimientos, instructivos.**

El prestador para cumplir con la programación para el tercer trimestre de 2022, realizó la actualización del gestor de contenidos Anayra modificación de la fecha de pago oportuno en la cuenta.

**Ilustración 8 - Imagen del correo informativo de la actualización realizada en el gestor de contenidos Anayra modificación de la fecha de pago oportuno en la cuenta**

Buenos días

A continuación, se remite actualización realizada en el Gestor de contenidos Anayra.

<b>Fecha de Publicación:</b>	20/08/2022
<b>Título:</b>	Cambio de fecha oportuna de pago de pago en la cuenta
<b>Ruta de Acceso:</b>	Página Inicio/Matriz de requisitos/Petición
<b>Descripción del Documento:</b>	Se procedió actualizar el procedimiento definido por parte de cobros para la modificación de la fecha de pago oportuno en la cuenta. <b>Nota:</b> Se encuentra pendiente la causal para generar la traza de la solicitud en el OSF, actualmente se gestiona sólo por correo electrónico enviado ante el área de cobros.
<b>Área Funcional:</b>	Lidia Cordero, Wiston Castañeda, Betty Yadira García, Lidya Castilla, Ingrid Amaya, Carolina Rios, Margarita Santiago.

Por favor hacer extensiva esta información a todos los interesados.

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

**Análisis de la SSPD:**

Se informa que del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2022, se realizó visita al operador Air-e, se acompañó esta actividad por el responsable del garantía de servicio al cliente de la empresa, se pudo observar los procesos de mejoras implementados por la empresa dentro del objetivo de atención al cliente.

El día 2 de diciembre se realizó reunión con el responsable del proceso de garantía del servicio al cliente de AIR-E, donde se presentaron ANS para el tercer trimestre de 2022.

**Ilustración 9 - Imagen Reunión Responsable de Garantía del Servicio al cliente AIR-E 2/11/22.**



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

El día 2 de diciembre se realizó reunión con el responsable del proceso de garantía del servicio al cliente de AIR-E, donde se presentó la información relevante respecto a novedades en procedimientos/instructivos para el personal de atención al cliente dentro de las actividades formativas de la empresa.

El día 2 de diciembre se realizó visita a la nueva central telefónica del servicio al cliente de AIR-E en barrio Villa Country de la ciudad de Barranquilla, donde se verificaron los procedimientos implementados por AIR-E, así mismo los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas y su utilidad dentro del proceso de mejoras de atención al cliente implementado por AIR-E.

En esta visita se amplió la información presentada por la empresa en el informe del tercer trimestre de 2022 sobre el control de calidad a las respuestas proyectadas en atención a las distintas PQRS de los usuarios de AIR-E, presentando la auditoría realizada a las respuestas PQRS de los usuarios de AIR-E.



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

Cuenta de RADICADO MERCURIO	Etiquetas de columna			Total general
Etiquetas de fila	CAMBIO DE ESTRATO	INMUEBLE DESOCUPADO	SOLIDARIDAD POR DEUDA	
OK	4	2	47	53
INFORMACIÓN ERRADA		2	1	3
DECISIÓN ERRADA		1	1	2
ERROR EN NOTIFICACIÓN			1	1
INFORMACIÓN INCOMPLETA		1		1
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>50</b>	<b>60</b>
	7%		93%	100%

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

En resumen, para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de optimización de trámites oportunos y de calidad de reclamaciones.

**Tabla 81 - Ejecución para el tercer trimestre de 2022 de cronograma de actividades de optimización de trámites oportunos.**

ACTIVIDAD	%
Realizar diagnóstico sobre la usabilidad, funcionalidad y pertinencia de la APP para teléfonos móviles.	100%
Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.	100%
Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.	100%
Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.	100%
Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.	100%
Actualización de procesos, procedimientos, instructivos	100%
<b>Promedio de cumplimiento</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

El informe del tercer trimestre del año 2022 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

**Objetivo del Indicador:**

Uno de los objetivos principales de este indicador, es que AIR-E dé continuidad al programa de Resolución de Casos en Primer Contacto (FCR – First contact resolution) que fue implementado por el anterior operador de red en las diferentes oficinas comerciales de su mercado. El servicio consiste en ofrecer al usuario un acompañamiento temprano (al momento en que ingresaba a sede del prestador), donde el personal del prestador consulta al peticionario el motivo de su visita, ayudando a gestionar de forma rápida, aquellas solicitudes donde no es necesaria la asistencia de un asesor especializado, disminuyendo así, la cantidad de personas que deben permanecer por largos periodos de tiempo, mejorando de esta manera los tiempos de atención.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 82 Evaluación indicador parcial 6.2. efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente**

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

**Información utilizada para el seguimiento:**

Para el cumplimiento del objetivo, la empresa AIR-E presentó la estrategia para efectuar el seguimiento de la herramienta de turnos en línea para la atención al cliente, mediante el establecimiento de 5 actividades, cuyo inicio se da en el primer trimestre de 2021 y termina en el tercer trimestre, cada una con tareas complementarias como se indica a continuación:

i) Diagnóstico del estado de la herramienta existente.

- Levantamiento de información de la herramienta existente.



**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

- Informe de hallazgos/puntos de mejora.
- ii) Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.
  - Elaboración del requerimiento funcional.
  - Validación de la Gerencia SaC. Validación y valoración de posible ampliación del alcance de la herramienta (incluir nuevas sedes).
  - Socialización y entrega del requerimiento a TI.
  - Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.
- iii) Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.
  - Diseño de la campaña.
  - Socialización y aprobación de propuesta y envío a agencia.
  - Revisión y aprobación de material promocional.
  - Aprobación y puesta en marcha de la campaña.
- iv) Seguimiento y monitoreo

**Actividades particulares reportadas por la empresa**

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

**6.2.i Diagnóstico del estado de la herramienta existente:**

De acuerdo con el cronograma presentado por el operador el cumplimiento para la actividad del Diagnóstico del estado de la herramienta existente esta se reportó el cumplimiento en el informe del segundo trimestre de 2021.

**6.2.ii Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.**

La empresa manifiesta que la herramienta para el agendamiento de turnos para la atención presencial en oficina funciona de la manera debida, determinando que no resulta procedente realizarle cambios por el momento, es decir, la evaluación del comportamiento de la herramienta no amerita en estos momentos elaborar un requerimiento funcional.

El prestador para el tercer trimestre de 2022 manifiesta que se mantuvieron las sedes que cuentan con la herramienta. Se realizó seguimiento del agendador en las sedes nuevas, informando las siguientes cifras:

**Tabla 83 Seguimiento agendador de las sedes nuevas AIR-E.**

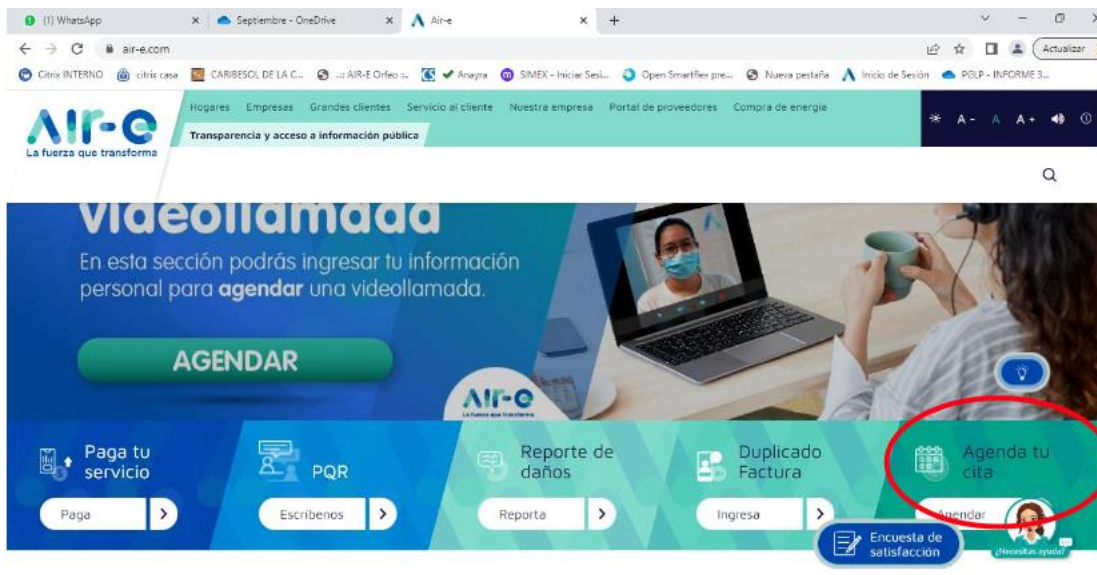
Sede	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Unión	138	219	227	584
Villa Country	139	185	196	520
Americano	123	132	113	368
Soledad	37	44	51	132
La 14	151	153	144	448
Riohacha	11	18	13	42
Las Palmas		61	91	152
Arrecife	15	20	13	48
<b>Total general</b>	<b>614</b>	<b>832</b>	<b>848</b>	<b>2294</b>

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

### 6.2.iii Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

La prestadora indicó que durante el periodo evaluado de julio a septiembre de 2022, continuó con la publicación de imágenes de promoción en las redes sociales y en su página web, de tal manera que los usuarios tengan siempre conocimiento de la oferta del agendador de citas.

**Ilustración 10 - Imagen Pagina web se donde se ubica el enlace para la cita**



Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

### 6.2.iv Seguimiento y Control.

El operador manifiesta que, para el tercer trimestre de 2022, según la información extraída del desde el software de la herramienta se consolida uno a uno los agendamientos realizados por tipo de trámite así:



**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

**Tabla 84 - Consolidado de la información asignado por mecanismo de citas.**

Tramite	Julio	Agosto	Septiembre	Total
PQR Verbal	251	336	346	933
Consulta	162	195	211	568
Negociación	65	127	126	318
Escritos	90	142	127	359
Solicitud Nuevos Servicios	46	32	38	116
<b>Total general</b>	<b>614</b>	<b>832</b>	<b>848</b>	<b>2294</b>

Fuente: Tercer informe trimestral 2022 de AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

Se informa que, del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2022, la DTGE realizó visita a los puntos de atención al cliente de Villanueva, Plato, Juan de Acosta, Galapa, oficina unión - Barranquilla, Puerto Colombia, en estos puntos se observó la implementación de las herramientas tecnológicas por parte del prestador, así mismo los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas y su utilidad dentro del proceso de mejoras de atención al cliente implementado por AIR-E.

**Ilustración 11 - Imagen oficina Atención al cliente Villanueva - Magdalena**



Fuente: Visita SSPD – 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2022

**Ilustración 12 - Imagen oficina Atención al cliente Plato - Magdalena.**



Visita SSPD – 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2022

En la vista realizada el 1 de diciembre de 2022 a la oficina de atención al cliente de Puerto Colombia, se pudo observar capacitación para asesores de la oficina sobre medidores AMI.

Se visitó el día 1 de diciembre de 2022 la nueva oficina móvil de atención al cliente de AIR-E , la cual estaba prestando apoyo en la oficina la Unión en la ciudad de Barranquilla , se observó la implementación de las herramientas tecnológicas por parte del prestador, así mismo los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas y su utilidad dentro del proceso de mejoras de atención al cliente implementado por AIR-E.

**Ilustración 13 - Imagen oficina Atención al cliente Móvil AIR-E.**



Visita SSPD – 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2022



**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

Aunado a lo anterior se pudo evidenciar los tiempos de atención, el promedio mensual de usuarios así:

Villanueva, Plato, Juan de Acosta, Galapa, oficina unión - Barranquilla, Puerto Colombia

**Tabla 85 - Consolidado de oficinas AIR-E por tiempos de atención a usuarios y el promedio mensual de usuarios.**

PUNTO DE ATECIÓN	MUNICIPIO	PROMEDIO DE CONTACTO	TIEMPOS DE ATENCIÓN
Villanueva	Villanueva	615	5 a 8 minutos
Plato	Plato	1820	6 a 7 minutos
Juan de Acosta	Juan de Acosta	250	4 minutos
Galapa	Galapa	960	6- 6 mintos
Union	Barranquilla	11000	10 a 11 minuntos
Puerto Colombia	Puerto Colombia	2386	10 a 11 minuntos

Fuente: Construcción SSPD a partir de la información AIR-E y compilada en visita SSPD del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2022.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Se informó y se pudo verificar en terreno la buena acogida por parte de los usuarios en las oficinas de atención al cliente, la implementación de los módulos de autogestión.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

El informe del tercer trimestre del año 2022 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



## 1.7 OBJETIVO 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL.

### **1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.**

#### **Objetivo del Indicador:**

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma presentado para el proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios del mercado.

#### **Fórmula del indicador:**

$$\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado}\right) * 100$$

Donde:

*% Ejecución Programado:* Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*% Ejecución Real:* Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

\*Mayor o igual al 80% a partir del segundo año.

#### **Resultado del indicador:**

**Tabla 1. Evaluación del Indicador parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

#### **Beneficios:**

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

#### **Recursos Asociados:**

Considerando que el cálculo de este indicador está definido sobre el cumplimiento del cronograma de actividades del desarrollo del Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre de 2021, se establece que este indicador se encuentra en cumplimiento para el tercer trimestre de 2022.

#### **Información utilizada para el seguimiento:**

Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre



**1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.**

de 2021, se establece que este indicador se encuentra en cumplimiento para el tercer trimestre de 2022.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

No aplica.

**Análisis de la SSPD:**

Se continúa realizando seguimiento sobre la implementación del programa de responsabilidad social empresarial, tomando como base los resultados aportados por el operador en el “Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado” entregado para el segundo trimestre del año 2021.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No aplica.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.





**1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.**

**Objetivo del Indicador:**

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma de construcción del Plan de Responsabilidad Social Empresarial RSE del operador.

**Fórmula del indicador:**

$$\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado}\right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

\*Mayor o igual a 80% a partir del segundo año.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 86 Evaluación del Indicador parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Mejorar las relaciones entre la empresa y todos los actores relacionados con la cadena de valor.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

**Recursos Asociados:**

El operador no especifica valores de recursos asociados a este indicador.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- Soportes del Plan de Sostenibilidad de Air-e.
- Evidencias brindadas por el operador como parte del Informe de Gestión Cumplimiento PGLP Tercer Trimestre de 2022.
- Información obtenida durante las reuniones de seguimiento entre la Superintendencia y equipo que gestiona el indicador.



**1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.**

Las evidencias o pruebas aportadas para el seguimiento del Plan de Sostenibilidad ejecutadas en el tercer trimestre de 2022 son las siguientes:

- Comité de sostenibilidad
- Campaña Interna
- Fortalecimiento Cultura.
- GRI
- Escenarios de Participación
- Ambiental
- Gobierno Corporativo
- Social – Comunidades
- Social – Formación
- Boletín Proveedores
- Proveeduría Inclusiva
- Concurso con Proveedores
- Programa Economía Circular
- Programa de Inclusión con Clientes
- Manifestaciones Culturales
- Uso Responsable de la Energía
- Voluntariado Corporativo
- Plan de Bienestar

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

En el informe del tercer trimestre de 2022, el operador reporta continuar con la ejecución del Plan de Sostenibilidad de AIR-E enfocadas en las 4 dimensiones:

- Acciones Prioritarias – Básicos de la Sostenibilidad.
- Revisión y Aplicación de Estándares de Sostenibilidad.
- Acciones de Sostenibilidad por Dimensiones.
- Acciones de Sostenibilidad por Grupos de Interés.

El operador reporta haber realizado las actividades correspondientes al cronograma planteado para el tercer trimestre de 2022.

Como actividades relevantes dentro del tercer trimestre del 2022, el operador registra el desarrollo de acciones y procesos que promueven condiciones de bienestar y desarrollo integral para los colaboradores y las comunidades que hacen parte del mercado del operador, con el propósito de articular los procesos con las organizaciones y plataformas que promuevan acciones de sostenibilidad: Dentro de esta gestión, el operador recibió el reconocimiento por promover dentro de la entidad la participación en espacios de formación para la salud mental y el fortalecimiento del apoyo psicoemocional con el programa “Juntos Somos Resilientes”.

En el mismo sentido, el operador registra evidencias sobre la gestión de la participación que ha realizado en la convocatoria “Programa de Empleabilidad: Certificación Técnica



**1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.**

INEI 2022, realizada por la fundación Corona, en la cual la estrategia de generación de ingresos de operador fue seleccionada como ganadora cumpliendo con el objetivo de aportar a las comunidades locales desde la política de sostenibilidad de la compañía.

Adicionalmente, el operador ha continuado con el desarrollo de la “Campaña de Interiorización AIR-E Sostenible”, con el objetivo de generar vínculos entre la compañía y los colaboradores entorno de las bases de la Política de Sostenibilidad.

**Análisis de la SSPD:**

A partir de los soportes presentados por el operador y las reuniones realizadas en la visita de seguimiento del mes de noviembre con los grupos de gestión del objetivo Responsabilidad Social Empresarial, la SSPD concluye que, para el tercer trimestre del año 2022, el operador ejecutó las acciones programadas para este trimestre, por lo cual, se calcula el indicador parcial con un cumplimiento del 100% permitiendo que se cumpla la meta prevista dentro del PGLP para el trimestre en evaluación.

**Seguimiento Trimestral al Indicador de resultado 7.1 Aumento del Sentido de pertenencia con la empresa por parte de los Colaboradores.**

En el informe del tercer trimestre de 2022, el operador reporta avances en el 100% de las actividades programadas dentro del plan de acción para la mejora en la calificación anual del indicador de resultado citado. Dentro de las actividades que presentan ejecución durante el tercer trimestre dentro del eje de bienestar se relacionan las siguientes:

- Celebración de Cumpleaños
- Ceremonia Religiosa
- Actividad Física y Mental
- Actividad Financiera
- Familia AIR-E
- Reconocimientos
- Diversidad Cultural
- Celebración de Amor y Amistad

El operador confirma la realización de las correspondientes encuestas anuales en el mes de noviembre de 2022, para medición de los indicadores de resultado del Objetivo 7 Responsabilidad Social Empresarial.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador en el Tercer Trimestre de 2022, en la gestión del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución: NA**

**1.8 OBJETIVO 8. REDUCIR LOS USUARIOS DE ÁREAS ESPECIALES (BNS – ZDG)**

**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado a Barrios Subnormales (BSN), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios en las Áreas Especiales.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 87 Evaluación del Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	114 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de los Barrios Subnormales, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera y normalización en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 8.363 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las líneas de acción implementadas durante el tercer trimestre de 2022 en Barrios Subnormales.
- Departamentos beneficiados: Durante el Tercer Trimestre del 2022, las actividades desarrolladas se realizaron en los municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

**Recursos asociados:**

Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística y la presencia de los gestores sociales que participan en las socializaciones con



**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

los usuarios a través de las reuniones presenciales donde participan las comunidades de los Barrios Subnormales.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Barrios Subnormales.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
  - Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
  - Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de barrios de barrios Subnormales.
  - Soportes de las ordenes reportadas en la base del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
  - Registro Fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas en el trimestre.
- La información obtenida en las reuniones de verificación realizadas en las oficinas del operador con el personal a cargo de la gestión del indicador.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

En el informe del tercer trimestre de 2022 el operador reporta haber dado continuidad en las líneas de acción del Programa de Gestión Social dirigido a las comunidades de barrios subnormales.

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía), con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.
- c. Socialización de proyectos: con el objetivo de dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, los beneficios, los alcances y la información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio. En estas campañas el operador informa a los usuarios sobre aspectos relacionados con la imagen corporativa de la empresa, las condiciones de diseño de los proyectos, el alcance de los proyectos, los montos de inversión



**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

de los proyectos, los usuarios beneficiados y los beneficios que aporta la nueva infraestructura a la calidad de la prestación del servicio.

Sobre estas líneas de acción el operador reporta un número total de personas impactadas en Barrios Subnormales en el tercer trimestre de 2022 de 8.363 sobre 7.318 proyectadas para este trimestre, indicando un porcentaje de ejecución del 114%.

**Tabla 1 Plan Operativo Barrios Subnormales - Tercer Trimestre 2022**

Plan Operativo Gerencia Valor Social (Indicadores/ Meta Julio – Septiembre) 2022		Tercer Trimestre 2022								
		Julio		Agosto		Septiembre		Total Trimestre		
Acciones	Indicador	META	REAL	META	REAL	META	REAL	META	REAL	%
<b>Personas impactadas en talleres. Socializaciones y visitas a la casa</b>	<b>Cumplimiento de Personas impactadas en talleres. Socializaciones y visitas a la casa</b>									
Taller uso responsable (personas educadas)	No de personas educadas en Subnormales	896	1.493	896	1.637	896	1.285	2.689	4.415	164%
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos Subnormal	1.543	1.444	1.543	1.236	1.543	1.268	4.629	3.948	95%
<b>Total Plan Subnormales</b>		<b>2.439</b>	<b>2.937</b>	<b>2.439</b>	<b>2.873</b>	<b>2.439</b>	<b>2.553</b>	<b>7.318</b>	<b>8.363</b>	<b>114%</b>

Fuente: Informe PGLP Tercer Trimestre 2022 – AIRE

El operador reporta haber iniciado durante el tercer trimestre de 2022 el programa social “Ennova”, cuyo objetivo es sensibilizar e uso responsable de la energía a estudiantes de las instituciones educativas en el área de influencia de AIR-E lo que permitió impactar un mayor número de personas en espacios de menor tiempo.



**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

**Análisis de la SSPD:**

De acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador, las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas para el Tercer Trimestre tienen presencia en los departamentos de Atlántico, Magdalena y la Guajira beneficiando a un total de 8.363 personas impactadas.

El operador mantiene el desarrollo de las actividades programadas dentro del cronograma de gestión social definido para el año 2022, con estrategias de impacto a nivel grupal e individual generando multiplicadores a través de los estudiantes de las instituciones educativas sobre los temas de Uso Racional y Eficiente de la Energía, previniendo los riesgos eléctricos dentro del hogar, incentivando el pago de la factura de energía y dando a conocer el marco legal de la prestación del servicio de energía eléctrica.

Durante la visita de seguimiento realizada por la Superintendencia a la ejecución Programa de Gestión por parte del operador en el tercer trimestre, que se realizó en el mes de noviembre, se realizó revisión de las condiciones en la ejecución de las campañas de gestión social, las dificultades y logros con las comunidades durante el tercer trimestre.

Adicionalmente, y como seguimiento a la gestión de los indicadores anuales del operador relacionados con normalización de usuarios y mejora en los índices de morosidad en usuarios de barrios subnormales y áreas especiales, se realizó visita al proyecto piloto de medición recargable ubicado en el municipio de Usuaquí (Atlántico), con un total de 2.073 usuarios totales con 384 con medida recargable implementada. El operador proyecta 600 usuarios adicionales vinculados en 4 meses. El proyecto incluye aseguramiento de red, estrategia de transformación de tecnología de medida y control de pérdidas, gestión social en el territorio con las comunidades

También se revisó con el equipo profesional encargado de la gestión del *Objetivo 8 Reducir los usuarios de áreas especiales (BNS – ZDG)*, las actividades que el operador continúa realizando sobre los proyectos suspendidos, a través de los gestores sociales que permanecen en los territorios dentro de las campañas de Valor Social, generando comunicación permanente con los líderes en los temas de interés para las comunidades y permitiendo avanzar en el logro de acuerdos que permitan retomar la ejecución de los proyectos.

En conclusión, de acuerdo con la información disponible se establece el cálculo del *indicador parcial 8.1 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN)*, que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios, en un porcentaje de ejecución del 114% sobre la programación realizada en el cronograma del plan operativo durante el tercer trimestre de 2022. Por lo tanto, el indicador parcial CUMPLE con la meta establecida en el PGLP de mayor o igual al 80% para la evaluación trimestral, a partir del año 2022.



**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador reporta que continúan presentándose dificultades para la realización de las campañas de gestión social, aún se mantienen vías de hecho que impiden la intervención técnica en las redes. A corte de tercer trimestre de 2022, el operador continúa con 22 proyectos de normalización suspendidos por oposición de las comunidades 15 en el departamento del Atlántico, 6 en el Magdalena y 1 en la Guajira.

La SSPD continúa realizando seguimiento a la gestión realizada por el operador con las comunidades de los proyectos suspendidos.

No obstante, a las dificultades que reporta el operador, la empresa cumplió con la ejecución del indicador para el trimestre evaluado.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No Aplica



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado en Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento con las comunidades y la mejora en los índices de recaudo en las Áreas Especiales.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 88 Evaluación del Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	111%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera, y mejora en la calidad del servicio en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 30.649 personas impactadas en el tercer trimestre por las campañas desarrolladas en las líneas de acción en Zonas de Difícil Gestión.
- Departamentos beneficiados: Durante el tercer trimestre las actividades desarrolladas se realizaron en municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

**Recursos asociados:**

Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística de las campañas y a la presencia de los gestores sociales que participan en las



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

socializaciones con los usuarios a través de contactos directos en sus viviendas y/o reuniones presenciales donde participan las comunidades de las Zonas de Dificil Gestión.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Zonas de Dificil Gestión.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
  - Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
  - Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de Zonas de Dificil Gestión.
  - Soportes de las ordenes reportadas en la base de reporte del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
  - Registro Fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas en el trimestre.
- La información obtenida en las reuniones de verificación realizadas con el personal a cargo de la gestión del indicador.
- 

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

En el informe del tercer trimestre de 2022 el operador reporta haber dado continuidad en las líneas de acción del Programa de Gestión Social dirigido a las comunidades de Zonas de Dificil Gestión.

- d. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía), con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- e. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.
- f. Socialización de proyectos: con el objetivo de dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, los beneficios, los alcances y la información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio. En estas campañas el operador informa a los usuarios sobre



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

aspectos relacionados con la imagen corporativa de la empresa, las condiciones de diseño, el alcance y los montos de inversión de los proyectos, los usuarios beneficiados y los beneficios que aporta la nueva infraestructura a la calidad de la prestación del servicio.

Sobre estas líneas de acción el operador reporta un número total de personas impactadas en Zonas de Dificil Gestión en el tercer trimestre de 2022 de 30.649 sobre 27.676 proyectadas, indicando un porcentaje de ejecución del 111%.

**Tabla 89 Plan Operativo ZDG – Tercer Trimestre 2022**

Plan Operativo Gerencia Valor Social (Indicadores/ Meta Julio - Septiembre) 2022		Tercer Trimestre 2022						TOTAL TRIMESTRE		
Acciones	Indicador	Julio		Agosto		Septiembre		META	REAL	%
		META	REAL	META	REAL	META	REAL			
Personas impactadas en Talleres Socializaciones y visitas a la casa	Cumplimiento de Personas impactadas en Talleres. Socializaciones y visitas a la casa									
Taller uso responsable (personas educadas)	N° personas educadas en ZDG	4.613	6.346	4.613	5.886	4.613	5.668	13.838	17.900	129
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos ZDG	4.613	3.691	4.613	4.878	4.613	4.180	13.838	12.749	92
<b>Total Plan ZDG</b>		<b>9.226</b>	<b>10.037</b>	<b>9.226</b>	<b>10.764</b>	<b>9.226</b>	<b>9.848</b>	<b>27.676</b>	<b>30.649</b>	<b>111</b>

Fuente: Informe PGLP Tercer Trimestre 2022. AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

De acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador, las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas para el Tercer Trimestre tienen presencia en los departamentos de Atlántico, Magdalena y la Guajira beneficiando a un total de 30.649 personas impactadas.



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

El operador mantiene el desarrollo de las actividades programadas dentro del cronograma de gestión social definido para el año 2022, con estrategias de impacto a nivel grupal e individual generando multiplicadores a través de los estudiantes de las instituciones educativas sobre los temas de Uso Racional y Eficiente de la Energía, previniendo los riesgos eléctricos dentro del hogar, incentivando el pago de la factura de energía y dando a conocer el marco legal de la prestación del servicio de energía eléctrica.

Durante la visita de seguimiento realizada por la Superintendencia a la ejecución Programa de Gestión por parte del operador en el tercer trimestre, que se realizó en el mes de noviembre, se realizó revisión de las condiciones en la ejecución de las campañas de gestión social, las dificultades y logros con las comunidades durante el tercer trimestre.

Adicionalmente, y como seguimiento a la gestión de los indicadores anuales del operador relacionados con normalización de usuarios y mejora en los índices de morosidad en usuarios de barrios subnormales y áreas especiales, se realizó visita al proyecto piloto de medición recargable ubicado en el municipio de Usucurí (Atlántico), con un total de 2.073 usuarios totales con 384 con medida recargable implementada. El operador proyecta 600 usuarios adicionales vinculados en 4 meses. El proyecto incluye aseguramiento de red, estrategia de transformación de tecnología de medida y control de pérdidas, gestión social en el territorio con las comunidades

También se revisó con el equipo profesional encargado de la gestión del *Objetivo 8 Reducir los usuarios de áreas especiales (BNS – ZDG)*, las actividades que el operador continua realizado sobre los proyectos suspendidos, a través de los gestores sociales que permanecen en los territorios dentro de las campañas de Valor Social, generando comunicación permanente con los líderes en los temas de interés para las comunidades y permitiendo avanzar en el logro de acuerdos que permitan retomar la ejecución de los proyectos.

En conclusión, de acuerdo con la información disponible se establece el cálculo del indicador parcial 8.1 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios, en un porcentaje de ejecución del 111% sobre la programación realizada en el cronograma del plan operativo durante el tercer trimestre de 2022. Por lo tanto, el indicador parcial CUMPLE con la meta establecida en el PGLP de mayor o igual al 80% para la evaluación trimestral, a partir del año 2022



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador reporta que continúan presentándose dificultades para la realización de las campañas de gestión social, aún se mantienen vías de hecho que impiden la intervención técnica en las redes. A corte de tercer trimestre de 2022, el operador continúa con 22 proyectos de normalización suspendidos por oposición de las comunidades 15 ubicados en el departamento del Atlántico, 6 en el Magdalena y 1 en la Guajira.

La SSPD continúa realizando seguimiento a la gestión realizada por el operador con las comunidades de los proyectos suspendidos.

No obstante, a las dificultades que reporta el operador, la empresa cumplió con la ejecución del indicador para el trimestre evaluado.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No Aplica



## 2 INDICADORES DE RESULTADO

### 2.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

#### 2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar y mejorar la comunicación del operador con sus usuarios sobre las interrupciones programadas.

**Fórmula del indicador:**

$$API = \left( \frac{EventosProgramadosInformados}{TotalEventosProgramados} \right) * 100$$

Donde:

*EventosProgramadosInformados*: Interrupciones programadas informadas a los usuarios.

*TotalEventosProgramados*: Total de interrupciones programadas.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 90 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.3 Informar a los usuarios las interrupciones programadas**

Meta	Evaluación	Resultado
>=90%	100%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Este indicador evalúa la información que la empresa da a sus usuarios sobre las interrupciones programadas y busca mejorar el mencionado flujo de información.
- Se benefician con una mejor información la totalidad de usuarios del sistema operado por AIR-E: 1.171.568 usuarios
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

No reporta.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa (Comunicaciones a usuarios afectados por los eventos) por medio de:
  - Publicaciones medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses julio, agosto y septiembre incluyendo las certificaciones de coberturas de los medios)
  - Listado de pautas periodistas independientes realizadas
  - Listado de pautas digitales realizadas
  - Certificado SONOVISTA, perifoneo realizado de julio, agosto y septiembre del 2022.
  - Certificación de MIACOM Comunicaciones.
  - Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas

**2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.**

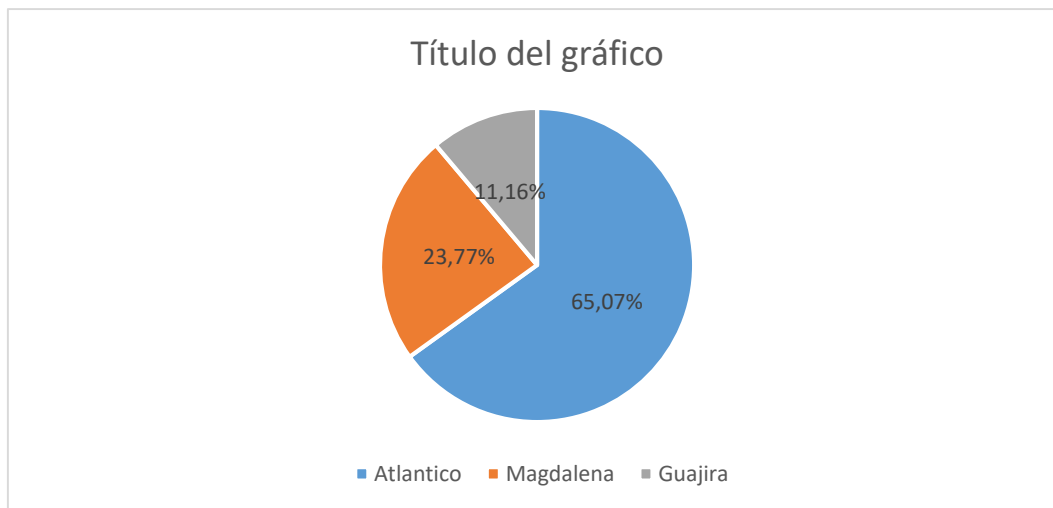
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

Durante el trimestre en evaluación en el mercado de AIR-E se presentaron un total de 5.637 interrupciones programadas, un 10% más que en el trimestre anterior en que se presentaron 5.106 interrupciones programadas.

El mayor porcentaje de interrupciones programadas se dieron en el departamento del Atlántico con 65% del total de interrupciones programadas del sistema operado por AIRE.

**Gráfica 44 - Distribución de interrupciones por departamento**



La subestación con mayor número de descargos/consignación fue la subestación CENTRO con 451 eventos.

**Tabla 91 - Relación de las 30 subestaciones con mayor número de interrupciones.**

No.	Nombre Subestación	Departamento	Cantidad Descargos
1	CENTRO	ATLÁNTICO	451
2	SILENCIO	ATLÁNTICO	411
3	VEINTE DE JULIO	ATLÁNTICO	315
4	LA UNION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	284
5	RIOHACHA	LA GUAJIRA	269
6	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	250
7	SABANALARGA	ATLÁNTICO	208
8	RIOMAR	ATLÁNTICO	201
9	LIBERTADOR	MAGDALENA	182
10	SANTA MARTA	MAGDALENA	182



### 2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

11	NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	141
12	FUNDACION	MAGDALENA	136
13	MANZANARES	MAGDALENA	130
14	BARANOA	ATLÁNTICO	125
15	AEROPUERTO	MAGDALENA	122
16	RIO MAGDALENA	ATLÁNTICO	121
17	OASIS	ATLÁNTICO	117
18	GAIRA	MAGDALENA	107
19	MAICAO	LA GUAJIRA	104
20	PUERTA DE ORO	ATLÁNTICO	97
21	LAS FLORES	ATLÁNTICO	90
22	SABANAGRANDE	ATLÁNTICO	89
23	MALAMBO	ATLÁNTICO	89
24	CARACOLI	ATLÁNTICO	87
25	PONEDERA	ATLÁNTICO	83
26	CAMPO DE LA CRUZ	ATLÁNTICO	81
27	EL RETEN	MAGDALENA	79
28	EL RIO	ATLÁNTICO	74
29	BONDA	MAGDALENA	70
30	CIENAGA	MAGDALENA	67
	TOTAL INTERRUPCIONES		4762

Fuente: AIR-E

De las 76 subestaciones intervenidas durante el tercer trimestre, las subestaciones descritas en la tabla anterior representan el 84,48% de las salidas programadas de todo el mercado AIRE.

Dentro de los trabajos que se ejecutaron durante el tercer trimestre se encuentran:

- Plan Semestral de Mantenimiento -PSM
- Plan Anual de mantenimiento
- Instalación de equipos de medida
- Normalización de medida semidirecta.
- Trabajos de adecuación de circuitos de 13,8 KV y líneas de 34,5 KV entre otros.
- Puesta en servicio nuevos circuitos.
- Tomas muestras de aceite para muestreo de PCB

De los 291 circuitos intervenidos en el tercer trimestre de 2022, se tiene que el circuito con mayor cantidad de descargo/consignaciones en el circuito SG-01 con 135 eventos.





**2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.**

**Tabla 92 - Listado de los 30 circuitos con mayor cantidad de interrupciones programadas.**

No.	Nombre Circuito	Departamento	Cantidad Descargos
1	SG-01	ATLÁNTICO	135
2	RETEN 1	MAGDALENA	79
3	GAVIOTAS	ATLÁNTICO	78
4	SILENCIO 12	ATLÁNTICO	75
5	RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	73
6	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	69
7	CONCEPCION (MAGDALENA)	MAGDALENA	67
8	FUNDACION II	MAGDALENA	66
9	CARRIZAL	ATLÁNTICO	65
10	CENTRO 11	ATLÁNTICO	64
11	SAN ROQUE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	62
12	ATLANTICO	ATLÁNTICO	60
13	MARTILLO	ATLÁNTICO	58
14	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	57
15	SALAMANCA	ATLÁNTICO	57
16	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	56
17	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	55
18	POLONUEVO	ATLÁNTICO	54
19	LURUACO	ATLÁNTICO	54
20	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	54
21	CANDELARIA	ATLÁNTICO	52
22	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	52
23	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	51
24	MACARENA	ATLÁNTICO	51
25	SG-03	ATLÁNTICO	50
26	CONCEPCION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	48
27	CARACOLI 5	ATLÁNTICO	47
28	FERRY	ATLÁNTICO	46
29	JARDIN (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	46
30	LOS ANDES	ATLÁNTICO	45
	TOTAL, INTERRUPCIONES		1826

Fuente: AIR-E

De los 291 circuitos intervenidos durante el tercer trimestre, los circuitos descritos en la tabla anterior representan el 32% de las interrupciones presentadas.

**2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.**

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2022 la empresa alcanzó una evaluación del 100% de este indicador, lo que implica que informo a sus usuarios no industriales e industriales el 100% de las interrupciones programadas, mediante los diferentes canales establecidos por el prestador tales como, avisos de prensa, pautas con los diarios de amplia circulación, correos electrónicos, emisoras de radio, medios digitales.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No reporta.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica



## 2.2 OBJETIVO 5. RIESGO ELÉCTRICO

### 2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la Ejecución de las Inversiones orientadas a la sustitución de la red monohilo aprobadas en el plan de inversiones del operador para el año en evaluación.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{\text{VUC} - \text{ejecutado } t}{\text{VUC} - \text{programado } t} * 100$$

Donde:

VUC\_ejecutado t = valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado en la curva S, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

VUC\_programado t = valor de las unidades programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres a evaluar, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 1 Evaluación del Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	409%	NA

*La evaluación del indicador de Resultado 5.2, está definida de manera trimestral.*

**Beneficios:**

- Verificar las inversiones ejecutadas en la sustitución de la red Monohilo que aprobadas en el plan de inversiones vigente para el operador.
- Mejorar la calidad del servicio eléctrico dentro de las redes priorizadas.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E, ubicados en las áreas de intervención.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

**Recursos asociados:**

Para este indicador el operador reporta un valor de inversión ejecutada acumulada con cierre al tercer trimestre de 2022 por un monto de COP\$ 321.702.615 pesos en unidades constructivas CREG diciembre de 2017).

**Usuarios beneficiados:** El operador reporta 1.046 usuarios beneficiados con la inversión realizada en el tercer trimestre de 2022, asociados al circuito intervenido.



**2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.**

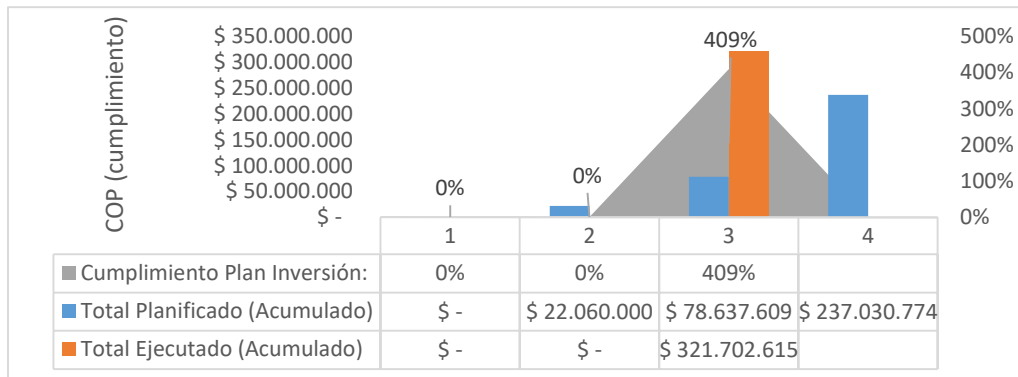
**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el operador.
- Los documentos soporte suministrados como evidencia por la empresa acerca de las acciones ejecutadas durante el trimestre en evaluación.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

De acuerdo con la información consignada en el informe del tercer trimestre de 2022, el operador relaciona haber realizado inversiones por un monto total de COP\$ 321.702.615 (pesos en unidades constructivas CREG diciembre de 2017), sobre un valor programado de COP\$ 56.577.609 (pesos en unidades constructivas CREG diciembre de 2017) en el tercer trimestre de 2022. El operador relaciona de manera acumulada este valor del tercer trimestre junto con el valor que reporta como programado para el segundo trimestre que no tuvo ejecución de COP\$ 22.060.000 (pesos en unidades constructivas CREG diciembre de 2017). Sobre este valor programado acumulado el operador reporta una ejecución del 409% a corte del tercer trimestre de 2022.

**Gráfica 45. Curva S Ejecución de Inversiones UC Sustitución Red Monohilo**



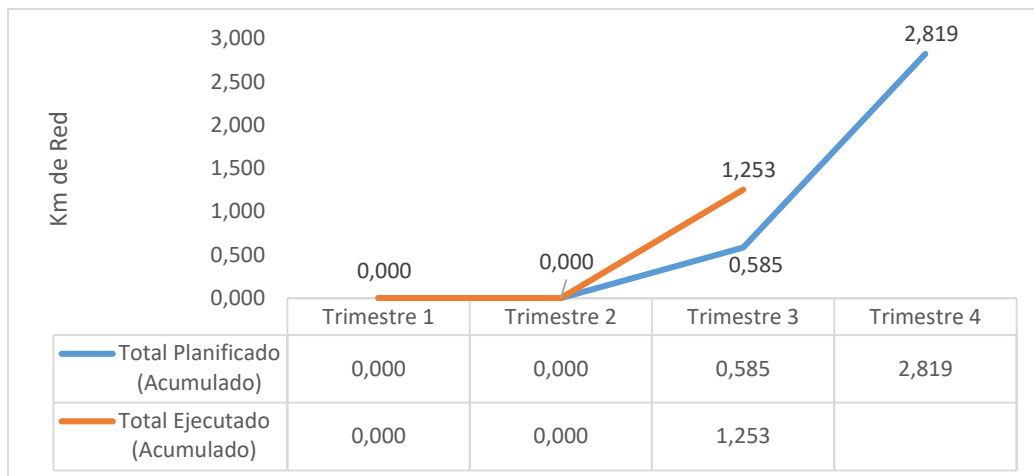
Fuente: Informe PGLP Tercer Trimestre 2022. AIR-E

Respecto al avance en la ejecución de la Infraestructura en km de red en Sustitución de Red Monohilo, el operador reporta una ejecución para el tercer trimestre de 2022 de 1,3 km, sobre 0,6 km de red programados.



**2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.**

**Gráfica 46. Curva S Ejecución de Infraestructura de Red Monohilo**



Fuente: Informe PGLP Tercer Trimestre 2022. AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

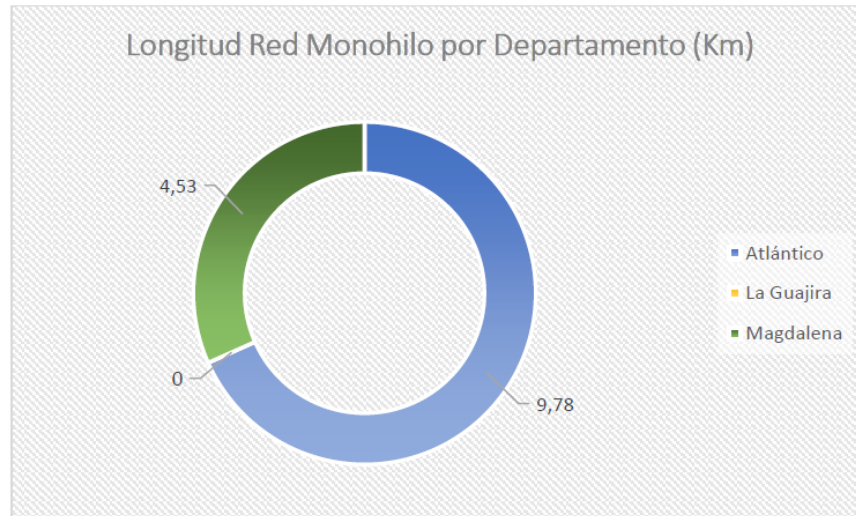
De acuerdo con la revisión realizada a la infraestructura en el mes de noviembre por parte de la SSPD se concluye que la ejecución reportada por el operador para el tercer trimestre se concentró en el Circuito Pasadena ubicado en la ciudad de Barranquilla. Se confirma la ejecución de 1,3 Km de red sustituidos sobre 0,6 km de red proyectados lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de 217%, de acuerdo con las actividades programadas por el operador para el tercer trimestre en el cronograma de Sustitución de Red Monohilo.

Teniendo en cuenta los soportes relacionados por el operador sobre la ejecución del monto de inversiones en el Circuito intervenido de Pasadena, que fue reportado en el informe del tercer trimestre de 2023 se determina una ejecución de COP\$ 321.702.615 (pesos en unidades constructivas CREG diciembre de 2017), sobre una inversión programada de COP\$78.637.609 (pesos en unidades constructivas CREG diciembre de 2017). Esto en consideración a que el valor programado para el segundo trimestre de 2022 no fue reportado por el operador sino hasta el informe del tercer trimestre de 2022, se toma como base del monto de inversiones programadas el valor acumulado a tercer trimestre. En esta consideración la SSPD establece un porcentaje de ejecución del *Indicador de resultado 5.2 Ejecución de Inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión* de 409% para el trimestre en evaluación.

De manera complementaria, dentro de las revisiones realizadas por la SSPD en las reuniones con el equipo gestor del indicador en la visita del mes de Noviembre se solicitó al operador presentar la información correspondiente al inventario existente en red monohilo a sustituir por el operador dentro del plan de inversiones aprobado. En el informe presentado por el operador a la SSPD se presentan los datos contenida en la base de datos de Instalación BDI de la compañía.

**2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.**

De acuerdo con este reporte, el operador tiene identificados y registrados 4,53 km de red monohilo en el departamento de Magdalena, 9,78 km de red monohilo en el departamento del Atlántico, únicamente. Lo cual establece un valor de 14,31 km de red monohilo para sustituir.



A continuación, se presenta la tabla con los circuitos identificados en los dos departamentos indicados, detallando el municipio correspondiente.



**2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.**

**Tabla 93 Inventario de Circuitos Red Monohilo - Noviembre 2022**

Departamento	Municipio	Circuito	Total Km
ATLANTICO	BARRANQUILLA	ALMENDROS (ATLANTICO)	0,86
ATLANTICO	BARRANQUILLA	ALTAMIRA	0,06
ATLANTICO	BARRANQUILLA	AMERICA NORTE	0,06
ATLANTICO	BARRANQUILLA	ANDALUCIA	0,03
ATLANTICO	SOLEDAD	ARBOLEDA	0,10
ATLANTICO	BARRANQUILLA	BOSQUE	0,16
ATLANTICO	BARRANQUILLA	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	0,13
ATLANTICO	BARRANQUILLA	CARRIZAL	1,50
ATLANTICO	BARRANQUILLA	FLORIDA	0,49
ATLANTICO	BARRANQUILLA	INDUSTRIAL NTE	0,15
ATLANTICO	BARRANQUILLA	JARDIN (ATLANTICO)	0,22
ATLANTICO	BARRANQUILLA	LAS FLORES 7	0,25
ATLANTICO	BARRANQUILLA	LUCERO	0,23
ATLANTICO	BARRANQUILLA	MERCEDES	0,10
ATLANTICO	BARRANQUILLA	NOGALES	0,11
ATLANTICO	BARRANQUILLA	OASIS 12	0,11
ATLANTICO	BARRANQUILLA	OLAYA	0,07
ATLANTICO	BARRANQUILLA	PORVENIR	0,12
ATLANTICO	BARRANQUILLA	RIOMAR 13	0,03
ATLANTICO	SOLEDAD	SALAMANCA	0,59
ATLANTICO	BARRANQUILLA	SANTA ANA (ATLANTICO)	0,20
ATLANTICO	BARRANQUILLA	SIAPE	0,13
ATLANTICO	BARRANQUILLA	SIERRA	2,02
ATLANTICO	BARRANQUILLA	SILENCIO 12	0,15
ATLANTICO	MALAMBO	TESORO	0,03
ATLANTICO	SOLEDAD	UNION 6	1,63
ATLANTICO	BARRANQUILLA	UNIVERSIDAD	0,11
ATLANTICO	SOLEDAD	VEINTE DE JULIO 12	0,16
MAGDALENA	EL RETEN	ARACATACA I	1,88
MAGDALENA	SANTA MARTA	BONDA 3	1,04
MAGDALENA	ARACATACA	FUNDACION II	1,14
MAGDALENA	FUNDACION	FUNDACION III	0,34
MAGDALENA	EL RETEN	RETEN 1	0,14
<b>Total general</b>			<b>14,31</b>

Fuente: Información Complementaria Visita 3T SSPD. AIR-E

El inventario actualizado de la base de datos del operador permite establecer un seguimiento adicional a la programación establecida por el operador para el año 2023. Así mismo, se reafirma la responsabilidad del operador de identificar e incluir en la base de datos los circuitos de red monohilo existentes en la red del operador que aún no se han identificado e integrado a la base de datos.

Se continuará realizando seguimiento por parte de la SSPD como parte de este indicador de resultado, sobre la actualización del inventario de red monohilo, la programación y la ejecución definida por el operador como requerimiento en el cumplimiento general del objetivo de Riesgo Eléctrico del Programa de Gestión de Largo Plazo suscrito por el operador.



**2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica





**2.3 OBJETIVO 9. VERIFICACIÓN DEL VÍNCULO CLIENTE - TRANSFORMADOR Y FRONTERAS DE DISTRIBUCIÓN**

**2.3.1 Indicador Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente - transformador**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar a cabo las actividades de verificación y validación del cliente – transformador.

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \frac{(No. Clientes Vinculados_t)}{No. de Clientes Meta_t}$$

**Donde:**

No. Clientes Vinculados t: Número de clientes para los cuales se ha verificado y validado su vínculo *cliente-transformador*.

No. De Clientes Meta t: Número de clientes programado para realizar la verificación *cliente-transformador* en el periodo t.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 94 - Evaluación del Indicador de Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente - transformador**

Meta	Evaluación	Resultado
>=70%	89%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de verificación del vínculo *cliente-transformador*.
- El material suministrado por la empresa como evidencia de la realización de los trabajos.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

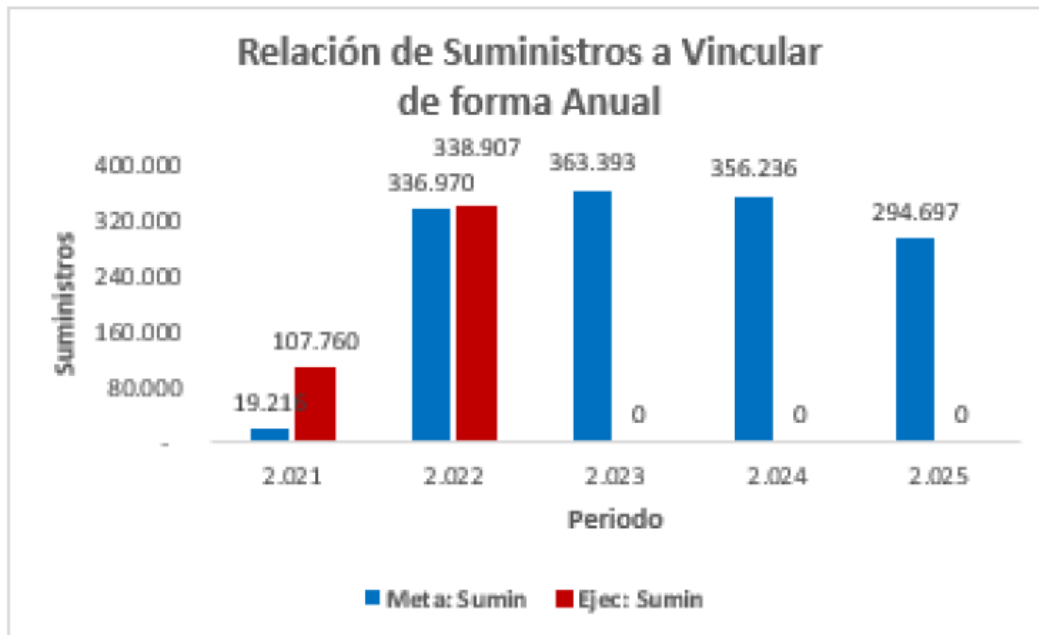
La empresa informa que contrató un censo de verificación de la red de baja tensión, con el propósito de validar el vínculo cliente-transformador y la matrícula de los centros de transformación y transformadores. Lo anterior permite disponer de una base de datos de instalaciones actualizada para la gestión, reporte de activos, realización de balances de energía y desarrollo de nuevos proyectos.

La ejecución acumulada en el periodo: desde el III trimestre de 2021 al III trimestre de 2022, en la que se evidencia de manera acumulada la verificación del vínculo cliente transformador de 446.667 suministros



**2.3.1 Indicador Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vinculo cliente - transformador**

**Gráfica 47 - Comportamiento del proceso de verificación al Amarre Cliente-Transformador**



Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La empresa en el archivo de Excel que presenta como soporte las acciones realizadas durante el trimestre “*cronograma de ejecución*” no relaciona ninguna ejecución durante el tercer trimestre del 2022 como se muestra a continuación.



**2.3.1 Indicador Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vinculo cliente - transformador**

**Tabla 95 - Cronograma de Ejecución para la verificación de amarre cliente-transformador: Mensual**

Periodo	Trimestre	Semestre	Año	Ejecución				Observación
				Meta		Ejecución		
				Meta: Sumin	Porc	Meta: Sumin	Porc	
jul-21	2021_III	2021_II	2,021	0	0.00%	-	0.00%	
ago-21	2021_III	2021_II	2,021	435	0.03%	-	0.00%	
sep-21	2021_III	2021_II	2,021	785	0.06%	1,241	0.09%	
oct-21	2021_IV	2021_II	2,021	953	0.07%	24,624	1.80%	
nov-21	2021_IV	2021_II	2,021	5,622	0.41%	103	0.01%	
<b>dic-21</b>	<b>2021_IV</b>	<b>2021_II</b>	<b>2,021</b>	<b>11,421</b>	<b>0.83%</b>	<b>81,792</b>	<b>5.97%</b>	<b>Seguimiento</b>
ene-22	2022_I	2022_I	2,022	17,305	1.26%	18,813	1.37%	
feb-22	2022_I	2022_I	2,022	20,766	1.52%	22,509	1.64%	
mar-22	2022_I	2022_I	2,022	24,919	1.82%	38,891	2.84%	
abr-22	2022_II	2022_I	2,022	29,903	2.18%	63,155	4.61%	
may-22	2022_II	2022_I	2,022	29,906	2.18%			
<b>jun-22</b>	<b>2022_II</b>	<b>2022_I</b>	<b>2,022</b>	<b>31,287</b>	<b>2.28%</b>			<b>Seguimiento</b>
jul-22	2022_III	2022_II	2,022	31,409	2.29%			
ago-22	2022_III	2022_II	2,022	31,505	2.30%			
sep-22	2022_III	2022_II	2,022	29,323	2.14%			
oct-22	2022_IV	2022_II	2,022	30,206	2.20%			
nov-22	2022_IV	2022_II	2,022	30,195	2.20%			
<b>dic-22</b>	<b>2022_IV</b>	<b>2022_II</b>	<b>2,022</b>	<b>30,246</b>	<b>2.21%</b>			<b>Seguimiento</b>
ene-23	2023_I	2023_I	2,023	29,153	2.13%			

Fuente: AIR-E

Sin embargo, en el Informe de gestión de cumplimiento PGLP III TRIM 2022 presentado por Air-e ante la SSPD presenta una ejecución de 118.530 suministros durante el tercer trimestre de 2022, por consiguiente, hay inconsistencias en la información presentada.

La información disponible permite concluir que la meta acumulada en lo corrido del 2022 es de 246.623 suministros y la ejecución acumulada es de 220.337 suministros, por lo que el indicador da un resultado del 89% cumpliendo la meta.

**Tabla 96 - Evolución histórica del indicador durante el 2022**

Semestre	Meta sumin	Ejecutado sumin	% Ejecucion
ene-22	17,305	18,813	109%
feb-22	20,766	22,509	108%
mar-22	24,919	38,891	156%
abr-22	29,903	63,155	211%
may-22	29,906	44,089	147%
jun-22	31,287	32,920	105%
jul-22	31,409		
ago-22	31,505		
sep-22	29,323		
<b>TOTAL Acumulado</b>	<b>246,323</b>	<b>220,377</b>	<b>89%</b>

Fuente: SSPD a partir del informe AIR-E



**2.3.1 Indicador Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vinculo cliente - transformador**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.